



# **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS**

## **COORDINACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO**

### **DOSSIER DEL CURSO**

#### **PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS DISTINTAS DISCIPLINAS. CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE SU AUSENCIA**

## CONTENIDO

	<b>Página</b>
<b>Presentación</b> .....	3
<b>Sesiones</b>	
1. El punto de partida: ¿Qué ha dicho la ley? .....	4
Cecilia Lavallo Torres y Jorge Ordóñez	
2. ¿Ser o no ser? Esa es la cuestión. Mujeres en la filosofía.....	10
Leticia Bonifaz Alfonzo y Cecilia Lavallo Torres	
3. Las caras ocultas. Mujeres en la historia .....	15
Leticia Bonifaz Alfonzo	
4. ¿Brujas o histéricas? Las mujeres en la medicina.....	21
Patricia Uribe Zúñiga	
5. La otra cara de la moneda. Mujeres en la economía.....	29
Brenda Flores	
6. Cálculo, sustancia y aceleración. Mujeres en las ciencias exactas.....	35
Siobhan Fenella Guerrero	
7. Todo terreno. Mujeres en la sociología y la antropología.....	43
Paloma Bonfil Sánchez	
8. La buena, la mala y la fea. Las mujeres en los medios de comunicación.....	53
Cecilia Lavallo Torres	
9. Entre letras, notas, lienzos y volúmenes. Las mujeres en el arte.....	60
Veka Dunkan	
10. Otras formas de concebir el espacio. Las mujeres en la arquitectura y el urbanismo .....	67
Marta Casares	
<b>Algunas consideraciones, recomendaciones y propuestas</b> .....	73
<b>Acerca de las ponentes</b> .....	83

## PRESENTACIÓN

En el marco de la estrategia de transversalización del género en los planes educativos de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), que instrumenta la Coordinación para Igualdad de Género, se sitúa el curso: ***Participación de las mujeres en las distintas disciplinas. Causas y consecuencias de su ausencia***, el cual se llevó a cabo en diez sesiones, bajo la coordinación externa de la Dra. Leticia Bonifaz Alfonzo y por parte de la Universidad Autónoma de Chiapas, de la Dra. Liliana Bellato Gil. En el curso, dirigido a personal docente y administrativo de la UNACH, se contó con la participación de destacadas especialistas en distintos campos disciplinares quienes dieron cuenta de cómo el papel de las mujeres se ha invisibilizado, mantenido en las sombras y minimizado, a pesar de sus aportes, en todas las disciplinas.

A lo largo de la historia, el patriarcado ha sostenido y fortalecido el borramiento de las Mujeres, invisibilizando y ejerciendo violencia epistémica en todos los campos y dimensiones de la vida social, política, científica, académica, cultural y económica. No obstante, las mujeres han participado activa y creativamente en cada uno de los campos disciplinares y, a pesar de las jerarquizaciones y opresiones sociales de clase social, color de piel y a la racialización que nos atraviesa el cuerpo, paulatinamente se van haciendo visibles sus aportaciones, aunque de manera desigual. Este proceso de reconocimiento de las mujeres como sujetas históricas y sujetas epistémicas implica una transformación en la manera de ver la realidad, que nos lleva incluso al cuestionamiento de los fundamentos androcéntricos y coloniales de la ciencia misma y de la vida académica.

El curso ***Participación de las mujeres en las distintas disciplinas. Causas y consecuencias de su ausencia***, nos ha permitido observar la invisibilización de la participación de las mujeres, cuestionar los estereotipos disciplinares y la injusticia epistémica que prevalece con las subjetividades subalternas, al no reconocer sus voces, territorios y condiciones desde las que se posicionan y cuestionar también el lugar desde donde se formulan las preguntas, las metodologías y técnicas de investigación, bajo la premisa de que el conocimiento siempre es un conocimiento situado.

Las conferencias fueron dictadas por académicas y estudiosas feministas quienes nos compartieron sus saberes de manera amena y crítica lo que nos permitió reflexionar a partir de la experiencia propia e invitarnos a continuar la travesía iniciada durante el curso para adentrarnos a conocer de manera más profunda cada una de las disciplinas consideradas.

Los contenidos del curso se organizaron en 10 sesiones a cargo de las siguientes autoras: 1. Punto de partida, ¿Qué ha dicho la ley? Cecilia Lavallo Torres y Jorge Ordóñez; 2. ¿Ser o no ser? Esa es la cuestión. Mujeres en la filosofía con Leticia Bonifaz Alfonzo y Cecilia Lavallo Torres; 3. Las caras ocultas. Mujeres en la historia. Leticia Bonifaz Alfonzo, 4. ¿Brujas o histéricas? Las mujeres en la medicina. Patricia Uribe Zúñiga, 5. La otra cara de la moneda. Mujeres en la economía. Brenda Flores, 6. Cálculo, sustancia y aceleración. Mujeres en las ciencias exactas. Siobhan Fenella Guerrero, 7. Todo terreno. Mujeres en las Ciencias Antropológicas. Paloma Bonfil Sánchez, 8. La buena, la mala y la fea. Las mujeres en los medios de comunicación. Cecilia Lavallo Torres, 9. Entre letras, notas, lienzos y



volúmenes. Las mujeres en el arte. Veka Dunkan y 10. Otras formas de concebir el espacio. Las mujeres en la arquitectura y el urbanismo Marta Casares

Este Dossier como material de apoyo ofrece, entonces, una síntesis de lo más importante de cada una de las sesiones del curso, se agregan algunas de las láminas y transparencias que acompañaron dichas ponencias como punto de referencia, para finalizar con algunas consideraciones, recomendaciones y propuestas para continuar con este trabajo de reflexividad personal y colectiva.

## SESIÓN 1

### PUNTO DE PARTIDA ¿QUÉ HA DICHO LA LEY? Cecilia Lavalle Torres y Jorge Ordoñez

En la edad media, entre los Siglos XVI y XVIII, en lo que ahora es México, el continente entero se encontraba en un proceso de colonización, algunas regiones del Sur del Continente Americano, acercándose al siglo XVIII, las potencias europeas se disputaban territorios, poblaciones y recursos a través de la piratería, todo esto con la finalidad de quedarse con nuestras riquezas. En ese contexto, empieza a haber filósofos (la mayoría hombres con un profundo sesgo machista y androcéntrico), que deciden darle una vuelta de tuerca a la reflexión, colocando nuevas ideas y surge en Francia un nuevo contrato social: los Derechos del Hombre y del Ciudadano, ese nuevo contrato social nace en Francia a fines del siglo XVIII, y tiene repercusiones en Europa y sus colonias, la nueva España (ahora México).



Estos Derechos del Hombre y del Ciudadano, estaban atravesados por las ideas de Igualdad, Libertad y Fraternidad, dejando en cuarto lugar a la religión, particularmente la católica, y decía que la razón nos hacía iguales en derechos, la ley debía ser la misma para todos los ciudadanos y ahora todos ellos (los hombres, obviamente) podían ocupar cargos públicos. Esto es el antecedente de lo que ahora conocemos como ciudadanía, derechos y democracia moderna, no obstante, al excluir a las mujeres y hombres (esclavos, servidumbre), la expresión “*todos*” sólo incluía a hombres blancos, libres y con propiedades. Es el comienzo de la organización y lucha de las mujeres para ir ganando cada uno de los derechos que ahora tenemos.

Esto lleva a la escritura de los *Derechos de la Mujer y la Ciudadana*, por Olimpia de Gouges (1748-1793), esta declaración incluye a las mujeres y no excluye a los hombres; y Mary Wollstonecraft (1759-1797), escribió *Vindicación de los derechos del hombre* y luego *Vindicación de los derechos de la mujer*, la apodaban “hiena con falda”. Por su parte, Nicolás de Condorcet (1743-1794), coincidía con la admisión de las mujeres a su derecho de ciudadanía (1790).

En 1804, el Código Napoleónico influye en la promulgación de leyes de Europa y sus colonias. Con los artículos 213 al 217, se legaliza la minoría de edad perpetua de las mujeres, que indica que no seremos dueñas de nada, ni de nuestro cuerpo, las mujeres quedamos bajo la tutela del marido, se penaliza el adulterio y el aborto. El artículo 213 original del código define la relación entre los cónyuges de la

siguiente manera: "El marido debe protección a su mujer, la mujer obediencia a su marido". Hubo que esperar hasta 1970 para que se modificara este artículo.

Código Napoleónico 1804

- Art. 213 • El marido debe protección a su mujer, la mujer obediencia a su marido.
- Art. 214 • La mujer está obligada a habitar con su marido y debe seguirle adonde él estime conveniente deberán vivir.
- Art. 215 • La mujer no puede estar en juicio sin la autorización de su marido.
- Art. 217 • La mujer, aunque los bienes sean comunes o separados, no puede donar, vender, hipotecar, adquirir, a título gratuito u oneroso, sin la autorización de su marido en el acto o su autorización por escrito.

Esta mirada de la legislación, deja a las mujeres como seres incapaces, infantilizadas y subordinadas al mandato de un hombre.

**El lenguaje es performativo y juega un papel en la construcción de la realidad, las cosas son diferentes a partir de que las mujeres son nombradas.** En ese sentido, el derecho puede llevar el sistema de lo jurídico cualquier cosa que quiera, se construye a sí mismo, tiene reglas y una construcción que le permite hablar de lo que quiere construir. El derecho en su carácter performativo, dice que algo es y pareciera que es como se dijo, había igualdad de dicho, pero no había igualdad de hecho. En el desarrollo de los derechos encontraremos cuestiones publicas y privadas.

MUJERES: ENTRE LO PÚBLICO Y LO PRIVADO



En ese contexto es que llegan los movimientos sufragistas de finales del Siglo XIX y principios del XX, que buscaban una nueva realidad y exigían el derecho a ser ciudadanas, es uno de los grandes movimientos en el que se organizan las mujeres para poder ser ciudadanas, poder votar y ser votadas. En EE UU e Inglaterra hubieron movimientos enormes y pacíficos. Eran manifestaciones llamativas, hacían pintas de bardas, discursos, se encadenaban a edificios públicos, para exigir ciudadanía y cambiar las leyes que las oprimían.



En México, a finales del siglo XIX y principios del XX, se estaba escribiendo a favor de los derechos de las mujeres. Laureana Wright fundó la revista Violetas del Anáhuac, en la que solo escribían mujeres y exigían derecho a la escuela, a la educación formal. Varias mujeres estaban participando en la Revolución Mexicana (1910-1922), dando grandes batallas por diferentes luchas sociales, desde las soldaderas en el campo de batalla, hasta mujeres de la clase media que coincidían en el derecho al sufragio. Si algo ganaron las sufragistas antes o a la par que el derecho al voto, es el derecho a la educación escolarizada.



Con respecto al tema de matrimonio, la autoridad de la cual deriva que una mujer se pueda o no casar, permanecer casada o no, se van señalando en las leyes. Cuando los españoles llegan a México se formaliza la institución del matrimonio, siendo la iglesia la única institución que regulaba el vínculo. Esta institución duró estabilizada normativamente, casi dos mil años, el matrimonio visto como sacramento, no como contrato civil, lo celebraban los contrayentes, entonces la iglesia solamente era un testigo.

Pero sin un acta, el matrimonio podía ser obviado, el periodo de la Reforma busca la laicidad del gobierno y entre otras reformas, se establece el matrimonio civil y el Registro civil, . Con Benito Juárez al poder, se expidieron las Leyes de Reforma, que aplicó la secularización del matrimonio y este se concibe como un contrato social, que incluye una serie de derechos y obligaciones. En 1870 en el Código Civil, se señala que el matrimonio tenía como fin ser una sociedad legítima de un solo hombre y de una sola mujer, que se unen en un vínculo indisoluble para perpetuar su especie. Siendo el marido el que tenía la autoridad de decisión sobre la mujer, ante cualquier eventualidad, y manteniendo los derechos de las mujeres en un segundo plano.

Una conceptualización de este tipo, instrumentaliza a las mujeres al ser vistas como objetos de fecundización. Si el matrimonio tiene esta finalidad, el hombre y la mujer solamente contribuyen de la manera que la naturaleza y la biología les dieron para perpetuar la especie. Esta concepción del matrimonio tiene otras consecuencias, en los derechos humanos de la gestante y aquellos que progresivamente vaya adquiriendo el producto de la fecundación, que deben ser interpretados a la luz de los principios de indivisibilidad e interdependencia consagrados en el artículo primero constitucional. Cuando el derecho civil comienza a cambiar, independientemente que se pueda casar personas de diferente sexo o del mismo sexo, si el matrimonio cambia en su objetivo cambian sus participantes, las personas y sus obligaciones dentro del matrimonio.

Cuando la iglesia era la única que autorizaba los matrimonios, el divorcio era imposible. Desde que, en 1914, se estableció el divorcio vincular, este también empezó a ser un problema que iba estableciendo causales, tenían que ver con la finalidad del matrimonio y exoneraba a lo masculino de esas causales. No había causal de divorcio de adulterio para el marido (si para la esposa), pero al marido nunca se le aplicó

la causal del divorcio de abandono de domicilio conyugal. Esta forma de establecer el divorcio partió de lo femenino, como una medida de establecer la imposibilidad en el vínculo matrimonial e invisibilizar a la mujer en el matrimonio.

Sin embargo, y a pesar de sus limitantes a los derechos de la mujer, el divorcio ha servido para poder emancipar a la mujer de una realidad con la que había convivido, gracias al lenguaje de los derechos. La ex Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Olga Sánchez Cordero tuvo que aprenderse las 18 causales de divorcio y sus fracciones, para declararlas inconstitucionales en la corte, al ser causales que afectaban principalmente a la mujer. Leticia Bonifaz impulsa una iniciativa de un divorcio sin causa, el tema no implicaba ninguna condición de hombre ni de mujer, ni de adulterio, ni de faltar al domicilio conyugal ninguna de las 18 causas, lo cual benefició a muchas mujeres, que ahora han epezado juicios de divorcio. El factor económico para lograr el divorcio, en un elemento fundamental, ya que las mujeres tienen más dificultades para sostener un juicio de divorcio. La ley era aparentemente neutral e igual, pero en los hechos una razón extrajurídica, como la económica, recuerda que no hay igualdad plena entre hombres y mujeres.

Con los derechos u obligaciones que surgen con el matrimonio, las mujeres debían tener la autorización del marido para tener una propiedad o para la prestación de servicios profesionales. La libertad contractual fue poniendo distintas dificultades en el camino de las mujeres para poder llevar actos jurídicos. Son condiciones específicas de las mujeres, que durante muchos años se pensaron exclusivas para ellas.

Ser mujer en las relaciones de trabajo y relaciones privadas, ha sido motivo de discriminación estructural, desde la propia naturaleza de los contratos de trabajo, la libertad de ejercer la profesión, una vez contratadas, la posibilidad de despido por embarazo o lactancia. A partir de que la CEDAW entra en vigor y se expide la Ley General de Acceso a las Mujeres a una vida Libre de Violencia, están prohibidas estas acciones en las empresas, aunque también está el tema de la violencia económica en el mundo laboral. No obstante que en el art. 123, se dice que, a trabajo igual, salario igual, en las mismas condiciones, en los hechos sabemos que es una igualdad artificial.

Lo que en realidad favoreció el cambio en las condiciones laborales para las mujeres en el plano normativo, no necesariamente en el plano real, es el ajuste normativo en el país a partir de la reforma del 74, que coloca la igualdad de hombres y mujeres en el art. 4 constitucional y luego la búsqueda en todas las normas y en todos los ordenamientos, que tuvieran una desigualdad entre hombres y mujeres. Las normas que parecen neutras pueden tener mayores pesos y dificultades de ejercicios de derechos para las mujeres, por razones no jurídicas, por eso se habla de igualdad sustantiva, diferente a la igualdad formal o de ley.

Durante la Revolución Mexicana, se avanzó en el sur-sureste, se llevaron a cabo en Yucatán dos grandes congresos feministas en 1916, siendo maestras las principales protagonistas, muchas de ellas muy liberales para la época. En el primer congreso se trabajó con el tema de la decisión de cuantos hijos tener, hubo una carta interesante de Hermila Galindo, y en el segundo, a fines de 1916, se acordó el derecho al voto. Estas ideas que se gestan en los congresos, dan lugar a la escritura de un libro “La regulación de la natalidad” y la revista la brújula del hogar, impulsada por Elva Carrillo Puerto, favorecieron el tema del control de la natalidad y dieron cursos de anticoncepción en 1922. La publicación de dicho libro, motiva la implementación de la celebración del Día de las Madres, por

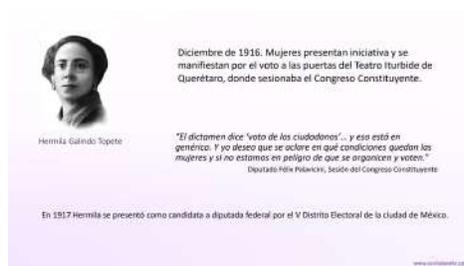
iniciativa del periodista Rafael Alducin, director del diario Excélsior (10 de mayo de 1922). No obstante, en los 70s, empiezan a realizarse manifestaciones por el derecho al aborto, encabezada por Esperanza Brito.



El derecho penal es la última herramienta que tiene el estado para sancionar una conducta, la más violenta o fuerte. En el tema del libre desarrollo de la sexualidad, no era una idea que permeara en el derecho ni en la sociedad mexicana. Más allá de las prohibiciones y que el derecho penal sancionara ciertas conductas, como el adulterio en la mujer y el aborto, o que no sancionara otras: la violación del cónyuge. Esto último, debido al llamado “débito carnal”, mediante el cual la mujer tenía la obligación de prestar servicios sexuales a su marido, en el momento que lo deseara, no había sanción o el delito de violación entre cónyuges. Si no se sancionaba, por defecto estaba permitida.

La libre elección, tenía justo en el centro poder ejercer la sexualidad de forma libre, por el hecho de ser seres sexuados e independientemente del sexo o el género. Esto empezó a despuntar a partir de que se empezó a sancionar la violación entre cónyuges, resultado de una decisión de la suprema corte, que permeo el concepto de libre ejercicio de la sexualidad de manera consentida, si no hay consentimiento hay violación. Actualmente, el libre desarrollo de la sexualidad se ha llevado a la constitución, en su artículo 3º párrafo doce. Este cambio ocurre en el 2004, con la ministra Olga Sánchez Cordero, quien construyó la semántica y cambia la postura de la corte, al cambiar el concepto de matrimonio y su finalidad.

Todos estos cambios eran impensables si las mujeres no hubieran estado en la toma de decisiones. Los grandes movimientos empezaron en muchos países, para tener derecho al voto y ser votadas, en México comenzaron el 1821, tan pronto terminó la independencia. A principios del Siglo XX, La figura de Hermila Galindo fue fundamental en México; ella era la secretaria particular de Carranza, lo que favorece su incidencia en cambios de políticas públicas, a nivel estatal tuvo influencia en los congresos feministas y a nivel federal, con la Ley de relaciones familiares.



Eso explica porque Yucatán (1922) es el primer lugar donde se gana el derecho al voto, luego San Luis Potosí (1922) y Chiapas (1925); no obstante, solo en Chiapas este derecho permaneció y ocurrió mucho antes que a nivel federal (1953). Pero es en Yucatán y Chiapas donde se eligen a las primeras diputadas locales, Florinda Lazos de León y Elva Carrillo, quienes no toman posesión porque derrotan a Carrillo y se hace una interpretación de la Constitución, diciendo que las mujeres no teníamos derecho al voto, porque ésta decía mexicanos y no mexicanas, no incluía a las mujeres. Rosa Torres se convierte en la primera regidora en México.



Este amplio grupo de mujeres, trabajaban como sufragistas por el derecho de las mujeres o luchaban contra la violencia hacia las mujeres, son las responsables de nuestra “primera acta de nacimiento como humanas”, al lograr la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, en la cual se establece que está prohibido discriminar por sexo, raza, etnia y clase social. A partir de ahí, en el mundo las mujeres nacieron en derechos como humanas. Con el logro de derecho al voto en México (1953), las mujeres empiezan a escalar en cargos de toma de decisiones, a tomar el poder y cambiar leyes y deslegalizar la opresión en la que nos encontrábamos.



El logro de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es merito de muchas mujeres, algunas mas que se pueden nombrar son: Berta Lutz (Brasil), Minerva Bernardino (República Dominicana) y Amalia Castillo (México).

Este recorrido muestra que, en el fondo, **hay falta de neutralidad en el derecho y las diferencias en su aplicación a hombres y mujeres**. Socialmente ha sucedido que el **derecho fue legitimando y oponiendo las reglas escritas, poniendo diferencias de roles**. **No utilizar un lenguaje inclusivo, trae consecuencias**, el tema de la participación política y la paridad en la conformación de los órganos de gobierno tienen que ir avanzando, para que se vayan insertando más mujeres y se vaya construyendo una sociedad más igualitaria.



**Enlace para acceder a la sesión:**

<https://www.youtube.com/watch?v=FoKlz8PdUWA&list=PLLJV7epgN5tIL3Bh89OxA5JxSywNmy3Ua&index=9>

## SESIÓN 2

### ¿SER O NO SER? ESA ES LA CUESTIÓN. LAS MUJERES EN LA FILOSOFÍA

Leticia Bonifaz Alfonzo y Cecilia Lavallo Torres

El hilo conductor de la discusión es el pensamiento dominante, que es colocado por alguien que tiene poder para hacerlo, cuya opinión es respetada, tiene un impacto social y permea en la sociedad; en su mayoría han sido hombres. Con este hilo conductor se realiza un recorrido por la historia de la filosofía, desde la antigüedad, pasando por la edad media, época moderna y época contemporánea. Esta es una revisión obligada, porque desde la filosofía se han dado explicaciones del mundo, incluidas la idea de la inferioridad de las mujeres, desde la mirada de los hombres.

La antigüedad, se considera desde varios siglos antes de nuestra era hasta el siglo V, la edad media del siglo V al XV, la época moderna del siglo XVI al XVIII y la época contemporánea del siglo XVIII hasta la actualidad. Cualquier cambio lo suficientemente importante, ya sea en el pensamiento dominante, en la economía, las formas de producción o en las relaciones sociales, es lo que marca el paso de una época a otra.

En la antigüedad el pensamiento de Pitágoras tuvo mucha influencia y él pensaba que había un principio bueno que creaba la luz y a los hombres, y un principio malo que creaba la oscuridad, el caos y a las mujeres; esa forma de pensar se prolongó a lo largo de toda la antigüedad. Las razones que se daban los sabios, era que la naturaleza hacía a las mujeres una especie de hombre inferior. Dos siglos después, esta idea es reforzada por Aristóteles, quien pensaba que los órganos reproductivos de las mujeres se parecían al de los hombres, pero no estaban desarrollados completamente, por lo tanto, eran hombres incompletos e inferiores. Este pensamiento se traducía en el trato hacia las mujeres.

En la edad media, en Occidente la situación se complicó más para las mujeres, que, con base en el mito fundacional del Génesis, con los personajes de Adán y Eva, Tertuliano decía que las mujeres debíamos vestir de luto y estar bañadas en lágrimas toda la vida, porque por nuestra culpa se había perdido todo el género humano y no solo eso, Dios había tenido que mandar a su único hijo para ser sacrificado y dar la vida por la humanidad. Asimismo, el Rey de Inglaterra Enrique VII (1491-1547), consideraba que los niños, los idiotas, los lunáticos y las mujeres no podían y no tienen capacidad para efectuar negocios. En la cultura prehispánica, este pensamiento tiene matices, porque si bien se tenían Diosas en las distintas religiones, son los dioses masculinos de la guerra, la agricultura y el sol quienes tienen el verdadero dominio en la vida cotidiana.

Algunas insumisas

<p>Hypatia de Alejandría: siglo IV-V</p>	<p>Christine de Pizan siglo XIV- XV</p>	<p>Sor Juana Inés de la Cruz siglo XVII</p>
<p>Conserva celosamente tu derecho a reflexionar, porque el hecho de pensar empujamente es mejor que no pensar en absoluto.</p>	<p>Me preguntaba cuáles podrían ser las razones que llevan a tantos hombres, clérigos y laicos, a insultar a las mujeres, bien de palabra, en escritos o tratados... No sé cosa que sea de un hombre o dos.</p>	<p>¿En perseguirme mundo, qué intereseas? ¿En qué te afiendo cuando sólo intento poner bellizas en mi entendimiento, y no mi entendimiento en las bellizas?</p>

contacto@cecalavallo.com

En la antigüedad, Hypatia de Alejandría (siglo IV-V), que fue la primera sabia que tuvo discípulos: enseñaba matemáticas, astronomía, y una de las primeras científicas, conservaba celosamente su derecho a reflexionar, decía: *“el hecho de pensar erróneamente es mejor que no pensar en absoluto”*. En la Edad Media, figura Christine de Pizan (siglo XIV- XV), quien se preguntaba cuáles podrían ser las razones que llevan a tantos hombres, clérigos y laicos, a vituperar a las mujeres, bien de palabra, en escritos o tratados. Ambas eran mujeres de su época, es decir, respetaban y coincidían con algunas ideas o aspectos de la época, pero protestaban contra aquellas que les parecían injustas.

En México, Sor Juana Inés de la Cruz es acusada injustamente por protestar, decir lo que pensaba y elegir el convento, en lugar de la vida de matrimonio que le correspondía. Ha sido una excepción de su época. Aunque en Europa, muchas mujeres consideradas sabias, se formaron en conventos, algunas por elección, otras porque las mandaron y ahí pudieron leer y estudiar. Se destaca el caso de Hildegard Von Bingen (Alemania, 1098-1179), que se volvió una autoridad en un convento, porque formaba y abrió el camino a muchas mujeres, aun en reclusión.

En plena edad media el filósofo Rene Descartes (1596-1650), junto con otros filósofos, colocan ideas de igualdad, libertad y fraternidad y con eso van marcando el cambio a la Época Moderna. Argumentaban que todos los seres humanos estamos dotados de razón, podíamos dudar de todo, incluso Poulaine de la Barre (1647-1723), escribió sobre la igualdad de los sexos. Esto generó polémica y filósofos como John Locke (1632-1704) y Jean Jacques Rousseau (1712-1778), vuelven a recuperar las ideas de que las mujeres no podemos disfrutar de la libertad e igualdad, ubicándolas en posiciones de dominación y subordinación.

**Época moderna**  
XV-XVIII

**La polémica**

*Igualdad*

*Libertad*

John Locke (1632-1704)  
Las mujeres no participan de la libertad natural del hombre, sino que deben estar subordinadas al varón

Jean Jacques Rousseau (1712-1778)  
La educación de las mujeres siempre debe ser relativa a los hombres. Agradarnos, sernos de utilidad, hacernos amarias y estimarias, educarnos cuando somos jóvenes y cuidarnos de adultos, aconsejarnos, consolarnos, hacer nuestras vidas fáciles y agradables; estas son las obligaciones de las mujeres y lo que debe enseñarseles en su infancia.

Poulaine de la Barre (1647-1723)

[contacto@ushkzawire.com](mailto:contacto@ushkzawire.com)

Estas ideas dominantes durante la antigüedad, edad media y época moderna, muestran el largo aliento del patriarcado y las argumentaciones de los filósofos para justificar la subordinación y sumisión de las mujeres, que forman parte de la cultura occidental judeocristiana.

En el siglo XVIII, de forma extraordinaria, se permite que una mujer vaya a la universidad, Laura Basi (1732), quien estudia un doctorado en filosofía; aunque el caso de esta filósofa mostraba la capacidad intelectual de las mujeres, las ideas de Rousseau y Locke, dominaron la cultura occidental.

En la antigüedad la opresión y sumisión de las mujeres se naturalizó, en la edad media se legitimó, y en la época moderna se legalizó, en esta época surgen leyes que establecen la camisa de fuerza a las mujeres.

Entonces, en la época contemporánea, la opresión y sumisión de las mujeres se encuentra legitimada, naturalizada, legalizada. Las mujeres no solo tenemos la idea de que somos inferiores por naturaleza, sino que se encuentra legalizada en el Código Napoleónico; no somos dueñas de nada, ni del propio cuerpo, subordinadas a un hombre (padre, esposo, hermano o cura).



En esta época, un filósofo alemán, Arthur Schopenhauer (1788-1860), importante por su influencia en México, se opone a los movimientos sufragistas de occidente que reclaman el derecho a la ciudadanía, como parte de los Derechos Humanos. Este filósofo mantiene la idea de la inferioridad de las mujeres, porque éramos una especie de término medio entre el niño y el verdadero ser humano, representado por la figura del hombre. En ese sentido las mujeres no podían exigir el derecho a la ciudadanía. Idea que es secundada por Darwin quien decía que no estaba tan seguro de que las mujeres fueran seres humanos, de la misma especie que el hombre, en todo caso las ubicaba con el resto de “razas inferiores”.

Esto es importante, porque la idea de inferioridad de las mujeres, se empieza a argumentar desde planteamientos “científicos”. Al respecto, Pablo Julio Moebius (1853-1907), médico y psiquiatra alemán, señalaba que la mujer se presenta durante la mayoría de su vida como un ser anómalo y que la menstruación y el embarazo, perturbaban profundamente el equilibrio mental y afectando su capacidad de discernimiento y al sentido jurídico. Este argumento, se utiliza para prohibir la educación formal de las mujeres en México y en otros países, retrasando el acceso a la educación universitaria y los espacios de toma de decisiones. El argumento filosófico, científico y legal mantuvo la opresión y subordinación de las mujeres.

En el siglo XIX y XX, José Ortega y Gasset (1883-1955), filósofo y ensayista español, decía que las mujeres pensábamos poco, lo nuestro era sentir y colaborar; y que la inteligencia y la razón eran cualidades de los hombres. Estas ideas permanecen y hay una lucha permanente de las mujeres por desnaturalizar, deslegitimar y deslegalizar, las construcciones sociales que nos ubican en una posición de subordinación.

En los albores de la Revolución Francesa, empezaron a existir lugares, los salonniers, donde las mujeres se podían reunir, discutir ideas, no solo entre mujeres, también entraban hombres. Aunque criticados por sectores conservadores, se convirtió en un espacio público donde las mujeres podían expresar sus ideas, principalmente mujeres con formación aristocrática y con privilegios.

Durante la Revolución Francesa, las mujeres estuvieron a lado de los hombres, luchando y participando de forma activa; derivado de estas luchas se expide la Declaración de los Derechos del Hombre y del

Ciudadano, en donde las mujeres quedan excluidas, a pesar de su participación en la parte ideológica del movimiento. Esta declaración fue escrita por hombres blancos, heterosexuales, propietarios de tierras, privilegiados, que formaban parte de un tipo de oligarquía. Esto lleva a la escritura de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana, por Olimpia de Gouges (1748-1793), quien era una dramaturga, activista política, antiesclavista, que participó en la Revolución Francesa, esta declaración incluye a las mujeres y no excluye a los hombres.

La Revolución Francesa pone como bandera la igualdad, la libertad y la fraternidad, y la igualdad no es real, porque son derechos para unos cuantos. Se dicen que todos los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos y que la ley debe ser la misma para todos, es así que todos pueden ocupar cargos públicos. Esta es la base de la época contemporánea, salvo que “todos” no significó incluir a las mujeres.

Mary Wollstonecraft (1759-1797), escribió un libro en el que utiliza categorías analíticas que retoma de Juan Jacobo Rousseau, solo para contra argumentar y para ponerle de frente las incongruencias filosóficas y teóricas, respecto a la inferioridad de las mujeres.

También la historia a enterrado a hombres liberales, es el caso de Nicolás de Condorcet (1743-1794), coincidía con a la admisión de las mujeres a su derecho de ciudad (1790). Que junto con Olimpia de Gouges, son decapitados por conspirar contra el régimen, pero en el caso de ella, la castigan por conspirar y por haber olvidado las virtudes propias de su sexo, al intervenir en asuntos públicos. De forma similar a lo ocurrido a ocurrió a Hypatia, quien fue lapidada a las puertas de la Biblioteca de Alejandría. El énfasis puesto en Francia, es porque ahí se desarrolla el iluminismo y somos herederas de la cultura occidental.

En el siglo XIX, con la Revolución, hubo una importante presencia de mujeres en el ámbito público, y las sufragistas de EE UU y británicas, empezaron la lucha por el sufragio (mediados del siglo XIX), se las ingeniaron para tomar el tema en las calles. Los movimientos feministas van sumando a su lucha por el derecho al voto, los derechos laborales y la lucha por el cambio en el estatus de las mujeres a nivel jurídico.

Los diarios y cartas de las mujeres han sido una fuente fundamental para conocer lo que ocurría en las diferentes épocas, sobre todo en aquellas donde las mujeres no podían escribir libros o lo hacían con seudónimos.

En el siglo XX, Aleksandra Kolontái (1872-1952), escribió un gran número de artículos y discursos, así como varios libros que dejaron por escrito sus ideas, sentando las bases del movimiento feminista socialista.

En este mismo siglo, es de suma relevancia el libro “*El Segundo Sexo*” (1949), escrito por Simone de Beauvoir. El segundo sexo responde a la pregunta que significa ser mujer y proporciona las grandes claves para otras pensadoras, que sin ser filósofas estaban pensando respecto a lo que significa ser mujer.

Asimismo, la psicóloga Betty Friedan, da el siguiente paso para responder al malestar de las mujeres, con el libro “*La Mística de la Feminidad*” (1963), en el que aborda como nos enseñan a ser mujeres y como eso nos hace sentir frustradas y enojadas; en su época, las norteamericanas padecieron depresión,

ansiedad angustia, y los médicos no lo podían explicar, ya que regularmente eran mujeres que “lo tenían todo”, en términos materiales. En México, por mencionar a una escritora del siglo XX, encontramos a Rosario Castellanos. Y podríamos añadir a la escritora Elena Garro, quien, como primera esposa del Premio Nóbel, Octavio Paz, fue prácticamente aislada del mundo literario y condenada al ostracismo después de su divorcio, y por sus diferencias con el escritor e intelectual.

En este recorrido, es claro que la filosofía fue eminentemente masculina, aunque hubo mujeres excepcionales que explicaron su propia visión, es hasta Simone de Beauvoir que tenemos una visión de las mujeres, sobre lo femenino y masculino. **La filosofía tiene como una de sus ramas la epistemología, de acá la importancia de la construcción del conocimiento que coloca a las mujeres en el centro y las ubica como tema de estudio para visibilizarlas.**

Enlace para acceder a la sesión: <https://www.youtube.com/watch?v=mbzkfaBWrQ0>

The screenshot shows a Zoom meeting in progress. The main content is a YouTube video player displaying two movie posters. The left poster is for 'Iron Jawed Angels' featuring Hilary Swank, Frances O'Connor, Julia Ormond, and Angelica Huston, with the text 'DERECHO AL VOTO PARA LA MUJER'. The right poster is for 'Angeles con Garras de Acero' (HBO Original) featuring a woman in a purple sash and hat. The Zoom interface includes a top bar with 'Grabando' (Recording), 'Sonido original: activado' (Original sound: on), 'Usted está viendo la pantalla de Cecilia Lavalle' (You are watching the screen of Cecilia Lavalle), and 'Opciones de vista' (View options). The right sidebar shows participant thumbnails for Sonia Leticia Bojiseaunea..., Alejandro Mont..., Alejandro Montaño Barbo..., Cecilia Lavalle, and Carlos Miranda. The bottom control bar includes icons for 'Reactivar audio' (Reactivate audio), 'Iniciar video' (Start video), 'Participantes' (Participants, 95), 'Chat' (Chat, 2), 'Compartir pantalla' (Share screen), 'Grabar' (Record), 'Reacciones' (Reactions), 'Aplicaciones' (Applications), and a 'Salir' (Leave) button.

**SESIÓN 3**  
**LAS CARAS OCULTAS. MUJERES EN LA HISTORIA**  
**Leticia Bonifaz Alfonso**

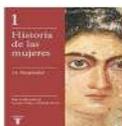


**Ana Comneno**  
 (La Alexiada, 1148)

Ana Colmeno, en La Alexiada (1148), buscaba que las mujeres dejarán su legado de forma escrita, el problema radicaba que solo lo hacían en diarios y cartas, y estas han sido las fuentes principales para rescatar gran parte de la historia de las mujeres.

La mayoría de los libros de Historia hablan de la historia del hombre, grandes guerras y batallas. El abordaje se realiza empezando por la Historia universal y luego la Historia de México. ¿Ha habido mujeres en la Historia?, ¿Dónde estaban? y ¿Quién ha escrito la Historia?, son preguntas que llevan a la escritura de la Historia de las mujeres, son tres tomos que van desde la Antigüedad hasta el siglo XX, es una colección que responde a la necesidad de ceder la palabra a las mujeres que han quedado invisibilizadas en la historia oficial.

**¿Ha habido mujeres en la Historia?**





**¿Dónde estaban?**




**¿Quién ha escrito la Historia?**

En tiempos recientes, desde diferentes partes del mundo se están realizando rescates de las biografías de mujeres y su papel en la historia, por mencionar algunos, se encuentran: *“Luchadoras. Historias de*

*mujeres que hicieron historia*”, coordinado por Andrea D’Atri, que es una compilación de biografías de mujeres que, en los siglos XIX y XX, fueron protagonistas de heroicos combates de la clase trabajadora y pueblos oprimidos. “*El trabajo de las mujeres en la construcción del canal de Panamá*” de Eyra Marcela Reyes Rivas; “*Mujeres olvidadas. Las grandes olvidadas de la segunda República*” de Antonina Rodrigo, refiere a la participación de las mujeres en la guerra civil. “*Las Damas de Oriente. Grandes viajeras en los países árabes*” de Cristina Morató, recupera las apasionantes vidas de unas mujeres atraídas por el mundo árabe que dejaron su huella en Oriente Próximo. Estos libros, son solo una muestra de las historias de mujeres invisibilizadas y de las que no se habían registrado sus aportes, rescatadas por otras mujeres.

### Su rescate reciente



La historia como historia de guerras, lo han hecho los hombres, cuando se empieza a revisar la relevancia de las mujeres en la guerra, no solo aparecen figuras como Juana de Arco, como referente de Francia, quien hizo un papel masculino, en ese sentido pasa a la historia de las guerras por romper con roles esperados para las mujeres en la época: organiza batallas y realiza grandes hazañas.

El libro “*Juego de Reinas*” de Sarah Gristwood, es una historia de la Edad Moderna vista desde las mujeres que gobernaron el decisivo siglo XVI. Debido al acceso a la formación de las reinas, tenían un papel importante en las guerras, los mismos reyes favorecían la formación de sus hijas para prepararlas para reinar, tomar decisiones en la guerra, en la búsqueda de paz y conciliación. El texto “*Princesa Fátima, mujer guerrera*” de Melanie Magidow, revela la sabiduría de las mujeres a través de los siglos al tiempo que aborda temas de género, color, raza, belleza, valentía y guerra que guardan relación con nuestros tiempos. Es un relato atemporal sobre el inquebrantable compromiso de una mujer con sus ideales y creencias en un hostil mundo patriarcal.



El papel de Isabel la Católica en el descubrimiento de América fue esencial, ella tuvo influencia en la toma de decisiones de Aragón: financiamiento para la expedición a las Indias. Al estar formada para gobernar, tenía fuerza para hacerlo. En fechas recientes se publicó el libro “*Pioneras. Mujeres en la conquista de América*” de Carmen García, en el texto se documenta los primeros viajes a Europa, las

mujeres que viajaron, regularmente acompañando a sus esposos, pero que viajaron con la pretensión de ayudar a poblar este lado del mundo y esto solo recientemente se ha rescatado, estaban invisibilizadas en la historia de la conquista.

El papel de las mujeres y esposas de virreyes, juegan un papel fundamental en la Nueva España, contaban con una educación diferente y aportaban a la sociedad, es a través de sus diarios y cartas en donde describen lo que pasaba en el México Colonial, y son la fuente desde donde se recuperan sus historias y su participación. El texto *“La reina Blanca de Castilla”* de Régine Pernoud, es un libro que recupera a una de las grandes reinas de la Europa medieval, Blanca de Castilla, nieta de Nieta de Leonor de Aquitania, hija de Alfonso VIII de Castilla, esposa de Luis VIII de Francia y madre de San Luis. Estas reinas tuvieron papeles preponderantes en lo que pasa después en la historia de México.

El libro *“La Malinche”* de Laura Esquivel, se destaca de otros libros que también escriben sobre esta mujer indígena, porque recupera la historia de vida de esta mujer, que antes había sido vendida y entregada por objeto en luchas y guerras; y por su capacidad de hablar maya y náhuatl, hace el papel de traductora, pero también por su capacidad diplomática, buscaba acuerdos en poblaciones en conflicto. La Malinche tuvo una labor de mediación no reconocida hasta ahora.

### Isabel la Católica y el descubrimiento de América



La Conquista

### La Malinche



En la historia de la independencia de México aparecen mujeres, porque jugaron un rol relevante, que prácticamente no se podía desconocer. La labor de Josefa Ortiz de Domínguez, como esposa de Miguel Domínguez y Leona Vicario en relación con Andrés Quintana Roo; y la Güera Rodríguez, una mujer popular de la época por su inteligencia y carácter, se convirtió en una mujer notable y destacada en la aristocracia novohispana, además de haber sido una de las heroínas nacionales menos conocidas.

**La Independencia:  
las tres famosas**





*Josefa Ortiz de Domínguez*



*Leona Vicario*



*La “güera” Rodríguez*

El libro de Adelina Zendejas *“La mujer en la intervención francesa”*, en el que presenta a varias mujeres que tuvieron que ver con la etapa de la Reforma; hace una separación: las mujeres que estuvieron del

lado de Bénéito Juárez y las que estuvieron del lado de Maximiliano. Entre las historias de estas mujeres, se encuentra el importante papel de Margarita Maza de Juárez, mas de lo que se ha contado en otros libros de historia, porque se retoman cartas que le escribió a Benito Juárez. En este libro se encuentran Carlota, Eugenia de Montijo, entre otras.

Se ha escrito un libro sobre Maximiliano y Carlota, “*Un viaje a México en 1864*” de Paula Kollonitz, que recupera el diario de Carlos, en el que relata su viaje, desde que embarcan y los puntos que tocan en Europa, cuyos relatos son muy detallados, muestra a México desde la visión de una mujer europea.



Según la historia oficial, el porfiriato solo tuvo cosas negativas: se acentúan las diferencias entre pobres y ricos y compañías extranjeras llegan a México para explotar sus recursos naturales. No obstante, lo positivo en esta época es la educación de las mujeres, que se venía vislumbrando con Bénéito Juárez. Con Justo Sierra y Barrera, las mujeres se quedaban con la educación básica, una secundaria disminuida y los estudios de preparatoria. Es a finales del siglo XX, durante el porfiriato que las mujeres acceden a los estudios universitarios y empiezan a escribir libros.

La primer mujer médica es Matilde Montoya y la primer abogada María Asunción Sandoval. Entre 1895 y 1900 se empiezan a titular las primeras mujeres, aunque el paso por la universidad tuvo sus dificultades, tanto con profesores como compañeros. No obstante, los informes de la época muestran que los compañeros de María Sandoval fueron solidarios.

Laura Méndez de Cuenca, pertenecía a un grupo de hombres y era amiga de Justo Sierra, Manuel Acuña e Ignacio Ramírez, se movía entre poetas, historiadores y sabios. Paralelamente, Laura junto con otras mujeres, crean la revista Violetas del Anáhuac, en donde escribían sobre historia, poesía, reseñas de tertulias, sobre otras mujeres y sus biografías. Una de las mujeres importantes que fundó la revista era Laurena Wright. Laura Méndez, fue la primer mexicana en representar internacionalmente a México, tuvo una participación importante durante el Porfiriato.

## El Porfiriato



Laura Méndez de Cuenca



En la Revolución a pocas mujeres se les reconoce como heroínas, han sido muy desconocidas. El libro *“La esposa de un diplomático en México”* de Edith Coues, es un texto basado en el diario de la autora, en el que relata su visión de México, desde pasajes sobre los paisajes, la comida el colorido, sonidos, e incluso relata sobre la esposa de Victoriano Huerta. Asimismo, describe el papel de las esposas de estos hombres de la Revolución, es el caso de Sara Pérez, esposa de Francisco I. Madero, quien vivió muy de cerca la decena trágica, que concluyó con la trágica muerte de su marido, su cuñado Gustavo A. Madero, y el vicepresidente José María Pino Suárez.

Hermila Galindo, era una mujer instruida y con un papel político importante, apoyaba a Francisco I. Madero y a Carranza. Incidió en leyes y en la realización del primer congreso feminista realizado en Yucatán (1916). Ella es nombrada por Carranza para difundir la doctrina. En el libro *“Ricardo Flores Magón, el rescate de un personaje”* de Claudio Lomnitz, pone en el centro de su relato, la relación de Flores Magón con Juana Belén Gutiérrez de Mendoza y Elisa Acuña, que eran mujeres aguerridas y tomaron las armas, pero fueron expulsadas del grupo cuando supieron que tenían relaciones sexuales entre ellas. Fueron duramente criticadas bajo el argumento de que no podían salvar o reivindicar a otras mujeres cuando ellas iban contra natura.



Finalmente, en el México posrevolucionario, se recupera a Aleksandra Kolontái, aunque de origen ruso, fue la primera diplomática del mundo en el gobierno soviético embajadora en Noruega y México (1926). Ella aparece en la historia de la Rusia Zarista y la Unión Soviética, escribía sobre la situación de las mujeres trabajadoras y su opresión en Rusia. Como embajadora escribió un diario en donde narra su viaje y estancia en México, donde también describe a esposas de embajadores. Es una mirada del México posrevolucionario a través de los ojos de una mujer extranjera.



En esta misma época se encuentra José Vasconcelos, quien se rodeaba de mujeres como: Elena Arizmendi, fundadora de la Cruz Blanca Neutral e hizo un trabajo importante en la revolución y amiga de Sara Madero, aunque su labor es con Vasconcelos. Entre las cosas importantes que hizo Vasconcelos, es haber traído a Gabriela Mistral a México, para enseñar la escuela rural y sus aportes a la educación en México. Elena Torres, también relacionada con Vasconcelos, es invitada a las reuniones preparatorias de la UNESCO.

Estas mujeres que han estado a la sombra, han tenido aportes y participaciones relevantes en los diferentes períodos y hace falta más por revisar y recuperar.

*La historia cambia dependiendo de quien la narra.*

Leticia Bonifaz Alfonso

Enlace para acceder a la sesión: [https://www.youtube.com/watch?v=BX3j\\_zNHqjQ](https://www.youtube.com/watch?v=BX3j_zNHqjQ)

## SESIÓN 4

### ¿BRUJAS O HISTÉRICAS? LAS MUJERES EN LA MEDICINA

Patricia Uribe Zúñiga

Alcanzar la igualdad y reconstruir una sociedad más incluyente, solo se podrá hacer si se incluyen a las mujeres. La ausencia, baja participación o invisibilización de las mujeres en la medicina ha provocado: una visión parcial del mundo (androcéntrica), aseveraciones falsas (determinismo biológico de diferencias sexuales en conductas y capacidades), desconocimiento y retraso en identificación de padecimientos (fibromialgia, violencia, comorbilidades mujeres y VIH), patologización de procesos fisiológicos (menstruación, parto, menopausia), tratamientos inadecuados que afectan de forma distinta a hombres y mujeres (infarto) y mayores efectos adversos y riesgos que se podían haber evitado, entre otros (García-Dauder S. y Pérez-Sedeño E., 2017)<sup>1</sup>.

Las mujeres han participado en las ciencias, pero hay pocas referencias, como Hypatia de Alejandría y Marie Curie; solo hasta hace algunas décadas en el siglo XX y XXI los estudios de género y mujeres feministas, han rescatado los aportes de varias científicas, por mencionar algunas (ibídem):

- Agnes Pockels (1862-1935): descubrió la influencia de las impurezas en la tensión superficial de los líquidos y desarrolló la cubeta de Pockels. En 1932 le valió el Premio Nobel a Irving Langmuir al perfeccionar este dispositivo, sin mencionar el original. Y le siguen atribuyendo a John William Strutt y Lord Rayleigh, sus hallazgos e invenciones.
- Nettie Steven (1861-1912): fue la primera investigadora en describir las bases cromosómicas que determinan el sexo. Todo crédito médico lo mantiene E. Wilson.
- Frieda Robscheit-Robbins (1893-1973): trabajó estrechamente con patólogo George Hoyt Whipple, descubrieron el tratamiento de la anemia perniciosa. Whipple recibió el premio Nobel en 1934 y ella no fue mencionada.
- Rosalind Franklin (1920-1958): química y cristalógrafa británica, es conocida por su trabajo sobre las imágenes de difracción de rayos X del ADN, en particular la Fotografía 51, que condujo al descubrimiento de la doble hélice del ADN. Francis Crick, James Watson y Maurice Wilkins compartieron el Premio Nobel de Fisiología o Medicina en 1962 por este descubrimiento

La definición que hace Aristóteles de la mujer como hombre imperfecto y Galeno como reproductoras de la especie y esposas sumisas, este último junto con Hipócrates son considerados padres de la medicina. En los siglos XVIII y XIX se inició la búsqueda de diferencias biológicas entre hombres y mujeres, desde planteamientos de la teoría de la conservación de la energía, descripciones anatómicas y estudios psicológicos y sociológicos; todo eso influyó para categorizar a las mujeres como seres inferiores con respecto a los hombres.

---

<sup>1</sup> García-Dauder S. y Pérez-Sedeño E. (2017). Las mentiras científicas sobre las mujeres, Los libros de La Catarata, España, 1ª edición.

A lo largo de la historia se han negado derechos argumentando las diferencias entre mujeres y hombres: diferencias biológicas, en conductas y capacidades. Las diferencias biológicas justifican las diferencias sociales (como acceso a trabajo, educación, labores de cuidado); pero sabemos que el género es una construcción social que hacemos de la interpretación del cuerpo biológico, es identidad que ha sido criterio para la organización social y una forma a través de la cual se articula el poder.

**Diferencias biológicas, conductas y capacidades**

Hombres	Mujeres
Inventivo	Intuitivas, imitativas
Más coraje, belicoso, enérgico	Más perceptivas, emocionales
Pesado, fuerte, más musculoso	Débiles, menos musculosas
Mayor cerebro, amígdala mayor, región callosa anterior (matemáticas, agresividad)	Menor cerebro, más materia gris, mayor región callosa posterior
Más complejos y evolucionados	Instinto maternal
Promiscuidad	Gastan mucha energía para alimentar a sus crías
Selección sexual requieren enfrentarse a otros machos, competencia y mayor fuerza	Eligen para selección sexual por atractivo físico, pasivas
Más espaciales ( mapas)	Más verbales ( escuchan)
Sistematizadores ( ciencia y tecnología)	Empáticas (cuidados)

¿Innatas o producto de la socialización, educación, contexto histórico y desigualdad de género?

**No es natural la violencia, la desigualdad y la discriminación entre mujeres y hombres; y la división sexual del trabajo. No son innatas, la mayoría de las capacidades y conductas que se han definido para las mujeres y hombres. Son mentiras científicas que han permeado en la sociedad.**

### Brujas. La feminización de la medicina.

**brujo, ja:**

4. m. Hechicero supuestamente dotado de poderes mágicos en determinadas culturas.
5. f. En los cuentos infantiles o relatos folclóricos, mujer fea y malvada, que tiene poderes mágicos y que, generalmente, puede volar montada en una escoba.
7. f. coloq. Mujer de aspecto repulsivo.
8. f. coloq. Mujer malvada.





Fuente: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Diccionario de la lengua española. 23.ª ed., [versión 23.5 en línea]. <a href="https://dle.rae.es">https://dle.rae.es</a> [19/08/2022]

Silvia Federici, en el libro *“El Calibán y la bruja”*, escribió sobre las brujas y concluye que ellas fueron las primeras feministas. La caza de brujas ha sido un tema olvidado en los libros de historia y la figura de la bruja se ha convertido en un mito popular de película de terror. Sin embargo, detrás de todo esto, se esconde el asesinato masivo, mayoritariamente de mujeres, que coincide con el fin del feudalismo y la implantación del capitalismo y formación del Estado. Se pretendía el adoctrinamiento femenino, la disciplina social y reforzar el orden moral eclesástico.

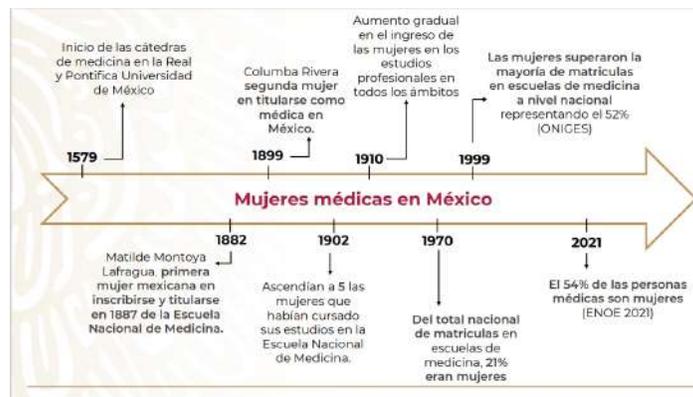
Aquellas mujeres que no acataban el rol impuesto (curanderas, esposas desobedientes, viudas, herejes) eran estigmatizadas y consideradas fuente del mal. La caza de brujas también sirvió para privar a las mujeres de sus prácticas médicas y las obligó a someterse al control patriarcal de la familia nuclear. Con

el inicio de la ciencia moderna las curanderas eran competencia desleal de la nueva figura del médico, y su capacidad de sanar atentaba contra la disciplina. La práctica médica había comenzado a masculinizarse, trayendo consigo la expropiación a las mujeres de un patrimonio de saber empírico (remedios curativos hechos con hierbas medicinales y transmitidos de generación en generación de mujeres).

Las mujeres y su persecución

- ❑ Gran parte de las creencias sobre las brujas se encuentran recopiladas en el libro *Malleus Maleficarum* (del latín, "El martillo de las brujas") escrito por Jacob Sprenger y Heinrich Kramer, dos monjes alemanes, en 1486.
- ❑ El manual explicaba que las mujeres, al tener "una capacidad mental débil", eran más susceptibles de ser seducidas por el diablo y sucumbir al mal.
- ❑ Este tratado se convirtió en manual de cabecera para la persecución de brujas.

Históricamente, las mujeres han desempeñado las funciones de asistencia sanitaria y cuidados en las familias y comunidades, incluso con anterioridad a la aparición de los sistemas modernos de atención de salud. Los saberes ancestrales de mujeres han sido "satanizados" desde época medieval (brujas) y devaluados por la medicina moderna (ejemplo: curanderas, sanadoras, parteras). La presencia igualitaria de mujeres y hombres como estudiantes o profesionistas de la salud es un fenómeno relativamente reciente; asimismo, la presencia de mujeres en puestos directivos, en escuelas de posgrado e investigación han avanzado lentamente a causa de las desigualdades de género.



A pesar de que gradualmente las mujeres han venido insertándose en el ámbito médico (proceso de feminización de la profesión), desde 1579 a 2021 (54%), **el acceso de las mujeres se asocia a nuevas desigualdades de género, denominadas segregación horizontal y vertical.**

La **segregación vertical** refiere a la escasa representación de mujeres en los altos cargos profesionales: Mercedes Juan López, primera y única mujer en asumir la Secretaría de Salud (2012-2016); desde su creación en 1864, la primera y única mujer que ha asumido la presidencia de la Academia Nacional de Medicina de México, es la Dra. Teresa Corona Vázquez (2019-2020); la Dra. Mercedes Macías Parra,

Directora del Instituto Nacional de Pediatría, es la única directora general de uno de los 13 Institutos Nacionales de la Salud que hay en México; y en la Facultad de Medicina de la UNAM no ha tenido una mujer titular en su historia.

La **segregación horizontal**, es distribución desigual de hombres y mujeres en ciertas especialidades médicas, que se sostiene a través de los roles de género, por ejemplo: Las mujeres se inclinan más a trabajar en especialidades médicas tradicionalmente asociadas a los roles femeninos, mientras que especialidades consideradas como masculinas siguen siendo ejercidas mayoritariamente por hombres. De acuerdo con la Gaceta Médica de México, en 2017, las especialidades con mayor número de mujeres fueron: dermatología pediátrica, audiología, hematología pediátrica, endocrinología pediátrica y dermatología. Por otra parte, los hombres son mayoría en las especialidades de: urología, neurocirugía, ortopedia, cirugía oncológica en adultos y cirugía cardiotorácica.



Además de la segregación, vertical y horizontal, **las mujeres enfrentan una serie de obstáculos que repercuten de manera directa en todos los ámbitos de sus vidas:**

- **Violencias:** psicológicas, físicas, sexual, acoso y hostigamiento sexual, digital, simbólico y económica.
- **Discriminación:** desigualdad de género, criterios para selección, contratación y ascenso, prácticas laborales durante entrenamiento y trabajo.
- **Estructurales:** etapa reproductiva de mujeres, esquemas laborales incompatibles con balance de vida familiar, cultura institucional y social jerárquica, masculina y patriarcal, carga de cuidados y servicios de cuidados ausentes o deficientes.

De acuerdo a datos oficiales<sup>2</sup>, en México, el 80% del personal de enfermería son mujeres; en el 2021 las mujeres representaron 75% del total de personas estudiantes en la rama de la salud; el 54% de las personas médicas son mujeres; el 25% de las mujeres laborando en el sector salud lo hacen en un empleo informal; y sólo 6% de las mujeres ocupan puestos directivos en el Sector Salud.

### **Históricas. La salud de las mujeres**

Histeria es una de las palabras más difíciles de definir, porque en realidad más que una entidad patológica es aquello que la sociedad de cada momento, desde sus prejuicios culturales sobre la mujer y su sexualidad, ha proyectado. Las definiciones de la histeria, en general, son muy inespecíficas, que

<sup>2</sup> Anuarios Estadísticos de Educación Superior (ANUES), ciclo escolar 2020-2021; El Sector Salud: Un ambiente disperejo para las mujeres, México, cómo vamos, Semáforos económicos, junio 2022, y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Cuarto Trimestre 2021 (ENOE), INEGI.

incluso correspondían a la conducta esperada con base al estereotipo femenino, como una caricatura exagerada de la femineidad.

En el libro que escribieron García Dauder y Pérez Sedeño (2017), referido anteriormente, señalan que existen una serie de **sesgos de género en la generación de conocimiento en la medicina**:

- Exageración de las diferencias (biológicas reproductivas, conductuales, cognitivas) catalogadas como innatas, “naturales y determinantes llevadas a su universalización y generalización.
- Ignorancia o minimización de las diferencias (fuera de la reproducción), utilizando como referente o norma universal lo masculino.
- Secretos u ocultamientos sobre las mujeres.
- Desatención de la diversidad e interseccionalidad.
- Sesgos metodológicos en la generación de conocimiento, estudios clínicos o búsqueda de tratamientos médicos.

En lo referente a la pregunta **¿por qué se han excluido a mujeres de estudios clínicos?**, la respuesta gira alrededor de: la persistencia del paradigma de la semejanza con un enfoque androcéntrico; se toma el cuerpo y fisiología masculina como la norma, y la especificidad femenina solo en aspectos reproductivo; se parte del supuesto que los resultados podrían aplicarse automáticamente en mujeres, y un falso supuesto que estaban protegidas de forma natural; los hombres son más baratos y fáciles de estudiar; incluir mujeres implica muestras más grandes y caras; los ciclos hormonales de las mujeres y las posibilidades de embarazo son problemas metodológicos; y el mayor abandono de estudios por responsabilidades de cuidados.

Durante años, **esta exclusión de las mujeres de los estudios clínicos se tradujo en carencias de conocimiento**, no obstante, en 1993 la FDA y los Institutos Nacionales de Salud de los Estados Unidos mandataron la inclusión de las mujeres en ensayos clínicos. Gracias a esta medida ahora las mujeres se incluyen como participantes en estudios clínicos, sin embargo, muchas investigaciones no separan los resultados por sexo y/o género. Aunque los estudios clínicos han cambiado substancialmente, los estudios preclínicos se mantienen enfocados en células de hombres y animales masculinos, y a más de 10 años del cambio de esta normativa, todavía hay limitada participación de mujeres (25-30%).

**Algunos impactos en la salud de las mujeres, son:**

- Salud mental.
- Salud sexual y reproductiva.
- Patologización de procesos fisiológicos.
- Enfermedades cardiovasculares.
- Infecciones de transmisión sexual (VIH).
- Violencia de género.

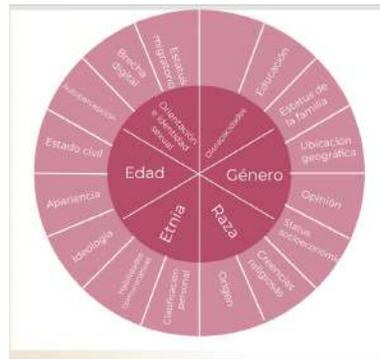
El sesgo de género en la medicina existe y perjudica tanto a hombres como mujeres. Por ejemplo: si en mujeres hay un sobrediagnóstico de problemas de salud mental, en hombres hay un infradiagnóstico de depresión. Las normas de género reprimen y estigmatizan en mayor manera sus sensibilidades y su involucramiento en labores domésticas y familiares.

## Conclusiones y recomendaciones

Es fundamental considerar los Derechos Humanos en la implementación de políticas de salud.



Y partir de que las mujeres no somos un grupo homogéneo y poseemos un conjunto de características interseccionales.

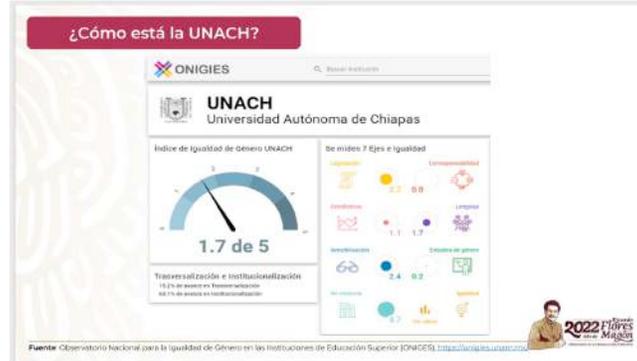


## ¿Cómo está la UNACH?

➤ Planes de estudio y programas educativos con perspectiva de género:

- Los planes de estudio incluyentes en los que sea una realidad la participación de todas las mujeres en toda su diversidad, ayudan a garantizar el pleno acceso y permanencia de las mujeres en espacios educativos de nivel superior.
- De acuerdo con el Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior (ONIGES), 2020, la UNACH cuenta con una calificación de 1.7 puntos de los 5 disponibles; para obtener este promedio se miden 7 Ejes de Igualdad y el mayor puntaje 3.7/5, se encuentra en el componente de “no violencia”. Los ejes con menor puntaje son:
  - Investigaciones y Estudios de género 0.2/5
  - Lenguaje incluyente y no sexista 1.7/5
  - Corresponsabilidad 0/5
  - Estadísticas y diagnósticos con enfoque de género 1.1/5

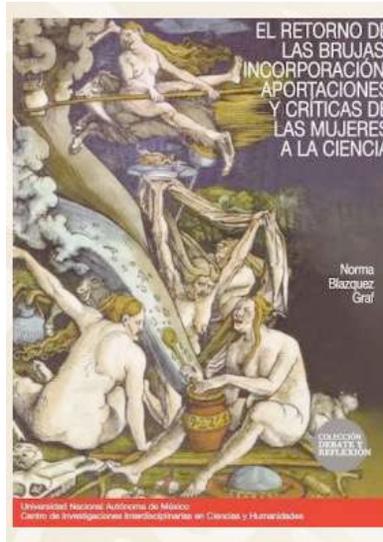
De acuerdo a estos datos, la UNACH tiene mucho que trabajar. Las IES son la punta de lanza y poder ser ejemplo.



A pesar de los grandes avances en las últimas décadas respecto a los espacios en los que habían sido históricamente excluidas las mujeres, aún persisten importantes desigualdades, por ello se recomienda:

- Establecer cambios institucionales estructurales, que permitan una mayor conciliación y corresponsabilidad social y menor violencia.
- Sistemas universales de protección social.
- Políticas de cuidados (lactarios, ludotecas, horarios flexibles).
- Flexibilidad laboral, revisar requisitos posgrado, acciones afirmativas mujeres y con hijos.
- Ampliar licencias de paternidad.
- Cumplir criterios de la ONIGIES.
- Directrices para elaborar e implementar mecanismos de Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en Instituciones de Educación Superior.
- Fomentar cambios culturales institucionales.
- Promover la participación igualitaria de las mujeres (en su diversidad) en todas las esferas (estudiantes en todas las carreras, personal docente y directivo, en investigación y servicios).
- Inclusión de la máxima pluralidad de perspectivas socialmente relevantes en la comunidad científica (“democracia cognitiva”).
- Incluir en todos los estudios de investigación hombres y mujeres y otras poblaciones relevantes y analizar los datos siempre por sexo, género e interseccionalidad.
- Identificar analíticamente las diferencias de sexo y las diferencias de género (diferentes estilos de vida asociados a roles de género, acceso a educación, sobrecarga de cuidados, atención médica desigual, calidad de atención, entre otras).
- Tener presente y reconocer la existencia de sesgos en las prioridades científicas, en los modelos teóricos, en las hipótesis, definición de variables, muestras, análisis de datos, interpretación de resultados e incluso en la selección de lo que se publica por sesgos de la persona experimentadora (emociones, expectativas, ideología, estereotipos de género)

Es fundamental reconocer que existen sesgos y la mejor manera de transformarlo, es reconociendo que sucede y que se encuentra documentado. En la carrera de medicina es importante replantearse las asignaturas, modificarlas y construir otra visión de la ciencia: como ejercicio de poder.



Enlace para acceder a la sesión: <https://www.youtube.com/watch?v=3WivgqzcAM4>

## SESIÓN 5

### LA OTRA CARA DE LA MONEDA. MUJERES EN LA ECONOMÍA

Brenda Flores



Bajo la premisa de “Lo que no se define no se puede medir, lo que no se mide no se puede mejorar y lo que no se mejora se degrada siempre”, se desarrolló el tema. Esto con el objetivo fundamental de

visibilizar los datos cuantitativos desde la perspectiva de género, trabajo que se ha venido realizando desde la plataforma “México ¿cómo vamos?”<sup>3</sup>.

La presentación y la discusión giro en torno a tres preguntas rectoras:

1. ¿Cómo se manifiestan las desigualdades económicas en razón de género?
2. ¿Cuáles son las causas de la desigualdad?
3. ¿Qué podemos hacer para un mundo más justo, más igualitario?

En búsqueda de respuestas a las preguntas, la primera interrogante se fue desglosando con base a cuatro categorías esenciales: brecha salarial, participación laboral, informalidad laboral y pobreza laboral, cada una de ellas con análisis comparativos entre hombre y mujeres. De acuerdo a los datos mostrados las mujeres que se logran incorporar al mercado laboral remunerado se enfrentan a varios retos:

- a) Por cada \$100 pesos que los hombres reciben las mujeres reciben \$84.
- b) Los hombres ganan más que las mujeres, independientemente del sector económico en el que se ocupen.
- c) La tasa de informalidad, debido a su esquema de mayor flexibilidad, es mayor en las mujeres (54.3%) que para los hombres (48.7%), con los costos que implica este tipo de empleos:
  - Mayor vulnerabilidad a perder el trabajo en casos de emergencia.
  - Menos ingresos a corto y largo plazo.
  - Menor productividad.
  - Falta de seguridad social (servicios de salud).
  - Las mujeres ganan 75 pesos por cada 100 percibidos por un hombre. El problema se acrecienta para ellas.
  - Empleo sin vínculo laboral reconocido.
  - Empleo de una empresa formal, pero sin estar registrados.
  - Trabajos domésticos no remunerados, o mal pagados y no protegidos.

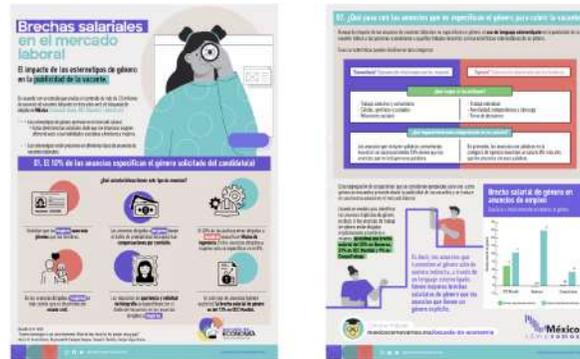


Estos datos dan cuenta de la brecha salarial en el mercado laboral entre hombres y mujeres, que ubican a las mujeres en situación de mayor desigualdad y que se identifica desde la propaganda publicitaria de las vacantes con base a estereotipos de género: se solicitan mujeres más jóvenes que los hombres,

<sup>3</sup> Consultar en: <https://mexicocomovamos.mx>

discriminación por estado civil, los puestos para mujeres tienen el doble de probabilidad de no ofrecer compensaciones por comisión, los requisitos de apariencia y solicitud de fotografía se especifican para los puestos dirigidos a mujeres.

Asimismo, los **anuncios con lenguaje estereotipado**, inducen a las personas a postularse en vacantes que describen características estereotipadas de su género, estas se dividen en dos categorías: comunitarias (relacionada con las mujeres) y agencia (relacionada con los hombres). De manera, que desde los anuncios de vacantes se establece diferencias de género que impactan en el ingreso salarial que favorece la brecha salarial entre hombres y mujeres.



Para dimensionar el tamaño del problema de las desigualdades económicas en razón de género, se analizó la composición del mercado laboral mexicano. La Población Económicamente Activa (PEA) es de 59.3 millones e incluye a personas mayores de 15 años que trabajan en un empleo remunerado o se encuentran en busca de uno; de éstas, 57.4 millones (96.8%) se encuentra ocupada en un trabajo remunerado y 1.9 millones (3.2%), se encuentran en la búsqueda de un trabajo remunerado. De la población ocupada en un trabajo remunerado, 25.4 millones (44.3%) tienen un empleo formal y 32 millones (55.7%) están empleadas de manera informal, en este último rubro, la tasa más alta se encuentra en el grupo de mujeres, como se indica líneas arriba.

Aunado a lo anterior, 4.5 de cada 10 mujeres (15 a+) trabajan o buscan un trabajo remunerado, a diferencia de los hombres, que son 8 de cada 10. Estos números se invierten cuando se analiza el número de personas que tienen trabajo y no buscan uno: son 3 de cada 10 hombres y 7 de cada 10 mujeres.

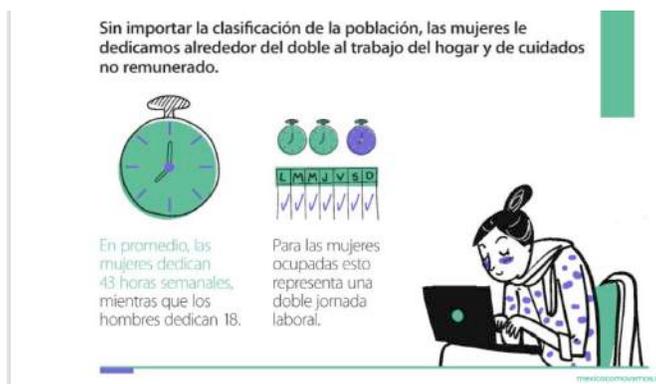


Una de las barreras a las que las mujeres se enfrentan para incorporarse a la fuerza de trabajo, es la sobrecarga desproporcionada del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, al no ser reconocido no se remunera. Y, además, las dificultades para incorporarse a un trabajo formal remunerado, les impide a las mujeres contar con los beneficios que esto conlleva: seguro de desempleo, ahorro para el retiro a través de una Afore, atención médica asegurada ante el IMSS, ISSSTE u alguna otra institución, entre otras.



La desigualdad económica se ve reflejada en la pobreza laboral (el ingreso económico no alcanza para comprar la canasta básica), de cada 100 hombres en pobreza laboral hay 111.5 mujeres. La brecha laboral es de 4.2 puntos porcentuales. Aunque de alguna manera los datos dejan ver las causas de la desigualdad, de manera puntual se señalaron las siguientes:

- Las mujeres dedican mayor número de horas a labores no remuneradas dentro del hogar.
  - En promedio las mujeres dedican 43 horas semanales y los hombres 18.
- Para las mujeres ocupadas en un trabajo remunerado, esto representa una doble jornada laboral.
- Muchas mujeres se emplean en trabajos informales, en los que encuentran mayor flexibilidad para “armonizar” sus roles familiares y de crianza.
- A lo largo de la vida laboral es menos probable que una mujer acceda a posiciones de mando.
  - Esto se debe a que no existe un sistema de cuidados universal, por lo que el desarrollo profesional de las mujeres no ocurre en igualdad de circunstancias que el de los hombres.



La gran pregunta y apuesta es **¿Qué podemos hacer para un mundo más justo, más igualitario?** Lograr la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito de su participación económica y laboral, requiere de multiplicar esfuerzos, algunas de las propuestas planteadas fueron:

- **Oferta de cuidados pública y gratuita.**

Los beneficios de un Sistema Nacional de Cuidados favorecerían la disminución de la desigualdad de oportunidades, la movilidad socioeconómica y social, que redundaría en beneficios para toda la población, no solo para las mujeres:

- ✓ Crean oportunidades de desarrollo y bienestar infantil y otras personas que requieren cuidado.
- ✓ Reducen la exposición a la violencia familiar y de género.
- ✓ Facilitan las oportunidades de elección para las mujeres cuidadoras.
- ✓ Promueven la autonomía, el empoderamiento y la posibilidad de las mujeres de vivir libre de violencia.
- ✓ Propician mejores oportunidades para las personas, que laboran de forma remunerada dentro de la Economía del cuidado.

**Beneficios de un Sistema Nacional de Cuidados**

Las políticas de cuidados son políticas multi-propósito que, articuladas en un SNC, pueden tener efectos sobre la movilidad social ascendente, en especial, de quienes dan y reciben cuidados; infancias, personas enfermas o con alguna discapacidad, adultas mayores.

- a. Crean oportunidades de desarrollo y bienestar infantil.
- b. Generan bienestar para otras personas que requieren cuidados.
- c. Reducen la exposición a la violencia familiar y de género, y pueden frenar sus consecuencias sobre las niñas.

- d. Facilitan las oportunidades de elección para las mujeres cuidadoras –en los espacios educativo, laboral, social y político–, al reducir la sobrecarga de trabajo no remunerado.
- e. Promueven la autonomía, el empoderamiento y las posibilidades de las mujeres de vivir libres de violencia.
- f. Propician mejores oportunidades para las personas –en su mayoría mujeres– que laboran de forma remunerada dentro de la Economía del Cuidado.

En México, la oferta pública de servicios de cuidados es muy limitada, sobre todo tras la cancelación del programa de Estancias Infantiles (2019).

El gobierno no ofrece incentivos para que las empresas inviertan en guarderías, y las transferencias en efectivo a las madres no generan valor, pues no son producto de su trabajo.

Las guarderías no solo crean empleos para quienes trabajan en ellas, sino que permiten que más mujeres tengan una ocupación remunerada.

**¡Todas ganamos!**

- **Nueva cultura de trabajo.**

Promover una cultura laboral que sea flexible, de medias jornadas y teletrabajo, favorecería que las mujeres puedan participar en el mercado laboral, y que los hombres puedan realizar labores de cuidado también.

- **Regular el trabajo doméstico remunerado.**

Reconocer y garantizar los derechos de las personas que se dedican a estas labores y cuenten con seguridad social.

- **Repartir el trabajo del hogar.**

Repartir la carga de trabajo doméstico y de cuidado entre sus integrantes, que los hombres se involucren en la crianza y en las labores del hogar. Lo cual se puede lograr a través de políticas públicas: licencias de paternidad obligatorias y de mayor duración y promoción de una cultura laboral en la que los hombres tengan permisos por motivo de cuidado de hijas/os, enfermas/os y personas mayores.

Es urgente que las políticas económicas que se propóngan consideren y revisen con cuidado su implementación, puesto que éstas pueden reproducir prácticas estereotipadas, que siguen ubicando a las mujeres en situación de desigualdad con respecto a los hombres. La economía feminista, da cuenta de este sesgo de género en la economía, el trabajo no remunerado y de cuidados, que no es visible en la economía del país y aún así contribuye al sostenimiento del modelo económico actual.

Las **tareas de cuidado** pueden ser determinantes en la decisión de las mujeres para postular a una plaza o trabajo, si esta implica movilidad o largas jornadas laborales, aunque los concursos puedan ser abiertos para hombres y mujeres, no se encuentran en igualdad de condiciones. De esta manera, **lo que ocurre en la economía de lo privado, impacta en lo público**. Asimismo, la brecha económica entre hombres y mujeres, se ve favorecida por prácticas de acoso laboral o ambiente hostil, que obliga a algunas mujeres a cambiar de trabajo o dejar de trabajar de forma remunerada, aun con costos en el ingreso económico.

*Que importante es hablar de datos y convertirlos en historias.*

Brenda Flores

Materiales compartidos:

<https://mexicocomovamos.mx/wp-content/uploads/2022/06/mujeres-en-el-sector-salud-mexicocomovamos.pdf>

[https://mexicocomovamos.mx/wp-content/uploads/2022/06/mcv\\_2022\\_mujeres\\_salud\\_infografia\\_v3.pdf](https://mexicocomovamos.mx/wp-content/uploads/2022/06/mcv_2022_mujeres_salud_infografia_v3.pdf)

**Enlace para acceder a la sesión:**

<https://www.youtube.com/watch?v=5gluMxlzgMw&list=PLLJV7epgN5tIL3Bh89OxA5JxSywNmy3Ua&index=4>

**Repartir la carga de trabajo de cuidados de manera más equitativa entre hombres y mujeres permitiría:**

- Que los hombres se involucren más en la crianza y en las labores del hogar
- Que las mujeres se involucren más en el mercado laboral

**¿Cómo lograrlo? A través de políticas públicas:**

- Políticas de permisos de licencia de paternidad
- Políticas de apoyo a la conciliación de la vida laboral y familiar
- Políticas de apoyo para fortalecer el rol de los hombres en las labores de crianza y del hogar

UNACH

**¿Es importante brindarle seguridad social y prestaciones a las trabajadoras para regular sus actividades?**

Las políticas laborales del Estado pueden mejorar las condiciones de trabajo de las trabajadoras y permitirles la conciliación de la vida laboral y familiar, lo que puede permitirles su participación en el mercado laboral.

El trabajo del hogar remunerado es una actividad económica que genera ingresos para las trabajadoras, pero carece de seguridad social.

**¿Es importante brindarle seguridad social y prestaciones a las trabajadoras para regular sus actividades?**

UNACH

## SESIÓN 6

### CÁLCULO, SUSTANCIA Y ACELERACIÓN. MUJERES EN LAS CIENCIAS EXACTAS.

#### Siobhan Fenella Guerrero

La Dra. Caren Salomé Caballero, directora de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la UNACH, quien participó en esta sesión, en el marco de una serie de actividades realizadas en la Facultad en celebración a sus 16 años de fundación, señaló que la historia de la Facultad es una historia de lucha para poder ofrecer a la sociedad chiapaneca y el sureste de México, formación académica en estas áreas del conocimiento. El compromiso social de la Facultad está colocado en el desarrollo de conocimiento básico que “no se encuentra en los libros” y que favorecen la ruptura de los estereotipos que hay sobre las matemáticas y la física.

Aunque estas carreras están típicamente dominadas por hombres, en algunas generaciones de la Facultad, en ocasiones hay más mujeres y en otras, más hombres. Si bien, el contexto científico se presenta para que no haya discriminación por género, si lo hay, se sigue transmitiendo en el campo laboral y “estamos en pie de lucha, para defender nuestras ideas y que se nos escuche”.



Con Siobhan Guerrero, se revisó el panorama de la situación actual de las mujeres en las ciencias exactas, destacando las asimetrías y las causas de éstas, así como reflexiones para mejorarlo.

Los estudios de ciencia y género son nuevos, se consolidan en el siglo XX y más tarde en países de habla española, nacieron de la conjunción de distintos factores del siglo XX:

- Consolidación de las disciplinas y profesionalización.
- Historia de la ciencia, filosofía de la ciencia y estudios sociales.

Desde el siglo XVIII había abordajes teóricos sobre las ciencias, pero no había cátedras, revistas especializadas y espacios de formación, esto cambia en el siglo XX, con la creación de revistas dedicadas a la historia de la ciencia. La estrategia de divulgación, la historia del siglo XX, estaba supeditada a la divulgación de la ciencia y filosofía de las ciencias, posteriormente, los estudios sociales, antropología y psicología de la ciencia. Al interior de estos estudios, diversas mujeres con formación en feminismos, se interesan por la pregunta:

¿Por qué hay una representación asimétrica de algunas mujeres en algunas disciplinas?

La subrepresentación y la sobrerrepresentación de las mujeres en las disciplinas, llevo a la creación de estudios de ciencia y género, lo cual nace de la inquietud de las propias científicas: psicólogas, biólogas y químicas que cuestionaron estas asimetrías. En ese sentido, estas dos situaciones se interceptan: la profesionalización de la historia de la filosofía en los estudios sociales y la interrogante de muchas mujeres respecto a las asimetrías en los campos científicos.

La profesionalización de un campo, no quiere decir que no hubiera interés de investigadoras y científicas en la ciencia. Mary Ritter Beard es una historiadora poco reconocida y elabora un ensayo en el que aborda una pregunta que, después de 120 años, sigue vigente: ¿las mujeres han estado ausentes de la historia de la ciencia? la respuesta obvia es si, pero su respuesta es mas sofisticada, hace una distinción entre estar ausente de la historia de las ciencias o ser visible en la historia de las ciencias. Existe una percepción de que las mujeres no han estado en la historia de las ciencias; no obstante, Mary Ritter realiza una precisión a considerar: una cosa es la ausencia de las mujeres y otra la visibilidad y el protagonismo. **Las mujeres han estado presentes, el problema es la forma canónica en que se ha escrito la historia, que solo reconoce la historia de las grandes ideas, hombres y naciones.** Así narrada la historia, se reconoce a países como Estados Unidos, Italia, Rusia, por mencionar algunos, el resto de países no figura en la historia y parece que no han contribuido. Lo mismo ocurre en la historia de ideas, centrada en grandes rupturas intelectuales, que no reconoce otros elementos, por ejemplo: los laboratorios y quiénes hacían los experimentos. De la misma manera, las mujeres estaban presentes, siempre estuvieron presentes.

Asimismo, Lorraine Daston como historiadora de la ciencia, muestra la participación de las mujeres en campos como la biología y que el hecho de que haya ilustración científica, se remonta a la tiempo en el que las mujeres artistas terminaban usando sus talentos en otros campos, como el decoradode platos con flores, animales y escenas de la naturaleza.

Antes del siglo XX no existía el modelo de la Gran Ciencia, con grandes laboratorios e insumos muy caros, eso ocurre después de la posguerra. En el siglo XIX y antes, muchos científicos tenían como asistentes en sus laboratorios en casa, a sus hijas y/o esposa; incluso textos realizados con colaboración de la esposa, se publican solo con el nombre del hombre científico. Al respecto, Mary Ritter realiza un llamado de atención, al señalar que hay que tener cuidado al suponer que las mujeres no han estado en la ciencia, no han sido visibles y su presencia ha sido subordinada, es necesario visibilizarla para que deje de ser subordinada. Este señalamiento lo realizó también Marlene Zuk, quien indica que en el siglo XVI y finales del XVIII, la ausencia de las mujeres en la ciencia no era más que un artefacto. Si no vemos a las mujeres en la historia de la ciencia es por el sesgo que existe en la historiografía.

Los estudios de la ciencia y género, se han realizado desde dos grandes grupos de estudios:

1. Los estudios de carácter demográfico, se encuentran interesados en comprender a las mujeres en los campos disciplinares desde una **mirada interseccional**, quiénes son las mujeres y en que campos se encuentran; no es lo mismo mujeres de clase media o alta, que mujeres negras, indígenas, transexuales y/o con discapacidad. La pregunta demográfica de cuántos hombres y mujeres se encuentran en los campos disciplinares, se complejiza por la pregunta interseccional.

2. Los estudios que se centran en las consecuencias de las asimetrías, en la composición de los campos disciplinares. La asimetría conduce a poner en jaque los saberes científicos. Esto es muy claro en las disciplinas biopsicosociales, pero también en la física y matemáticas. En las primeras, la composición ha tenido consecuencias en la objetividad de los saberes, ha legitimado el sistema patriarcal de que los hombres tienen mayor capacidad de hacer ciencia. Todavía a mediados del siglo XX, un médico Gregorio Marañón, toda una eminencia en España expresó alguna vez que el feminismo era un peligro, porque las mujeres se alejaban de su rol materno, bajo el argumento de que la sangre al irse al cerebro no llegaba a los genitales y al aparato reproductor, lo cual afectaba la capacidad de las mujeres científicas a ser madres.<sup>4</sup>
3. En los estudios demográficos nació la pregunta de las asimetrías y se empezaron a realizar en la década de los 70. En el subsistema de matemáticas y el sistema de investigación científica es aquel que tiene menos mujeres, y en humanidades mayor cantidad de mujeres, es el tipo de pregunta: por qué estas asimetrías. Esta pregunta demográfica, posteriormente evoluciona a la pregunta de las causas que producen las asimetrías, para poder combatir el efecto diferencial.

A modo de ejemplo, en pleno siglo XXI, más concretamente, enero de 2005, Lawrence Summers, entonces Rector de Universidad de Harvard, levantó ampollas entre la comunidad académica al sugerir durante una conferencia que las mujeres tienen "*una capacidad innata menor para las matemáticas y las ciencias*" que los hombres. Summers atribuyó esta superioridad del sexo masculino a razones genéticas, no sólo por la experiencia. argumento que hay menos mujeres en las ciencias porque sus capacidades mentales son menores que los hombres. Este sesgo sigue presente, en ese sentido, estos estudios de carácter demográfico, buscan dar cuenta de las causas de las asimetrías, que resultan ser multifactoriales. **La masculinización o feminización de un campo tienen que ver con el grado de prestigio del que goce la disciplina.**

En el ámbito de la genética clásica, había más mujeres y la disciplina no era prestigiosa, conforme ésta se consideró fundamental para la evolución o avances en el ámbito de salud, fue haciéndose más prestigiosa y esto afectó en la composición del campo disciplinar, que se fue masculinizando en el siglo XX. Esto lleva a la comprensión, de que, no necesariamente un campo disciplinar con mayor cantidad de mujeres es menos "machista", sino que es de poco prestigio social. En Ciencias Sociales y Humanidades la mayor presencia de mujeres se ha considerado un logro, pero esto se encuentra relacionado con un menor prestigio. La dinámica social aspira a campos de alto prestigio y salarialmente más competitivos, y es donde hay más hombres.

Los estudios en informática han mostrado que las causas de la asimetría, están asociadas a la socialización primaria de niñas y niños. En investigaciones realizadas en los noventa, realizado con

---

<sup>4</sup> Y para muestra, Aquí dejamos una perla del propio Gregorio Marañón: "*Insistimos una vez más en el carácter sexualmente anormal de estas mujeres que saltan al campo de las actividades masculinas y en él logran conquistar un lugar preeminente. Agitadoras, pensadoras, artistas, inventoras: en todas las que han dejado un nombre ilustre en la Historia se pueden descubrir los rasgos del sexo masculino, adormecido en las mujeres normales, y en ellas se alza con anormal pujanza, aunque sean compatibles con otros aspectos de una feminidad perfecta.*" (Marañón. "Tres ensayos sobre la vida sexual" 1927, págs. 139-140).

familias de niñas y niños de clases media, en donde cada uno/a tiene su dormitorio, mostraron que cuando se compraba una computadora, esta se colocaba en el cuarto de estudio del padre o en el dormitorio del hijo, lo cual ocurre con otros juguetes como legos y videojuegos, que se proporcionan principalmente a los niños; en ese sentido, la socialización en la tecnología es distinta para niñas y niños. Estos estudios nos hacen mirar hacia el cómo se construye una competencia diferenciada, por el arreglo espacial de la casa, el tipo de juguetes y el acceso a la tecnología. De manera que cuando llegaba el momento de elegir una carrera, los niños sabían manejar una computadora, usar tarjetas de video o tenían conocimientos básicos de computación adquirido por **competencia diferida**, por el tipo de crianza. Aunque esto ha venido cambiando y niñas y niños tienen acceso a las tecnologías, sigue prevaleciendo una diferenciación en el tipo de juguetes, lo cual lleva a una competencia diferenciada sobre el tipo de actividad que realizan.

Los proyectos demográficos muestran que las asimetrías surgen en casa e impacta en las políticas de las universidades, porque si en éstas se quiere favorecer la igualdad y el acceso de las mujeres a carreras en ingenierías u otras, llega demasiado tarde la intervención, puesto que las competencias están diferidas, y además las mujeres se sienten menos competentes que sus compañeros, aunado al acoso de género por parte de sus pares hombres o profesores, quienes consideran que las mujeres no pertenecen a campos como la física, ingenierías, matemáticas, y las señalan de no ser capaces o que están ahí en lo que se casan. Es decir, el acoso de género se dispara por las **competencias diferidas** adquiridas en la niñez, por lo tanto, se requieren de intervenciones más tempranas, en la socialización y el acceso a la tecnología desde la infancia.

Otra razón importante para mencionar las competencias adquiridas de manera diferenciada, es que éstas pueden socavar las políticas de acción afirmativa, la socialización diferenciada, que se intersecta con **identidades disciplinares**. En la UNAM la investigadora Marcia Hiriart, se ha interesado en estudiar la construcción de las identidades disciplinares en la medicina, y muestra como la medicina enfatiza en conductas masculinizadas: se castiga a las mujeres compañeras bajo la idea de que son más sensibles y eso no les permitirá ser buenas cirujanas y manejar situaciones de estrés o la eventual muerte de un paciente. Se crea un perfil tácito de quien podrá ser un buen médico: hombre blanco de clase media y sin discapacidad, entre otras, y se favorecen las asimetrías disciplinarias. Con la creación de los perfiles disciplinares, se genera una recepción diferenciada para hombres y mujeres, que se cruza con la socialización diferenciada y las identidades disciplinares.

En la historia de las matemáticas se ha hecho un rastreo que suele enfatizar las capacidades y virtudes asociadas a los hombres, ya que, si las mujeres lo van a ejercer, deben renunciar a la feminidad y abrazar las características masculinas. De manera, que las mujeres que se desenvuelven en estas disciplinas, están altamente masculinizadas.

Son una serie de mecanismos que van creando las asimetrías en los campos disciplinares, que requieren de datos de varias generaciones, seguimiento de cohortes: socialización de niñas y niños, reconstrucción de identidades disciplinares y perfiles tácitos disciplinarios. Otros son el **techo de cristal**, los **muros de cristal** y los **pisos pegajosos**, que son mecanismos para mostrar la segregación en las ciencias: no se

promueve a las mujeres a las posiciones de liderazgo (Rectoras, directoras, jefas de laboratorios, entre otras), que genera de acoso de género.

Esto se muestra en las etnografías de laboratorios, por ejemplo, en los que se muestra cómo en el funcionamiento de los laboratorios, subordina a las mujeres al rol tradicional y se reproducen prácticas de diferenciación por género: a ellas se les encarga la limpieza de utensilios y cristalería, no así a los hombres. A las mujeres se les subordina a tareas donde no puedan mostrar su liderazgo. La falta de reconocimiento del trabajo académico de las mujeres, se identifica en abordajes que muestran que en comunidades académicas de hombres y mujeres, las publicaciones o resultados son firmados por un hombre y una mujer, ella figura menos o se le identifica con menor colaboración, lo cual ha generado dinámicas de colaboración entre mujeres, como estrategia de reconocimiento.

En lo que refiere a los muros de cristal, de forma específica, refiere al doble o triple obstáculo que enfrentan las mujeres que se encuentran en condiciones menos favorecidas y que no llegan o se les dificulta más, llegar a las academias: indígenas, afrodescendientes, con alguna discapacidad, las minorías. Los pisos pegajosos hacen referencia los obstáculos que presentan las mujeres al enfrentarse a la doble jornada laboral, la trampa de género ocurre donde una mujer gana más que la pareja masculina y donde el hombre gana más que la mujer. Cuando los sueldos se aproximan entre parejas heterosexuales, las tareas domésticas son más equilibradas, pero cuando ella gana más que él, asume más tareas domésticas, como cuidado de la masculinidad de su pareja, de manera que las mujeres con carreras exitosas, cuidan la masculinidad de sus parejas al hacer trabajos del hogar y dobles jornadas, lo que les representa mayores obstáculos.

El segundo grupo de estudios, preocupados por los efectos de las asimetrías y por la objetividad de la ciencia, se han preguntado si las asimetrías en el campo científico pueden generar que haya preguntas que no se planteen, hipótesis que no se hacen y datos que no se consideran, la respuesta es sí. En el campo de las ciencias biopsicosociales, muchas veces, no se ponía en cuestión el orden de género y las capacidades diferenciales, pero si los campos disciplinares no hubieran tenido tantas asimetrías, estas hipótesis se habrían criticado de manera más temprana en la historia de las ciencias. El proceso de “darse cuenta” de los sesgos sexistas en la ciencia ha sido lento, con la entrada de las mujeres a carreras científicas han mostrado este sesgo en las áreas.

Por ejemplo, neurólogas feministas cuestionaron a la ciencia que sostenía que el cerebro de hombres y mujeres era diferente, tesis producto de sesgos de género. Incluso la UNAM, en una propuesta museográfica en el museo Universum, presentó el cerebro de un hombre y de una mujer para mostrar las diferencias. Las neurocientíficas feministas desde una postura crítica plantearon la idea del cerebro mosaico de cualquier ser humano, en el que se reconocen regiones que se parecen más a la mayoría de los hombres, pero en otras áreas presentan semejanzas al cerebro de las mujeres. No se reconoce que el cerebro de hombres y mujeres se encuentren perfectamente correlacionados, para crear dos tipos de cerebros, esto ya no se apoya en las neurociencias. Esta crítica es muy importante, porque son neurocientíficas quienes muestran el cerebro mosaico, de manera, que es aceptado por el grueso de profesionales de la medicina.

Los efectos no se quedan en la ciencia, la psicóloga social Cordelia Fine, muestra como el conocimiento sesgado afecta el rendimiento de las personas. En un estudio que realizó con estudiantes universitarios, con el objetivo de saber qué ocurre con las personas que podían estar afectadas por dos sesgos: mujeres asiáticas en las matemáticas, cuando se suele decir que los asiáticos son mejores en las matemáticas y que los hombres son mejores que las mujeres. Los resultados mostraron que los sesgos en las ciencias, no solo se cristalizan, sino que van a tener un efecto fuera de las academias y cómo la gente entiende sus propias competencias. La exposición a estos sesgos, cuestionan las capacidades de las personas, quienes, a su vez, dudan de sus capacidades; paradójicamente se refuerza el propio sesgo: el comportamiento de las mujeres asiáticas dependía del discurso al que se les exponía.

Es necesario reconocer que las ciencias se encuentran atravesadas por sesgos y la objetividad debe ser evaluada, porque cuando se construyen los datos empíricos y el manejo exitoso de datos, requiere otro tipo de estrategias, de dinámicas comunitarias que lleve a la crítica de los sesgos. Se necesita un mecanismo que provea de análisis de interpretaciones.

La objetividad requiere la **democratización de las academias**, porque estos han sido lugares donde no han estado diversidad de mujeres: indígenas, migrantes, afrodescendientes, LGBT, mujeres de grupos minoritarios. Esto tiene un efecto en los diálogos de las ciencias, porque hay mayor representación de los mismos puntos de vista y no se cuestionan valores idiosincráticos.

Una comunidad científica plural implica mayor cantidad de experiencias y cuestionar los sesgos de la investigación, lo cual no reemplaza los datos empíricos o qué conocimiento se toma como verdadero. Las propuestas de epistemologías feministas, señalan que el combate a los sesgos sexistas requiere la posibilidad de que en las comunidades académicas se encuentren las personas que puedan señalar estos sesgos y los diálogos críticos entre pares, sean más fecundos.

A modo de conclusión: para remediar las asimetrías, ambos grupos de estudios presentan propuestas. El primero, el de los estudios demográficos, considera que solo a partir de detectar el proceso que genera las asimetrías, se puede intervenir en ellas. El segundo grupo, propone la creación de comunidades académicas incluyentes, plurales, de distintos extractos sociales, hombres y mujeres, para tener ejercicios deliberativos más eficientes.

Ambos grupos de estudios se complementan en sus propuestas y se puede generar una mejor ciencia, en la que no se acepten hipótesis de carácter sexista y que legitiman el sistema patriarcal en las ciencias. La esperanza es que esto lleve a las historias que se tienen de la ciencia, mostrar que la historia estaba sesgada y visibilizar que las mujeres han estado presentes en todas las disciplinas y que la academia sea inclusiva en las mujeres que se incorporan. Los estudios de ciencia y género son una herramienta para una academia más incluyente y menos sexista.

Es importante tener un diagnóstico de la composición de las áreas, identificar que genera las asimetrías para intervenir y cambiar. También se debe reconocer que la incidencia en las universidades en muchas ocasiones es tardía y se requiere de procesos de intervención más temprana.

En la academia se niegan algunas voces cuyos conocimientos no se consideran científicos, se ejerce violencia epistémica contra las mujeres parteras. Al respecto, Miranda Fricker, acuñó el término de **justicias epistémicas**, para describir injusticias hermenéuticas o autointerpretativas (no se reconoce la injusticia por falta de elementos o debido al papel de los prejuicios identitarios naturalizados) y las injusticias testimoniales (falta de credibilidad a un testimonio por prejuicio identitario).

Son precisamente los diálogos de saberes los que ayudan a examinar los sesgos y abrir otras preguntas; no es que los saberes occidentales no hayan tenido interés en los saberes ancestrales, pero a operado de forma extractivista. Se trata de generar una nueva relación de escucha mutua que no sea extractivista y que genere enriquecimiento mutuo.

En la historiografía de la ciencia distorsionada se ha pasado por alto a personas que han colaborado con personas galardonadas, se ignora su contribución, la cual, en muchos casos, hizo posible el descubrimiento o aporte de quien está siendo galardonado, y muchas son mujeres las que quedan en la invisibilización de sus aportes, se realiza un reconocimiento diferencial.

El **trabajo inter y transdisciplinar entre las academias**, podría abonar al diálogo de saberes, no solo de los reconocidos como científicos, sino, podría posibilitar la eliminación de los sesgos y violencias de género. Falta transitar a un verdadero diálogo entre disciplinas, que permita tener una mentalidad más abierta: dialogar, abrir las mentes y eliminar sesgos. Afortunadamente las alumnas y alumnos han levantado sus voces y han mostrado una cara de la moneda que se veía por la inmersión en nuestra disciplina.

Ante la pregunta concreta de cómo empujar estos diálogos de saberes, cuando hay **hegemonía epistémica y asimetrías encarnadas**. Aunque no se puede dar una respuesta completa o amplia, si se señala la importancia de tratar de hacer un genuino ejercicio de revisión de lo que se consideran los cánones de la disciplina y cómo eso construye identidades disciplinarias.

No se trata de perder el carácter de filosofía de la ciencia, por ejemplo, pero si revisar el canon bibliográfico de las asignaturas, en las que se puede realizar una recomendación feminista. Es decir, que se piense primero en las mujeres y autoras que se pueden invitar a escuchas o leer a través de sus textos y solo considerar invitar a los hombres, cuando el o los temas no quedan agostados con los estudios o aportes de las científicas mujeres, es favorece la visibilización de sus contribuciones.

La idea o propuesta de **organizar congresos y programas de asignatura, priorizando a las mujeres**, también debe considerar la búsqueda de mujeres del sur global, para abrir diálogos, hacer otras preguntas y luego incorporar a autores del canon clásico, eso genera otros diálogos, se reconocen otras voces. También se plantea la propuesta de revisar las identidades disciplinarias, que permita otros discursos para invitar a otros/as estudiantes y se rompa con el viejo perfil disciplinario. Docentes de la UNACH se plantearon algunos retos para trabajar en su quehacer profesional, como es el tema de justicia epistémica que lleva a las violencias epistémicas; el trabajo áulico para prevenir la violencia de género.

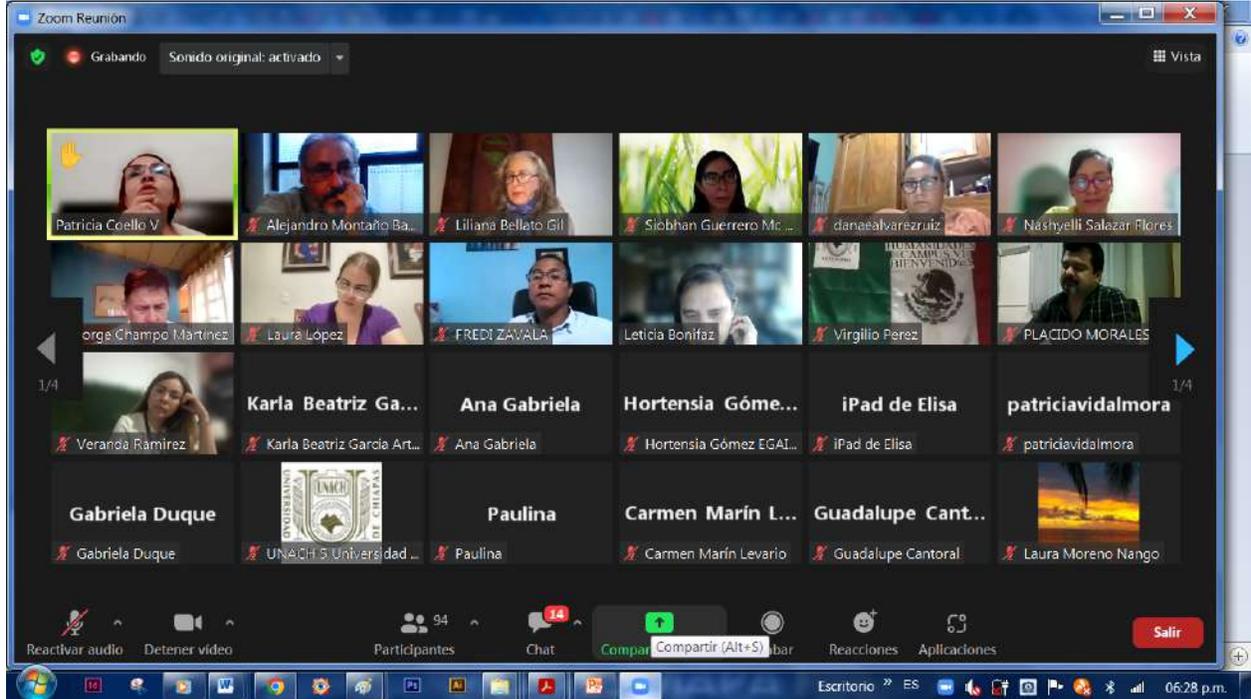
Además de las lecturas sugeridas, se recomienda visitar a autoras que abordan las epistemologías feministas, tales como: Norma Blasquez Craft, Eulalia Pérez Cedeño y Diana Mafia.

Lecturas sugeridas:

- Etzkowitz, Henry, Fuchs, Stefan, Gupta, Namrata, Kemelgor, Carol y Mariana Ranga. 2008. “The Coming Gender Revolution in Science”, en Hackett, Edward, Amsterdamska, Olga, Lynch, Michael y Judy Wajcman (eds.), The Handbook of Science and Technology Studies, Cambridge: The MIT Press, pp. 403-427.
- Fricker, Miranda. Epistemic Injustice: Power and the Ethics of Knowing. Nueva York: Oxford University Press, 2007.
- Haraway, Donna. 1999 [1988]. “Situated Knowledges: The Science Question in Feminist and the Privilege of Partial Perspective” en M. Biagioli (Ed.), The Science Studies Reader, Nueva York, Routledge, pp. 172-188.
- Harding, Sandra. 1986. The Science Question in Feminism. Ithaca: Cornell University Press.
- Joel, D (2021) Beyond the binary. Rethinking sex and the brain. Neuroscience and Biobehavioral Reviews, 122, 165-175.
- Keller, Evelyn Fox. Reflections on Gender and Science. Binghamton: Yale University, 1985.
- Keller, Evelyn Fox y Helen Longino. Feminism and Science. Oxford: Oxford University Press, 1996.
- Longino, E. Helen. 2002. The fate of knowledge. Princeton: Princeton University Press.
- Schiebinger, Londa. The Mind has No Sex? Women in the Origins of Modern Science. Cambridge: Harvard University Press, 1991.

Enlace para acceder a la sesión:

<https://www.youtube.com/watch?v=jWhae66BeCY&list=PLLJV7epgN5tIL3Bh89OxA5JxSywNmy3Ua&index=1>



Zoom Reunión

Grabando Sonido original: activado Vista

Patricia Coello V	Alejandro Montaña Ba...	Liliana Bellato Gil	Slobhan Guerrero Mc...	dianaalvarezruiz	Nashyelli Salazar Flores
orge Champe Martínez	Laura López	FREDI ZAVALA	Leticia Bonifaz	Virgilio Perez	PLACIDO MORALES
Veranda Ramírez	Karla Beatriz Garcia Art...	Ana Gabriela	Hortensia Gómez EGAI...	iPad de Elisa	patriciavidalmora
Gabriela Duque	UNACH S. Universidad ...	Paulina	Carmen Marín L...	Guadalupe Cant...	Laura Moreno Nango

Reactivar audio Detener vídeo Participantes 94 Chat 14 Compartir (Alt+S) Reacciones Aplicaciones Salir

Escritorio ES 06:28 p.m.

## SESIÓN 7

### MUJERES TODO TERRENO: LAS MUJERES EN LAS CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

Paloma Bonfil Sánchez

El problema de la invisibilidad de las mujeres en las Ciencias Sociales y en la antropología, en particular, se identifica en varios frentes:

- Sus aportaciones a la Ciencia en general y a las Ciencias Sociales en particular.
- En el campo de las Ciencias Sociales, la lucha por legitimidad frente a las Ciencias “duras”.
- Las mujeres como tema de trabajo.

Las ciencias sociales han pasado por un proceso de más de dos siglos para establecer su cientificidad frente al positivismo, el dato duro y los hechos “comprobables” del método científico que aplica a las ciencias exactas y naturales. En ese proceso, las ciencias sociales han sido consideradas como campos “menores” del conocimiento, bajo el argumento central de que producen un conocimiento permeado por la subjetividad extrema. Esto se concreta en las convocatorias de becas, presupuesto y reconocimiento público de la actividad científica.

El método científico generalmente reitera y permite establecer lo que se cataloga como una información probada, eso no es sencillo en las disciplinas de las ciencias sociales, porque el método científico es diferente. Estas disciplinas son consideradas adjetivas y no sustantivas.

Además, en la lucha por su legitimidad, en la comunidad académica se desconocen los aportes de las mujeres al desarrollo de la ciencia y sus disciplinas, lo que se evidencia en cifras globales y locales. De acuerdo a datos del Banco Mundial (2017), la representación de mujeres en la población mundial fue del 49.5%, y poco menos de una tercera parte (28.8%) de los investigadores a nivel mundial son mujeres (UNESCO, 2018). La invisibilización de los aportes, la presencia y la importancia de las científicas sociales, es un estigma que aún persiste.

En cuanto a la invisibilización de las aportaciones de las mujeres a la ciencia como campo general, se identifica que:

- 1) El rol de las mujeres en la ciencia, se ha investigado ampliamente dentro de las ciencias “duras” o exactas. Se cuenta con mayor información sobre sus aportes en este ámbito de las ciencias y como estos han sido invisibilizados.
- 2) Históricamente ha habido un proceso de exclusión e invisibilización de la producción académica de las mujeres en física, matemáticas o química; no es que sus aportes hayan sido menos, sino que ha habido un movimiento explícito, a propósito de invisibilizar las aportaciones de las mujeres.
- 3) El estudio de la desigualdad e inequidad de género en las ciencias sociales, su desarrollo y su institucionalización, es relativamente nuevo.

Las mujeres en los diferentes campos disciplinares, han tenido que adaptarse como hombres o acomodarse a la autoría de ellos, ahora podemos ver que la producción en el ámbito de las ciencias sociales se encuentra invisibilizada, a diferencia de las ciencias exactas, donde hay más estudios que nos proporcionan datos concretos de cómo opera esta desigualdad generica. En las ciencias sociales, hay

pocos datos respecto a cómo opera la invisibilidad de las mujeres en indicadores como: ocupación de plazas, cargos de dirección, reconocimientos públicos y premios. En las últimas décadas como resultado de iniciativas personales o en redes, se ha venido construyendo información sobre el quehacer de las mujeres en las ciencias sociales.

Esta invisibilidad de las mujeres en el campo científico, ha sido tema de preocupación de instancias como la ONU, que con el objetivo de promover que las nuevas generaciones de niñas y mujeres se interesen en la ciencia y favorecer los parámetros de género que las excluyen, proclamó el 11 de febrero como el “Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia”(2015). La fecha alude a la inserción de las mujeres en las ciencias “exactas” y deja de lado las ciencias sociales y las humanidades. En este sistema androcéntrico y patriarcal, las aportaciones de las ciencias sociales, no se reconocen como conocimiento significativo (Olivia Tena Guerrero).

A lo anterior, se agrega el tipo de mujeres que pueden acceder a la educación superior y al ámbito académico. En México, son cada vez más las mujeres que se reconocen como indígenas en la Universidad y académicas, pero su trabajo no es reconocido y es invisibilizado, de forma más profunda que otras mujeres académicas; no existe un mecanismo que valide, legitime o invite a niñas y jóvenes a participar en este campo de conocimiento.

El gran reto es que haya más mujeres en el ámbito de la ciencia, es un proceso que se encuentra en construcción y que lentamente va acabando con paradigmas y estereotipos de género. En las ciencias exactas el número de mujeres va en aumento, lenta y constantemente; en las ciencias sociales y humanidades falta promover que los hombres que eligen esta opción de estudio también incorporen una reflexión crítica desde la desigualdad de género; ya que el discurso de las mujeres en las ciencias exactas sólo impacta en la autoestima de las ciencias sociales como opción secundaria (Olivia Tena Guerrero).

Recientemente, influido por los feminismos contemporáneos, se ha buscado recuperar y reconocer a las mujeres en la ciencia, en el proceso de visibilización suelen mencionarse y reconocerse a mujeres que han realizado importantes contribuciones en disciplinas asociadas a las ciencias naturales, no así para las ciencias sociales. La historia de la ciencia surge como disciplina entre 1920-1930 y estudia la relación entre ciencia y sociedad, aunque sin considerar el rol de las mujeres, ni las historiadoras, ni los teóricos sobre los orígenes sociales de la ciencia han prestado suficiente atención a la participación de las mujeres. Un aspecto que falta por desarrollarse en la historia de la ciencia es sobre la producción de las mujeres, poco se ha estudiado sobre cómo participan y han construido conocimiento las mujeres en la filosofía, literatura, historia, entre otras. Es importante examinar el lugar de las académicas en ciencias sociales, sus aportes y su participación en el proceso de institucionalización de este campo.

Además, las ciencias sociales no están exentas de la brecha de género en las actividades académicas y profesionales. Conforme aumenta el nivel educativo disminuye el porcentaje de graduación de las mujeres. Combinar la vida familiar, laboral, de cuidado, favorece la deserción escolar en mujeres en edad reproductiva, lo cual se debe considerar para entender el lugar de las mujeres, las dificultades a las que se enfrentan como académicas en las ciencias antropológicas.

**La historia de las mujeres en la ciencia es relativamente reciente, de acuerdo a lo expuesto por Schiebinger (1987), se ha realizado desde diversos abordajes conceptuales:**

- a) El que procura echar luz sobre aquellas mujeres cuyas contribuciones científicas han sido negadas por las corrientes dominantes en la historia de la ciencia.
- b) Analiza la participación de las mujeres en las instituciones de la ciencia, enfocando su limitado acceso a los medios de producción científica y al estatus dentro de las profesiones.
- c) Se interesa por el modo en que las ciencias (sobre todo médicas y biológicas), desde argumentos biologicistas y esencialistas, han venido definiendo que la naturaleza de las mujeres, no esta echa para la ciencia o que no nos permite ocupar determinados espacios del conocimiento.
- d) Analiza la naturaleza masculina de la ciencia misma, y procura mostrar las distorsiones en las normas y los métodos debido a la ausencia histórica de mujeres de cualquier rol significativo en la construcción de la ciencia moderna.

**Estos cuatro enfoques se pueden revisar desde tres ejes transversales:**

1. «Conservador», que afirma que las mujeres no pueden hacer ciencia tan bien como los hombres, que algo en su naturaleza física, psicológica e intelectual las incapacita para producir ciencia.
2. «Liberal», que ve la ausencia de mujeres en la ciencia como una cuestión de acceso a la educación y el empleo, y propugna la integración de las mujeres a través de medidas de acción afirmativa.
3. **«Radical»**, sostiene que no es suficiente para las mujeres ser científicas, si la ciencia va a continuar como hasta el presente: que abrir la ciencia a las mujeres debe ir acompañada de una disposición al cambio.

En este caso, la propuesta es revisar la participación de las mujeres desde el enfoque de género en los campos de las ciencias sociales, desde el enfoque transversal radical, desde una **práctica situada**. Esto implica revisar el androcentismo en las ciencias sociales para cuestionar su hegemonía (padres de las disciplinas), plantearse cuestionamientos con respecto sobre por qué las mujeres no han tenido un papel central en ciertos temas y áreas del conocimiento, por qué sus contribuciones no se han considerado relevantes y no se recuperan en la formación de estudiantes. Lo anterior, son revisiones y críticas necesarias para que las mujeres seamos visibles, representadas y se generen reconocimientos a las ancestras y pares académicas.

Las practicas de invisibilización de las mujeres y de no reconocimiento de sus aportes al campo científico, han creado una serie de barreras objetivas que hacen que las mujeres no sean protagonistas en ciertos temas de investigación. En ese sentido, la practica académica desde las ciencias sociales realizada desde la perspectiva de género, coloca a las científicas mujeres como tema de investigación y se abre el camino de construcción de conocimiento y de la realidad.

La presencia creciente de feministas en distintas disciplinas y áreas del conocimiento ha resultado en la entrada de voces críticas, deconstructivas y propositivas, que contribuyen a evidenciar el carácter androcéntrico de la ciencia y sus formas de trabajo. Han planteado nuevos paradigmas, hallazgos, conocimientos, herramientas metodológicas, problemáticas sociales, así como aportes teóricos y conceptuales, para construir y deconstruir conocimientos. Con el desmontaje del androcentrismo se mostró, también, el sexismo, el racismo, el clasismo, el etnocentrismo occidental y el colonialismo que subyacían al contenido teórico, epistemológico y metodológico con que se habían conducido las ciencias sociales.

Los efectos del androcentrismo en las ciencias sociales se pueden observar y analizar en el reconocimiento público otorgado a las mujeres, en los puestos directivos, en la utilización de textos y materiales, de autoría de mujeres, en los procesos formativos y la visibilidad de su quehacer e importancia en los campos disciplinares.

En la historia, por ejemplo, se relata la historia de héroes, caudillos y reyes, y mujeres que tuvieron participaciones fundamentales como reinas o dirigentas. Pero a la luz de una perspectiva historiográfica crítica, se pueden ver que en los movimientos sociales y guerras, había una cotidianidad que se seguía desarrollando, la gente tenía que trabajar y realizar las actividades diarias de cuidado, y eso mantenía las sociedades, con eso se pagaban los tributos y se extraían las riquezas. En esa historia estaban la mayoría de las mujeres y para conocer esa historia hay que hacer otras preguntas a las fuentes y buscar otras fuentes. **Si se desplaza el lugar desde donde se hacen las preguntas, no solo lleva a otras preguntas, sino a otras fuentes y explicaciones.**

En las ciencias sociales también se observa el **techo de cristal**, que se refiere a los obstáculos que enfrentan las mujeres que aspiran a altos cargos. Es una barrera invisible que al no ser percibida por la sociedad y no existir impedimentos explícitos discriminatorios contra las mujeres, las prácticas y comportamientos sociales, son difíciles de identificar, para esto se requiere de una mirada crítica.

Todas hemos experimentado barreras que tienen que ver con la forma en que se encuentra construida la Institucionalidad Científica, Universidades y Centros de Investigación. Estas barreras se encuentran naturalizadas y eso favorece su invisibilidad, porque no está en las leyes pero sí en la realidad. Hay brechas entre el derecho estipulado y los ejercidos.

Esto se complejiza con el **efecto Matilda**, acuñado por Margaret Rossiter (1993), en honor a Matilda J. Gages, neoyorkina de finales del siglo XIX, que identificó y denunció la invisibilización de las mujeres y sus méritos en otros contextos. Este efecto se sitúa en el trabajo científico de las mujeres, encerrándolas en un sistema de desigualdad de género y es la atribución de ideas y aportaciones hechas por mujeres a hombres de su equipo de investigación (Martín, 2012). Que a diferencia del **efecto Mateo**, que se refiere a que mientras más conocido sea un científico, más reconocimiento recibe (acumulación de prestigio) y más fácilmente logra publicar y en menor tiempo que otro menos conocido. En ese sentido, las aportaciones de las mujeres al ser menos reconocidas, menos posibilidades de tener financiamiento y de conseguir estudiantes; en muchas ocasiones, acaban pasando como si sus aportaciones académicas fuera de hombres, en publicaciones, ponencias y elaboraciones teóricas y conceptuales.

La construcción del conocimiento es histórica y cultural, es una actividad humana que se encuentra enmarcada por cada tiempo, con las herramientas conceptuales que se tienen para avanzar; es un proceso dinámico donde las interrogantes, formas de trabajo y objetivos, pasan por el momento histórico que se está construyendo, con lo que se considera legítimo, necesario e importante. Como otras esferas de la vida humana, el conocimiento también es y ha sido un ámbito de poder y privilegio, epistemológico y metodológico.

Reconocer que hacer ciencia es histórico y cultural, lleva a encontrar que la práctica científica en las ciencias naturales y ciencias sociales, tienen respuestas del momento en que se construye el conocimiento, basado en las elecciones de los espacios donde se decide trabajar, con que actores sociales, épocas, temas, instrumental, técnicas de laboratorio, archivo, entre otras. Cada una de estas

elecciones y opciones deben de considerarse dentro de sus propios contextos, es éste el que nos da la base para documentar la investigación y el análisis de procesos humanos.

Por lo anterior, es fundamental revisar las formas en que construimos el conocimiento social pues es un ámbito que ha sido dominado por el conocimiento “blanco, burgués, masculino y colonial”. Porque la manera en que entendemos la realidad –social y natural- otorga visibilidad e importancia a temas, sujetos y experiencias humanas.

Las ciencias sociales han sido campos del conocimiento en que las mujeres quedan subsumidas, y su experiencia individual y colectiva, su papel en el devenir humano y la reproducción social se han naturalizado durante siglos, dándose por hechos y sin valorar lo que eso representa, invisibilizando y estereotipando a las mujeres de todas las épocas.

La generación del conocimiento social solo se ha ocupado tangencialmente de las actividades que requiere una sociedad para ser funcional y reproducirse en forma equilibrada: físicamente viable y culturalmente sostenible. Las actividades que han quedado fuera de la indagación científica social, son: las de mantenimiento, reproducción biológica, cuidado de personas dependientes, gestión de alimentos, gestión de espacios, trabajo y generación de recursos no monetarios, socialización y transmisión cultural.

Ante esta invisibilización, un resultado de la inserción de mujeres en la generación de conocimiento científico con perspectiva de género, ha sido el desplazamiento del interés por la indagación histórica y cultural hacia la cotidianidad de la experiencia personal y colectiva, particularmente de las mujeres.

En la segunda parte de la sesión, se presentaron de forma breve las trayectorias académicas de científicas, en un ejercicio fundamental de reconocer sus aportes al conocimiento en disciplinas de las ciencias sociales, a la teoría feminista y a los derechos de las mujeres:

Eulalia Guzmán fue una de las dos mujeres de la primera generación de antropólogos en México en el siglo XX. En la SEP fue jefa de Enseñanza Primaria y Normal, directora de la Campaña de Alfabetización (1923-1924) e inspectora de escuelas primarias (1925-1931). Durante el período 1931-33 hizo exploraciones arqueológicas en Monte Albán y la Mixteca Alta. En 1934 fue designada directora del Departamento de Arqueología. En 1948 fue Cofundadora del Partido Popular. El trabajo de Eulalia Guzmán suponía un rompimiento con la trayectoria de la arqueología mexicana, que especialmente desde fines del siglo XIX había establecido unos objetivos de carácter patrimonialista y se organizaba como estructura científica piramidal. Esta organización institucional afectó directamente la producción de conocimiento arqueológico, marginando otras voces y personajes que pudieran tener diferentes maneras de hacer arqueología.

A fines de los 40 había un gran conservadurismo social y moral, el radicalismo de la postrevolución había desaparecido y los discursos subrayaban la importancia de la familia y la maternidad para la nación. Eulalia Guzmán no cumplía con esos requisitos, ni con los objetivos del feminismo que entonces proclamaba estudiar para ser mejores esposas y madres. Eulalia Guzmán no se casó y usó su conocimiento para hablar de la nación, en lo que hoy se consideraría una “activista cultural”. También tenía preocupaciones por las mujeres trabajadoras, aunque no se aproximó a la agenda feminista.

La arqueología feminista ha tomado como eje cuestiones epistemológicas y metodológicas y se plantea cómo las prácticas científicas se enriquecen con una actitud reflexiva y contextualizando la investigación.

Se reconoce que el género mediatiza el trabajo de campo arqueológico (la excavación y análisis de los materiales) e influye en las condiciones de trabajo, en la formación de comunidades científicas, las instituciones pedagógicas y de investigación, y los estilos de escribir y presentar al público los informes arqueológicos. La arqueología se ha sumado a otras disciplinas preocupadas para abordar la equidad sexual (en la academia y en organismos profesionales no académicos) y producción de conocimiento.

Durante mucho tiempo, las mujeres que estudiaban sociedades antiguas mexicanas investigaban en bibliotecas y archivos. A principios del siglo XX, Zelia Nuttal fue reconocida por el hallazgo de varios códices claves para el conocimiento del México Prehispánico (uno lleva su nombre). No obstante, poco se conoce de su trabajo de campo en Isla de los Sacrificios (1910) y su trabajo de campo, arqueológico y lingüístico, sola o acompañando a investigadores como Eduard Seler o Franz Boas.



Desde mediados del siglo XX, la investigación social en México y particularmente la antropológica, se ha ido nutriendo de las aportaciones de especialistas que, desde sus distintos campos, han aportado nuevos conocimientos y elementos al quehacer académico; han abierto nuevos o distintos temas de investigación y han ido abriendo espacios para el quehacer científico de las mujeres en materia antropológica.

Evangelina Arana Osnaya, es una de las pioneras de la antropología mexicana en lingüística histórica y pedagogía; llevó a cabo un exhaustivo trabajo de capacitación con un centenar de mujeres jóvenes de diferentes etnias de Oaxaca, que sirvió de base para su artículo *“Formas de aprendizaje entre los indígenas del estado de Oaxaca”* (1973).

Beatriz Barba Ahuactzin de Piña Chán, fue la primera arqueóloga titulada, a partir de 1955 se dedicó a investigar la situación de la mujer en la sociedad mexicana, desde la etapa prehispánica y buscó las causas de la deserción femenina en las carreras de la ENAH.

Dentro de la antropología física, se encuentran Ada D’Aloja, quien fue la primera investigadora en llevar a dos mujeres estudiantes en el recorrido (1941) para su trabajo de campo entre los chinantecos de Oaxaca; y Johanna Faulhaber Kammann, quien destacó por sus mediciones comparativas de mujeres y hombres y sus estudios longitudinales. Hizo visible una estrategia/necesidad recurrente en la carrera de las antropólogas profesionales de cualquier especialidad: llevar a sus hijas e hijos al trabajo de campo.

Se reconoce a Gertrude Duby Blom Berna, socióloga y fotógrafa, por su trabajo en población mexicana. En los 40 escribió una serie de artículos sobre las condiciones de trabajo de las mujeres mexicanas, con interés especial en las que habían combatido en el ejército de Emiliano Zapata. Defensora de los pueblos mayas lacandones de Chiapas 1920. Junto con su esposo, convierten su casa en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, en el Centro de Estudios Científicos Na-Bolom: “Casa del Jaguar”; crean una importante biblioteca de investigación con 2.500 obras especializadas sobre Chiapas y más de 8.000 sobre México y Mesoamérica.

María del Lourdes Arizpe Schlosser, historiadora y creadora de instituciones y marcos internacionales recibió un doctorado Honoris Causa de la Universidad de Florida en Gainesville, EEUU. Es profesora de antropología, titular de cátedra en la UNAM y ha asumido diferentes cargos en instituciones internacionales. Ha ejercido una clara influencia en la antropología feminista en México, dos de sus trabajos abrieron brecha en el estudio de las migraciones femeninas campo-ciudad en “*Indígenas en la ciudad. El caso de las Marías*” (1975) se visibiliza a las migrantes y la relación entre su experiencia migratoria y el lugar que ocupaban en el entramado social urbano.

Marta Lamas, antropóloga feminista, periodista, escritora y activista, catedrática del ITAM e investigadora de la UNAM; es fundadora de la revista Fem (1976), creadora del suplemento feminista La Doble Jornada (1987), articulista para La Jornada, Proceso y El País. Es fundadora de Debate Feminista (1990), del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) en 1992, del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB), de la Sociedad Mexicana Pro Derechos de la Mujer, A. C. (Fondo Semillas). Es autora de numerosos libros sobre feminismo, problemas de género, prostitución en México y aborto. Nominada al Premio Nobel de la Paz en 2005. Doctora honoris causa por la Universidad de Oaxaca (2017). Ha recibido los premios Pen Club por trayectoria periodística y el Nacional por la Igualdad y la No Discriminación, otorgado por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Ha sido consultora de los poderes ejecutivo y legislativo en temas relacionados a los derechos de las mujeres.

Arropada por las discusiones de finales de los 70 e inicios de los 80 entre el feminismo de la igualdad y el de la diferencia, y por las obras de feministas radicales que pusieron en el centro de sus reflexiones el cuerpo y la sexualidad de las mujeres como ámbito de dominio patriarcal; estudió la prostitución femenina como indicativa desde esa perspectiva. En sus trabajos sobre teoría de género aportó otra clave central: la pertinencia epistemológica del diálogo entre autoras feministas y autores críticos del poder y la dominación, abriendo un camino que han seguido después muchas antropólogas feministas contemporáneas.

Marcela Lagarde, antropóloga feminista, es catedrática de los posgrados de antropología y de sociología de la UNAM. Asesora del Postgrado en Estudios de Género de la Fundación Guatemala y en el Diplomado en Género y Desarrollo de la UNAM. Coordinadora de los Talleres «Casandra» de Antropología Feminista. Asesora del Programa de Género del CEIICH de la UNAM. Colaboradora de grupos y redes feministas, de Centros e Institutos de la Mujer en México, América Latina y España. Colaboradora de UNIFEM, OPS, organismos de Cooperación Internacional y de Secretarías de la Mujer de sindicatos y partidos políticos.

Fue Diputada en el Congreso Federal por el PRD, acuñó por primera vez el término *feminicidio* para describir la situación de violencia de las mujeres en Ciudad Juárez, a diferencia de *femicidio*, que alude solamente a la muerte violenta de una mujer. Creó la Comisión Especial de Femicidio en el Congreso,

que dio a conocer que ese delito no era exclusivo de Chihuahua y promovió la introducción del delito de feminicidio en el Código Penal Federal. Promovió la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia (2007). Se ha dedicado a la lucha por causas a favor de las mujeres.

Mercedes Olivera Bustamante, antropóloga feminista decolonial y popular, y activista, guerrillera, cuyo pensamiento y acción se concentró en los feminismos indígenas del sur. Activista por los derechos del refugio guatemalteco en los 80, directora de la ENA y del Centro Coordinador del INI en San Cristóbal de las Casas. Fundadora del Centro de Investigación y Acción de la Mujer Latinoamericana (CIAM), del Colectivo Feminista Mercedes Olivera (COFEMO), del Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas (CDMCH). En los 80's colaboró con las organizaciones de refugiados guatemaltecos y en particular, con MamaMakin. Fundadora de la maestría y el doctorado en Estudios e Intervención Feminista en el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA-UNICACH).

Se unió a los movimientos insurgentes de Guatemala y Nicaragua Apoyó activamente el levantamiento del EZLN. Su labor en Chiapas y en Centroamérica durante cerca de 40 años es una contribución significativa a los proyectos feministas y la investigación entre la academia y los procesos organizativos de justicia social. Fue una figura central para la antropología feminista en Chiapas y Centroamérica, como disciplina orillada a una ubicación epistémica periférica en el campo científico, limitada y marginal con características de diversidad, desigualdad y contraste asimétrico, al aportar instrumentos de investigación-acción-vida desde los márgenes y la práctica.

En el campo de la antropología, resulta relevante nombrar en las nuevas generaciones de antropólogas: académicas indígenas, que desde miradas propias, están realizando formas de investigación-acción desde la autoetnografía y la recuperación de la identidad como mujeres e indígenas. Sus aportes nos muestran el vínculo poderoso con diferentes militancias y la re-lectura de la comunidad, la identidad, las agendas de derechos, el reclamo por espacios para la palabra propia y el reto para el quehacer de las ciencias sociales y su des-centramiento en enfoques y perspectivas.

Georgina Méndez, antropóloga Ch'ol', licenciada en Antropología por la UNACH, maestra en Estudios de Género por la Universidad Nacional de Colombia y doctorante en Antropología por FLACSO-Ecuador. Es una investigadora y profesora de la UNICAH. Ha sistematizado las contribuciones de mujeres indígenas en organizaciones políticas, sociales, asociaciones civiles y escuelas de liderazgo señalando cómo, a pesar de las luchas que han realizado, siguen siendo consideradas como pasivas, víctimas o necesitadas de «conciencia», aunque en realidad, han generado espacios creativos de aprendizaje y accionar político; así como diversas escrituras sistematizando sus propias trayectorias personales y colectivas. Reivindica el fin del ventrilocuismo académico y político.

Liliana Vargas, antropóloga ayuuk, licenciada y maestra en Antropología por la ENAH, doctorante en Antropología por la UIA. Preocupada por los procesos comunitarios de participación y organización social, de defensa del territorio y de reproducción de la identidad desde la experiencia de las mujeres y analista de la comunalidad desde una perspectiva de género. Integrante de la CONAMI y de la Alianza Centroamericana de Mujeres Indígenas. Documenta la violencia que han vivido mujeres indígenas y cómo las ha llevado a una lucha feminista por sus derechos ciudadanos y la emergencia comunitaria de género.

Dulce Patricia Torres Sandoval, abogada Púrhépecha, licenciada en Derecho por la Universidad Nicolaita y en Educación Primaria para el Medio Indígena, maestrante en Antropología Social en el CIESAS. Integrante de la Organización Nación P'urhépecha Zapatista (ONPZ), de la CONAMI, Cofundadora e integrante de la RAI, de la Red de Abogadas y Promotoras Indígenas por una Vida Libre de Violencia en Michoacán y colaboradora de la Subdirección Jurídica de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Michoacán.

El trabajo de mujeres vinculadas a movimientos de mujeres indígenas, es otro plano del quehacer antropológico que ha abierto a la academia para reivindicar a las mujeres: literatas, videastas, fotógrafas, entre otras; y se ha ido desplazando la idea de que la científica social es quien conoce, pregunta y construye, el descentramiento de los saberes favorece la construcción de espacios de intercambio social, porque se reconoce a la otredad.

- Las ciencias sociales han pasado por un proceso de más de dos siglos para establecer su cientificidad frente al positivismo, el dato duro y los hechos "comprobables" del método científico que aplica a las ciencias exactas y naturales
- En ese proceso, las ciencias sociales han sido consideradas como campos "menores" del conocimiento, bajo el argumento central de que producen un conocimiento permeado por la subjetividad extrema
- Un primer plano de la invisibilización de los aportes, la presencia y la importancia de las científicas sociales, es este estigma que aún persiste

Las científicas sociales feministas rompen con los paradigmas jerárquicos, se plantean nuevos paradigmas y métodos. Actualmente, con todo el tema de la inseguridad, el trabajo de campo que se requiere en la investigación social, se identifican los riesgos que representa, principalmente para las mujeres; lo cual ha llevado a establecer una serie de estrategias de cuidado, tales como ir acompañadas, el tipo de vestimenta, horarios para movilizarse, entre otras. A esto se agrega, que, para realizar el trabajo de campo, las investigadoras deben organizar su vida personal y familiar con el trabajo de investigación, con los respectivos costos afectivos y emocionales.

Enlace para acceder a la sesión:

<https://www.youtube.com/watch?v=gqe8WJaeKFI&list=PLLJV7epgN5tIL3Bh89OxA5JxSywNmy3Ua&index=2>

## SESIÓN 8

### LA BUENA, LA MALA Y LA FEA. LAS MUJERES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Cecilia Lavalle

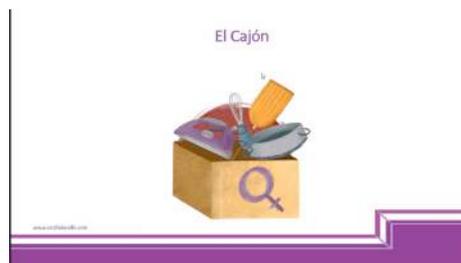
Los medios de comunicación no son un tema sobre el que se reflexione de forma crítica, con base a la idea de una pregunta planteada por Galeano, y reelaborada para los fines del tema: ¿Cuál sería la historia de lo que sucedió en el paraíso, si la prensa hubiera entrevistado a Eva?, es una pregunta provocadora para señalar como a menudo se mira o se escucha solo una parte de la historia.

Esto lleva al planteamiento de una serie de preguntas fundamentales para el análisis ¿qué es considerado noticia?, ¿a quién se entrevista?, ¿para preguntar qué?, en las series de TV ¿qué hacen las mujeres?, los dibujos animados ¿qué es lo que nos cuentan? y en la publicidad ¿qué se vende?

En la universidad no se enseña a quienes se entrevista y quienes se excluyen. Todos los medios de comunicación tienen una narrativa y hay que estar atentas de cada medio, grabadora fotográfica, cada voz o twitter, hay personas que toman decisiones, que tienen valores, prejuicios y que son un filtro a la hora de comunicar una noticia. Hay una cadena de prejuicios, desde las principales autoridades (dueños de editoriales, periódicos) hasta las bases: reporteras/os. Los medios de comunicación no son neutros, son parciales y cuando se habla de una línea editorial, se refiere a los intereses a los que sirve determinada revista, periódico o radio.

Teniendo en cuenta que los medios de comunicación no son parciales ¿cuánto y cómo ven los medios a las mujeres? ¿cuál es la idea, la imagen de la buena mujer? De acuerdo a lo que circula cotidianamente, la buena mujer es: madre, esposa, abnegada, hogareña, virtuosa, callada, complaciente, dependiente del esposo o pareja, no se queja, atiende el hogar. Estas ideas están en los medios y representan un “cajón” rígido, donde están los deberes, responsabilidades y expectativas que se colocan a las mujeres, por el solo hecho de ser mujeres; los hombres también tienen su propio cajón. En ambos casos, las construcciones realizadas del “deber ser” de mujeres y hombres, están sujetos a vigilancia.

Desde esta idea de los cajones, lo mejor que puede pasar a nuestras sociedades es hacer huecos a los cajones y crear vasos comunicantes. En ese sentido, se puede identificar que la realidad o la vida cotidiana, se han venido haciendo huecos en los cajones, que los medios de comunicación no incluyen las narrativas o imágenes, hay esfuerzos.



Las mujeres que tienen poder político, son académicas o que tienen cargos de dirección, en los medios de comunicación están representadas como mujeres peligrosas, malas, feas, egoístas, necesitan un

marido, solteras, lo cual ocurre en casi todas las épocas. Esta mirada se instaló desde que las mujeres demandaron poder.



Como ejemplo, está el caso de Olimpia de Gouges, quien escribió la Declaración de los derechos de la mujer y su ciudadanía (1791) y es acusada por conspirar contra el régimen al intentar derrocar al hombre en el poder. Cuando la condenan, la nota periódica es la siguiente: “quiso ser hombre de Estado y parece que la ley haya querido castigar a esta conspiradora por haber olvidado las virtudes que convienen a su sexo”.

En los siglos XIX y XX, con el movimiento feminista de las sufragistas que lucharon por el derecho al voto, fueron criminalizadas y objeto de ridiculizaciones, a través de caricaturas que eran publicadas por los medios en el poder. Con el objetivo de dejar en claro que las mujeres no debían exigir este derecho y quedarse en la casa.



Esto lleva a la pregunta ¿hemos cambiado como sociedad? ¿quiénes y qué? Para responderlas, el análisis se realiza con base a los resultados del Proyecto de Monitoreo Global de Medios (GMMP), que es la investigación mundial más amplia y de mayor trayectoria que investiga la presencia de las mujeres en los medios noticiosos:

- Índice de igualdad de género en los medios de comunicación (índice GEM).
- Calcula la brecha de igualdad de género promedio en función de seis indicadores:
  - ✓ Personas en las noticias (temas y fuentes).
  - ✓ Participación como reporteras, en voces expertas y como portavoces.
  - ✓ Presencia en noticias económicas y políticas.

En una investigación que el GMMP realiza cada cinco años para analizar el tema de las mujeres en los medios, registran a voluntarias de todo el mundo, periodistas en su mayoría, y enseñan una

metodología; elijen un día del año al azar, para que todas las comunicadoras comprometidas con la metodología analicen las noticias del día: dónde nombran a las mujeres, cuántas firman la noticia, cuántas escriben artículos de opinión, quiénes dan las noticias, qué noticias. El objetivo es documentar cómo están retratadas las mujeres en los medios y al interior de los medios de comunicación. Asimismo, han construido una serie de indicadores para analizar el índice de igualdad de género en la comunicación, para calcular la brecha de género en las noticias, fuentes de información, participación de reporteras, portavoces de noticias y su presencia en las noticias de política y economía, que son las que mueven al mundo.

Aunque se observa un aumento en el número de noticias en donde participan las mujeres, de 1995 al 2020, se concluye que lo que hemos ganado en igualdad no está reflejado en los medios, tampoco las contribuciones de las mujeres en diferentes espacios de la vida. Los medios están pasos atrás de lo que ocurre en la realidad, porque se siguen reproduciendo prejuicios y partiendo de las preconcepciones de que son los hombres y son los que tienen algo importante que decir.



En el 2020, con la pandemia, se visibilizaron más las desigualdades sociales y de género. En los medios de comunicación se volvió primera noticia el ámbito de salud, espacio en que hay una importante participación de mujeres: médicas, enfermeras, especialistas; no obstante, en las entrevistas se priorizaban a los hombres, las mujeres figuraron menos, aun bajo las mismas circunstancias. En el análisis de los medios, se debe tener en cuenta que los medios tradicionales, como la radio y el periódico, son escuchados y leídos por un sector grueso de la población que no tiene acceso a los medios digitales.

En el mundo, la presencia de las mujeres en las noticias al seguir marcada por el uso de estereotipos, las presentan como objeto sexual, amas de casa, por sus atributos físicos y emocionales. Esto impacta, por ejemplo, en las entrevistas que se realizan a mujeres que están en el poder y tienen un cargo político; se les realiza preguntas o en las notas periodísticas que refieren a la apariencia, la vestimenta, el arreglo personal y a temas relacionados con su papel como madres y esposas, lo cual no ocurre con sus pares hombres. Con respecto a la edad de las mujeres en las noticias, con respecto a los hombres, la GMMP reporta lo siguiente:

- En las noticias impresas: 42 % de las personas que aparecen son hombres de 50 a 64 años.
- Noticias impresas: El rango más alto de edad para las mujeres que aparecen es de 35 a 49 años.
- Noticias televisivas: Las mujeres de 50 años o más se han vuelto casi invisibles. Sólo 3 % de todas las noticias tienen como sujetas de noticias a mujeres entre 65 y 79 años. Y cuando se les mira, es desde el cajón de los prejuicios y estereotipos.



En la T.V. se contratan a mujeres jóvenes y con apariencias físicas específicas, independientemente del conocimiento que tengan del tema. Las periodistas con grandes trayectorias que dan las noticias, se encuentran constantemente con la presión de verse jóvenes.

El Observatorio de Medios de la Organización Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC), que realiza periodismo independiente y de investigación con perspectiva de género coordinó en 2020 a 120 voluntarias de las 32 entidades federativas, para analizar ¿quién figura en las noticias?:

En 2020 las mujeres estuvieron presentes en las noticias en un 25% (2% menos que en el 2015). El 10% de las noticias hicieron referencia a la legislación en materia de igualdad de género y derechos humanos de las mujeres, sin avances respecto al quinquenio anterior; se habla dos veces más del rol familiar de las mujeres (10%) que de los hombres (4%) y se les refiere como “esposa de”, entre otras; y se hace referencia a la edad de las mujeres el doble de veces que de la edad de los hombres.

Además, en promedio, de cada 100 noticias la población indígena está presente en ocho y las mujeres indígenas apenas en 1. A la menor oportunidad aparece el Photoshop, que es una forma de anular a las mujeres que no “cumplen” con el estereotipo de mujer: blanca, delgada y con determinados rasgos físicos.

Y ¿quién firma las noticias?:

En el 2020 las reporteras firmaron el 36% de las noticias (7% más que en el 2015). Específicamente, sobre la presencia de reporteras firmando noticias en primera plana, CIMAC realizó en el 2016 y 2020, un análisis de las portadas de los periódicos: El Universal, La Joranda, El Sol de México, Reforma, Milenio, Excelsior y El financiero, y encontró lo siguiente (ver lámina):



Aun cuando se ha presentado una disminución de las mujeres reporteras con noticias en primera plana en los periódicos, es un hecho que la presencia de mujeres ha aumentado en los medios de comunicación:

- En los medios tradicionales 40% de las notas son informadas por mujeres.
- En las últimas dos décadas, los créditos para las mujeres en los periódicos se han incrementado en 11 puntos, su visibilidad en los noticieros ha crecido en 9 puntos.
- En línea, 42% de las personas periodistas nombradas en artículos noticiosos -vistos o escuchados en clips multimedia- son mujeres.
- Son reporteras, más que reporteros quienes tienen perspectiva de género. Son ellas las que más claramente desafían los estereotipos, plantean temas de igualdad/desigualdad y hacen referencia a las leyes en la materia o en derechos humanos.

**En el análisis del papel de las mujeres en el periodismo y su presencia en las noticias, es fundamental desde la mirada de la perspectiva de género para identificar las narrativas, las representaciones, los prejuicios, los estereotipos, necesarios para transformar.**

En temas generales, las artistas famosas (series, películas, programas, telenovelas), están sujetas a escrutinio público por su imagen física, vestimenta; ese escrutinio se traslada automáticamente a mujeres en cargos públicos o académicos, aunque su quehacer nada tenga que ver con la imagen: docentes, investigadoras, políticas, directoras, entre otras actividades laborales y académicas.

Por otro lado, es interesante y necesario analizar lo que cuentan los dibujos animados, las narrativas detrás de cada historia que se transmiten a un público infantil. Los cuentos de princesas son reproducciones de estereotipos y prejuicios sobre lo que se espera del comportamiento de las mujeres: la lucha por un hombre (príncipe azul), la idea del amor romántico, la rivalidad entre mujeres, sacrificio

por la familia, madres-esposas, dependientes afectivamente. Y además, toda una narrativa ideológica respecto a la reproducción de la violencia contra las mujeres, disfrazada de amor.

Aun en las nuevas versiones de algunas de estas historias de princesas, donde hay un esfuerzo por presentar a las mujeres desde otras miradas, no se logra del todo evitar algunos estereotipos. Por eso es fundamental un análisis crítico de las narrativas, donde también se reproducen estereotipos para los hombres.

En la publicidad, también hay toda una narrativa que no solo reproduce los estereotipos sobre las mujeres, sino que las cosifica y las usa como medio para vender, que no en raras ocasiones son acompañadas de imágenes sumamente violentas. Como ejemplo se presenta una pantalla publicitaria de una cervecería, en la que se muestra la imagen de una mujer sometida por un grupo de varones, la interpretación es: violación en manada. La crítica recibida de parte de la sociedad civil organizada llevo al retiro del anuncio y una disculpa pública de las autoridades de la marca.



En los anuncios publicitarios no solo se identifican estereotipos de género, sino discriminaciones de género, de etnia y clase; como ocurre en las series de T.V. y películas, que también son medios de transmisión ideológica y que desde una mirada crítica desde la perspectiva de género, es posible desmenuzarlas en sus partes e identificar las estrategias que reproducen desigualdades de género y favorece una cultura de violencia. Actualmente, se encuentran producciones de series televisivas, películas, e incluso novelas biográficas, que hacen un esfuerzo por presentar otro tipo de historias, menos estereotipadas y de mayor reconocimiento a las mujeres. Son otras voces, nuevas narrativas.

**¿Qué se puede hacer cuando la mayoría de los medios de comunicación miran a las mujeres pasos atrás, de lo que ocurre en la realidad del país?:**

1. Ante cada producto comunicativo hay que preguntarnos: ¿cuál es la narrativa? ¿qué es lo que en realidad me cuentan? ¿cuál es la narrativa para las mujeres? ¿cuál es la narrativa para los hombres?
2. Que narrativa se coloca, “mirarnos el ombligo”, y para eso, se proponen una serie de preguntas que puedan guiar este trabajo: ¿de quién hablo en clase?, ¿qué he dejado de ver?; si relato algo actual, ¿las mujeres figuran?, ¿en qué temas?, ¿dónde están las mujeres como nosotras?, ¿cómo represento a las mujeres?, ¿hay diversidad?, ¿pluralidad?; si muestro diapositivas, ¿dónde coloco la imagen de las mujeres? ¿primer plano?, ¿qué muestro de ellas?, ¿en roles tradicionales?, ¿en estereotipos tradicionales?

3. Es un darse cuenta de lo que se hace bien y cómo mejorar.

Volviendo a la pregunta inicial, sobre entrevistar a Eva: no sería suficiente entrevistarla y su respuesta, porque no basta con entrevistar, es esencial saber qué se va a preguntar y cómo se va a mirar; si se cambia la mirada quizás se podría contar otra historia y sería la historia de la desobediencia civil.

Sin duda, las mujeres con respecto a los varones, empezamos a romper el cajón por las situaciones, desventajas y desigualdades, nos estorbó pronto y rápido; aunque no es tan reciente que los hombres empiecen a sentirse incómodos, no se ha rescatado mucho sobre los hombres solidarios con las luchas de las mujeres, que apoyaban a las sufragistas, hombres democráticos, en todas las épocas han existido.



Enlace para acceder a la sesión:

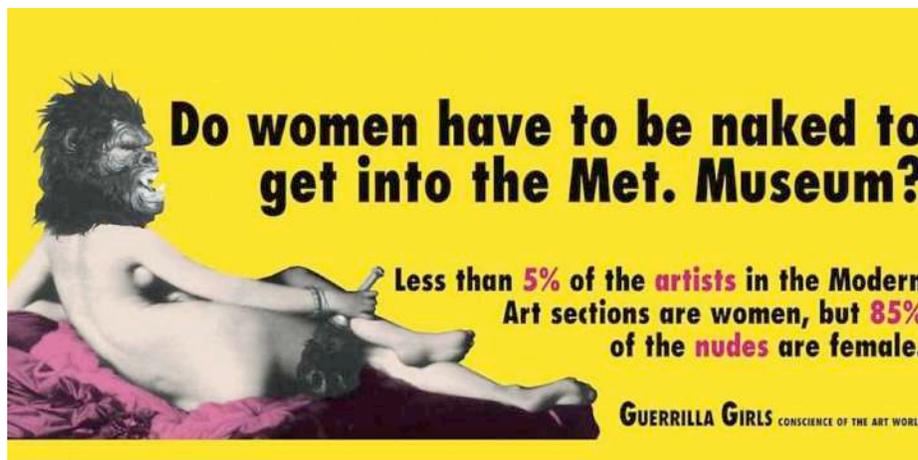
[https://www.youtube.com/watch?v=9bH7sSW\\_WWU&list=PLLJV7epgN5tIL3Bh89OxA5JxSywNmy3Ua&index=3](https://www.youtube.com/watch?v=9bH7sSW_WWU&list=PLLJV7epgN5tIL3Bh89OxA5JxSywNmy3Ua&index=3)

## SESIÓN 9

### ENTRE LETRAS, NOTAS, LIENZOS Y VOLÚMENES. LAS MUJERES EN EL ARTE.

#### Veka Duncan

Linda Nochlin, 1972, es la pionera de la crítica feminista de la historia del arte, el ensayo «¿Por qué no ha habido grandes mujeres artistas?» es considerado como el primer intento de un abordaje desde una perspectiva feminista en la historia del arte. El motivo porque las mujeres han estado excluidas de la formación académica, es porque se le ha recluso al ámbito doméstico y porque la escritura de la historia se ha hecho desde la hegemonía del poder, las instituciones del arte han abonado a la invisibilización de las mujeres.



El colectivo artístico denominado Guerrilla Girls, son un grupo de artistas feministas y antirracistas que nació en Nueva York en 1985; su nombre responde a las tácticas de guerrilla que usan en su activismo, una guerrilla de comunicación, para denunciar la discriminación de las mujeres en el arte. Su primera actividad fue colocar carteles y hacer apariciones públicas en museos y galerías de Nueva York, para denunciar que algunos grupos de personas eran discriminados por motivos de género y raza principalmente. Todo esto lo hicieron de forma anónima, de hecho, en todas y cada una de estas apariciones, cubrieron sus rostros con máscaras de gorila (esto se debía a que la pronunciación inglesa de gorila es muy parecida a la de guerrilla).

**A través del arte, se pueden comprender dinámicas sociales y acercamientos distintos a momentos de la historia.** En el cartel del Colectivo Guerrillas Girls, ellas denuncian que menos del 5% de las obras de mujeres artistas se encuentran en los museos de arte moderno, pero el 85% de desnudos son de mujeres.

A pesar del andamiaje institucional que ha excluido e invisibilizado a las mujeres, hay artistas que se ganaron un lugar, que es lo que suele llamarse como las grandes excepciones y que los libros de historia del arte no cuentan, es una constante que se encuentra en las biografías de artistas, que si logran romper con el modelo en el ámbito artístico.

Se encuentra Artemisia Gentileschi, pintora del barroco italiano, nacida en 1593 en Roma. Su padre Orazio Gentileschi le permite entrar a su taller de pintura, como estrategia para cuidarla al quedar viudo. Desde muy joven Artemisia se destaca en el taller de su padre e ingresa a la primera academia de arte, en la que trabajo para dos grandes mecenas, poco común en su época. La violación que sufre a los 18 años, por un amigo de su padre, con quien trabajaba para perfeccionar su técnica, es una experiencia que marca su obra. Aunque el caso fue llevado a juicio, esto no fue por la violación, sino porque ella era virgen y él no cumplió con su palabra de casarse y el honor de la familia estaba en juego.

Ella empezó como aprendiz y luego se independizó. Sus obras artísticas han sido analizadas a la luz de la perspectiva de género y el feminismo, y dan cuenta de la denuncia que la artista hacía sobre la violencia contra las mujeres en su época, como se puede observar en sus obras: *Susana y los viejos* (1611) y *Judith decapitando a Holofernes* (1612 – 1613). Los temas bíblicos eran los más comisionados a los artistas.

En la representación de *Susana*, se ve una mujer pintada cuyo cuerpo expresa el rechazo a los hombres que se le acercan o “acosan” mientras se baña; esta pintura la hace poco antes de ser violada por Agustino. Esta obra se ha interpretado como una obra premonitrice o bien, que refleja lo que se encontraba viviendo, siendo probablemente la única mujer en un taller de hombres artistas, o representar la experiencia cotidiana de las mujeres que reciben atención y acoso de los hombres. En la segunda pintura, la de *Judith*, se ve a ella misma queriendo decapitar al hombre que la ha agredido, a la luz de su historia cobra sentido. Artemisia rompe con los estereotipos y presenta a una mujer fuerte que toma la espada con seguridad y el énfasis lo coloca en la mujer. Cada artista imprime sus propios demonios en este pasaje bíblico.



Susana y los viejos, 1611



Judith decapitando a Holofernes, 1612 – 1613

Élisabeth Louise Vigée-Le Brun, fue la artista oficial de la Reina de Francia, María Antonieta y de la Corte. Es hija de un artista que le permite tener contacto con la academia y aunque no se le permitía estudiar, logra ser miembro y se forma bajo la tutela de su padre, quien al notar su talento la apoya. A la muerte de su padre, cuando ella tenía 12 años, desarrolló su talento y habilidades en otros talleres con otros artistas. Con su padre aprendió la técnica del pastel y luego se formó en la técnica del óleo, la técnica más representativa de la época y se especializa como retratista. Logra reconocimiento, pero a falta de su acceso a la academia, su arte no se separa de lo doméstico.

Como artista oficial de la corte de Francia, realiza retratos de María Antonieta y sus obras reflejan la cercanía con ella, su vida cotidiana y como se representa a sí misma. Cuando se casa, decide conservar su apellido para lograr notoriedad y no perder el parentesco con su padre.



Retrato de María Antonieta, 1783



María Antonieta y sus hijos, 1787

En México, durante el **siglo XIX**, también existieron casos excepcionales: Josefa y Juliana San Román, dos hermanas que nacieron en el seno de una familia acomodada de Lagos de Moreno, Jalisco; y luego se instalaron en Tacubaya en la actual Ciudad de México. Estudiaron con Pelegrín Clavé, director de la Academia de San Carlos, fue su maestro particular gracias a los vínculos de su padre. Las hermanas demuestran talento y Pelegrín las incorpora a la primera exposición de la academia, lo cual solo se hacía cuando el profesor validaba y consideraba que las obras se encontraban a la altura del maestro.

Sus obras reflejan la vida doméstica y la vida cotidiana y en éstas se hace notable que las hermanas son conscientes de su talento para la pintura. Demostrar maestría y técnica, es lo que validaba a los artistas y aunque las mujeres estaban constreñidas a lo doméstico, no eran artistas menores y demostraban que podían pintar como los demás o mejor.



Otra pintora mexicana es Eulalia Lucio, (1853-1900) fue una artista decimonónica, cuyo padre estaba muy interesado en el arte, era coleccionista de arte novohispano y muy cercano al poder. Esta pintora se vio expuesta y motivada a participar en el mundo del arte, ofreciendo una mirada femenina al interiorismo y la vida cotidiana de los objetos, destacando el género de naturaleza muerta. El gobierno mexicano consideró su obra merecedora de representar a México en la exposición universal en París. Aunque Eulalia no tenía participación en la vida política y pública, ni en las grandes conversaciones del

siglo XIX sobre lo que es lo mexicano, excibe sus obras en Paris, porque sus obras retrataban la vida cotidiana en México, necesario para el proceso de formación de la nación.

Un factor común entre estas mujeres excepcionales, es que para lograr sobresalir en un mundo denominado por el hombre, es que provenían de familias de élite, con un padre que tenía un lugar o papel en las artes que les abría camino. No es lo mismo ser una mujer en una condición de privilegio económico y cultural, que una mujer que no contaban con este capital y que nos les permitió destacar o ni siquiera pensaron en ingresar al campo de las artes.



**En el siglo XX** encontramos a Lola Cueto, ella a diferencia de las otras artistas referidas, decide estudiar arte y para hacerlo debe convencer a su familia, quienes deseaban que siguiera apoyando con las labores domésticas. Su afán de estudiar la lleva a la academia de San Carlos en tiempos de la revolución y por la misma razón interrumpe sus estudios. Es la primera artista en tomar cursos de dibujo de cuerpos desnudos en modelo vivo y es objeto de burlas, catalogándola de “machorra”. Destaca en el grabado, artes decorativas, se dedica a hacer títeres toda su vida y es la fundadora del teatro giñol. Fue una contestaria y rebelde pero decide dedicarse a artes “menores” frente a la grandiosidad de un lienzo o escultura, a hacer picado o grabado, que es un arte muy olvidado por la historia del arte mexicano.



Por otro lado, Angelina Belof de origen Ruso, es relevante de mencionar porque su historia se ha contado al margen de ser la primera esposa de Diego Rivera. Se forma en escuelas en la época de los cursos superiores para mujeres en Rusia, que sin ser la universidad, los profesores eran los mismos que impartían clases en las universidades. Ella decide estudiar medicina, cosa poco usual, su padre era una figura importante, abogado burócrata interesado en las causas sociales, no tenían mucho dinero pero si un padre que la apoyaba. Tomó cursos nocturnos de arte y en 1909 viajó a París a estudiar en la

Academia Matisse y posteriormente con Anglada Camarese. Por derecho propio se mueve en el círculo de intelectuales de París.

En 1909 conoce a Diego Rivera, viven casados 11 años y tienen un hijo (muere de frío al año y medio), que nace en ausencia de Diego Rivera, en esta etapa se enfoca más al grabado, por la necesidad de mantenerse. Se desarrolla sobre todo como grabadora, ilustrando libros para destacadas editoriales parisinas y viaja a México en 1932, donde continúa su labor como pintora e ingresa a las filas de la SEP. Se incorpora al Teatro Guiñol.



Aurora Reyes es una mujer que nace en una familia bien conectada políticamente, tiene capital político aunque no económico. Estudia en la Escuela Nacional Preparatoria, donde tiene su primer contacto con el muralismo. Decide estudiar en la Academia de San Carlos, aunque la abandona rápidamente y se une a las filas de la SEP. Su papel como activista no se ha estudiado mucho, pero ella fundó una liga feminista, estaba comprometida socialmente y era muy cercana al feminismo de la época. Participó en sindicatos de trabajadores de la educación y la confederación campesina.

Su ruptura al comunismo fue un acto de conciencia y congruencia feminista, cuando se enteró de que el espacio del partido dedicado a apoyar a mujeres, en una especie de refugio, se estaban llevando a cabo abusos por parte de sus camaradas del partido, robando objetos y comida, e incluso abusos sexuales en la clínica del mismo espacio.

En 1936 ganó un concurso convocado por la LEAR para el Centro Escolar Revolución, completó ahí su mural “Atentado a las maestras rurales”, originalmente llamado por la autora “La maestra asesinada”. En su mural, Reyes colocó a la mujer dentro del proceso histórico, en el centro de la escena, plasmando así el papel protagónico de las mujeres en la alfabetización de México en la primera mitad del siglo XX. La mujer que representa no tiene un cuerpo idealizado o sexualizado, es una mujer con canas que está siendo agredida por dos hombres, que representan los males de la sociedad y el escapulario de uno de los agresores, representa a la religión como uno de los grandes problemas sociales y le atribuye la violencia al capital, las y los niños que observan como víctimas de la violencia de género, también.



Aurora Reyes, *Atentado a las maestras rurales*, 1936

Su obra mas importante, es un repaso por la historia de Mexico y la cultura indígena: orígenes de la cultura en el mundo hispano. Tambien se le reconoce su poesía.



Trayectoria de la cultura en México



Trayectoria de la cultura en México

María Izquierdo, nació en 1902 en San Juan de los Lagos, Jalisco, viviendo en la Ciudad de México decide estudiar en la Academia de San Carlos en 1928 y su carrera despegó de inmediato y para 1930 ya estaba exhibiendo en Nueva York. En 1945, a María Izquierdo se le comisiona un mural para el Ayuntamiento de la CDMX y sus contemporáneos (hombres) lanzan una campaña en su contra en la prensa, en la que pusieron en cuestión su capacidad y habilidad para realizar el mural. Debido a la presión, el regente le retira el encargo y le ofrece a cambio realizar un mural (de dimensiones menores) en un mercado o escuela, ella se niega porque por ser mujer no le daban los grandes espacios públicos y denuncia el “monopolio de la pintura mural”. En la UNAM se encuentran algunas de sus obras.

Frida Kahlo no es considerada muralista y no tuvo gran reconocimiento en su época, es opacada por su pareja, y sus múltiples operaciones y discapacidad, le dificultan integrarse a la vida cultural. Sin embargo, como maestra de escultura, pintura y grabado, incitó a sus alumnos a pintar murales en lugares públicos: Fanny Rabel, Arturo García Bustos, Arturo Estrada y Guillermo Monroy, conocidos como “Los Fridos”.



Fanny Ravel pertencía al grupo de “Los Fridos”, ella nació en Polonia y era de origen judío, de familia migrante que huye de Francia por la influencia del nazismo Alemán. Fanny sufre discriminaciones y

violencia, y esos dos temas se encuentran presentes en su trabajo y perspectiva de vida. Participó en el salón de la plástica mexicana. Tras su ingreso a “La Esmeralda” estudia con Frida Kahlo y comienza a exhibir su obra en 1945. Fue asistente de Diego Rivera en murales de Palacio Nacional y de Siqueiros. Trabajando con muralistas por derecho propio pinta un mural que aborda la sobrevivencia de su pueblo y destaca su resiliencia.



Fanny Rabel, *La ronda en el tiempo*, Museo Nacional de Antropología, 1964

Las mujeres artistas han estado presentes en obras importantes del arte mexicano, porque un mural no lo pinta un solo artista, el autor realiza el diseño y voceto, pero alrededor hay artistas mujeres asistiendo las obras. Las manos de las mujeres han estado ahí, solo hay que saber buscarlas y voltearlas a ver. **Mujeres que abrieron brecha, fueron mujeres de privilegios, no por eso menos limitadas por el patriarcado.**

Enlace para acceder a la sesión:

<https://www.youtube.com/watch?v=CKBwgHiENlo&list=PLLJV7epgN5tIL3Bh89OxA5JxSywNmy3Ua&index=8>

## SESIÓN 10

### OTRAS FORMAS DE CONCEBIR EL ESPACIO. LAS MUJERES EN LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO

**Marta Casares**

Las mujeres, a pesar de constituir más del 50% de la población mundial, durante siglos hemos sido marginadas de los ámbitos productivos y públicos en todas las disciplinas y en casi todas las latitudes, salvo algunas excepciones. Históricamente hemos estado excluidas, no solo de la formación y educación, sino también del acceso a la producción del conocimiento. Como consecuencia de esto, se fue gestando un conocimiento sesgado y androcéntrico y que sigue prevaleciendo, haciendo caso omiso a la producción femenina. En arquitectura y urbanismo, las mujeres han sido excluidas, incluso de carreras como diseño. Revisar la participación de las mujeres implica otras formas de hacer, de ver y de ser.

En el urbanismo, el desafío es construir un nuevo relato histórico de la profesión que tome en cuenta los aportes del género y feminismo. Se hace necesario revisar la historia de la arquitectura y llenar los huecos que ha dejado la historiografía, al omitir o no reflejar el aporte de las mujeres en la disciplina. Las mujeres han dejado muchas huellas y esto no afecta, solo por los roles de género, trasciende a todos los planos de la vida social y cultural, porque son invisibilizadas y esto es un problema.

Mirando hacia atrás en la historia de la arquitectura, se puede pensar que la mujer no tuvo mayor influencia, pero esto no es totalmente cierto. Grandes nombres como Le Corbusier, Mies, Wright y Kahn tuvieron compañeras femeninas igualmente inspiradas, pero la estructura rígida de la sociedad hizo que sus contribuciones pasaran desapercibidas. Existe una gran deuda pendiente en la valoración de las mujeres y sus interesantes aportes. Hay un colectivo de mujeres arquitectas interesadas en recuperar estos temas, desde el punto de vista profesional y revisar la participación de las mujeres en la arquitectura y el urbanismo.



De acuerdo a una encuesta realizada con recursos universitarios, que surge del activismo de mujeres arquitectas argentinas interesadas e invisibilizadas del trabajo de la arquitectura, muestran como la mitad de las mujeres encuestadas han perdido oportunidades laborales en espacios de toma de decisiones, por no poder combinar familia y profesión, hay preferencias por los hombres en cargos de toma de decisiones, por embarazo, discriminación por ocuparse de tareas de cuidado, discriminación por

edad y desactualización profesional. Hay más cargos de mujeres como titulares en el trabajo de las universidades, esto relacionado con lo anterior. Los datos demuestran, que indagar sobre estos temas es parte de la responsabilidad que nos toca en la historia: visibilizar estas diferencias.



En Argentina, desde el 2019, se ha incorporado en el proceso de evaluación institucional de las universidades, la pregunta que refiere a la existencia de una política de género, esto ha tenido un papel transformador y las instituciones están incorporando una modificación en los estatutos de la universidad y en las estructuras de gestión del proceso de evaluación. Las universidades tienen que cambiar esas estructuras, juegan un papel importante para cambiar las sociedades y están obligados a hacerlo.

La encuesta también muestra que el sector más masculinizado es el privado (42.6%) y el feminizado es el tercer sector (31%), porque las mujeres tienen participación en organizaciones no gubernamentales, ligadas actividades para el desarrollo comunitario. En el sector público hay más paridad (45.8%); además, se muestra que el 37% de las mujeres trabajadoras que responden la encuesta trabajan en dos o más sectores y solo el 64% trabaja en un sector.

El panorama del desempeño profesional de la arquitectura, hace visible los datos de desempeño laboral, sería importante tejer redes que permitan hacer encuestas del desempeño laboral y profesional de las mujeres arquitectas en América Latina, ya que la disponibilidad de datos desagregados es escasa.



"La omisión de las mujeres en la planificación urbana, se relaciona a una mirada androcéntrica que subordina a las mujeres y las invisibiliza en sus diferencias y demandas específicas, sub-valorizándolas.

Este sesgo no sólo se expresa en lo disciplinar -en la arquitectura y el urbanismo-, sino también en los gobiernos y decisores técnicos, en los propios movimientos sociales e incluso da cuenta de las dificultades de los movimientos feministas y de mujeres para considerar e incluir el tema en agenda. **“Si bien las mujeres han sido constantemente omitidas, es preciso reconocer que éstas han sido siempre activas participantes en la construcción de sus ciudades” (Ana Falu, 2021).**

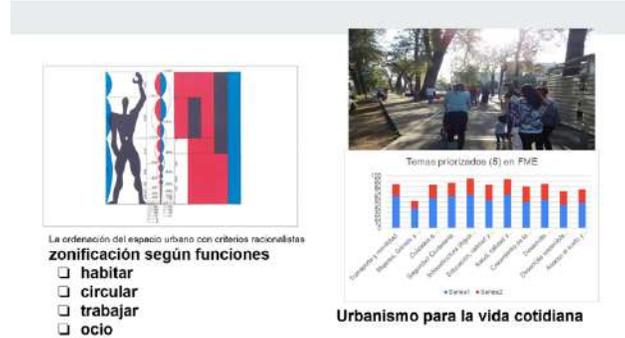
La ciudad, cuyo máximo crecimiento es en el siglo XX, se ha configurado bajo el supuesto de que los hombres trabajan fuera de casa y las mujeres se quedan en casa, por los estereotipos y roles de género, en consecuencia las mujeres y sus demandas han sido excluidas en el desarrollo y crecimiento de asentamientos urbanos. Son las mujeres en su rol de cuidadoras de personas y de la sociedad, quienes más viven la ciudad en todos los espacios públicos de servicio.

Los estudios de movilidad demuestran lo que hace que se experimente la ciudad y las mujeres demanden cuestiones de distinta manera, que no está contemplada en los planes y proyectos urbanos, diseños de vivienda y servicios. La planificación urbana, en los 50s y 60s ha estado muy relacionada a maximizar la eficiencia del sistema industrial y se ha resuelto con los mínimos vitales para la población que promueve el desarrollo económico, satisface demandas de una vivienda derivada de condiciones de alojamiento en contextos de crecimiento de población urbana y baja consideración con el ambiente y las respuestas cuantitativas a necesidades de vivienda y equipamiento.

La ciudad que habitamos da cuenta del vínculo entre el capital y el patriarcado, desplazando a las mujeres a lo doméstico, personas racializadas, ancianos, personas con discapacidad, que se materializa como simbólico del espacio público, en un presente que plantea la sostenibilidad como desafío el género, que puede aportar a la transformación de la sociedad en el siglo XXI en América Latina y a la integración de la perspectiva de género, en políticas que deben conjugar las características de las mujeres y como se manifiestan en las demandas específicas. Es un cambio de paradigma de la ciudad.

**El urbanismo con perspectiva de género plantea la transformación esencial de la ciudad para la vida cotidiana**, es pensar la ciudad desde una noción nueva de infraestructura, para que las personas tengan una vida más plena. Es la ciudad que se pone en la lógica de la proximidad para transformar el urbanismo.

**Un modo de pensar las ciudades es considerar las desigualdades de partidas de tiempo y espacio que plantea la vida cotidiana de las mujeres**, que es más compleja, y que se extiende a la ciudad como realidad, y que no es usada de la misma manera por hombres y mujeres, estas se encuentran atravesadas por dispositivos que plantean demandas específicas, y no como grupos homogéneos, que deben ser consideradas. Los grandes desplazamientos en transporte público, peatonales asociados a las responsabilidades de cuidado, configuran un conjunto de demandas distintas, es una condición del imprevisto. La ciudad es un ámbito funcional: trabajo, ocio, habitar y circular.



El desplazamiento de las mujeres es disfuncional a su vida cotidiana y lo resuelve la lectura de uso y proximidad, el urbanismo debe atender las demandas de los diferentes grupos. Se deben privilegiar recorridos peatonales en tejidos urbanos diversos, que den respuesta a diversidad de horarios del mundo reproductivo, que genera recorridos que no son uniformes, y debe considerar la diversidad y la seguridad. La seguridad como demanda particular de las mujeres, se encuentra en la agenda de género, autonomía y libertad, en el uso de la ciudad por las mujeres que necesitan desplazarse en diferentes horarios: señalización adecuada, claridad, salidas y entradas de espacios ocupados que favorezca el uso de los espacios.

Estudios interesantes por el Colectivo 6 de Barcelona, pone en evidencia a la ciudad para hombres, cuyos trayectos son lineales y las mujeres tienen recorrido poligonales. Los hombres se desplazan del trabajo al hogar, mientras las mujeres tienen que atender otras necesidades, como llevar a los hijos a la escuela, comprar el mandado, ir a la tintorería, regresar por los hijos, etc.



Estas demandas del espacio urbano, desde la perspectiva de género, debe responder a las esferas donde se desarrolla la vida cotidiana: reproductiva, productiva, propia y comunitaria; es un modelo de organización social que requiere una ciudad que incluya las siguientes posibilidades garantizadas: participación individual y colectiva; espacio público y de relación; equipamiento y servicios; movilidad / dimensión temporal – espacial; seguridad y autonomía; y vivienda y entorno.

El espacio público debe ser abordado desde múltiples dimensiones para favorecer la autonomía y la socialización de las personas: material, institucional y simbólica. El urbanismo que incorpora la perspectiva de género pone a las personas en el centro e implica mirar lo ordinario. La arquitectura moderna es de grandes héroes y la mirada feminista de la arquitectura, centrada en lo ordinario, se interesa en el funcionamiento de la ciudad y sus elementos, valora la vida y experiencia de vida, coloca a las personas y las comunidades en el centro; lleva a pensar en temas humanos como sistemas complejos

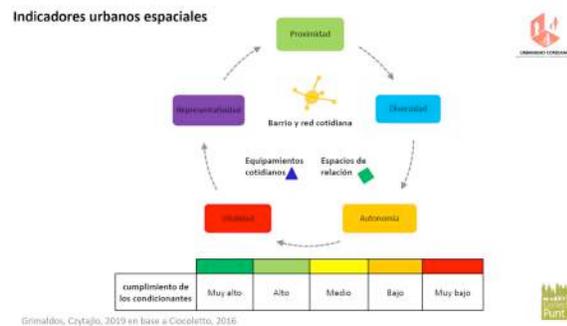
que no pueden ser resueltos en simplificaciones del modelo funcionalista, de la arquitectura del movimiento moderno.



No hay una ciudad con forma de género, el urbanismo con perspectiva de género tiene una mirada diferente, mirar algunas características y busca romper con estereotipos de género, se deben repensar las herramientas de trabajo y tener propuestas acordes a los contextos. Si se aspira a repensar la arquitectura y el urbanismo desde nuevas coordenadas, nuevas reglas de juego, habrá que ampliar los enfoques, las perspectivas y categorías de análisis. Teniendo a la vida como eje de respuestas.

Se trata de construir otras cartografías que no se construyen con datos, como mapa colaborativo de construcción colectiva, es trabajar con indicadores urbanos para evaluar espacios cotidianos y tener el alcance de barrio e identificar el uso de tiempo, para aportar con políticas laborales y urbanas, para el uso y manejo del tiempo en la ciudad, entre otras.

URBANISMO NORMATIVO	URBANISMO FEMINISTA
Basado en lo material y en la piedra	Incorpora los aspectos de gestión, de uso y temporales.
Estandarizado y homogeneizador	Adaptado y flexible
Disciplinador	Integra diversidad y desigualdades
Ajeno y estático	Acorde con la realidad del contexto
Prioriza lo productivo	Basado en la sostenibilidad de la vida
Basado en la autosuficiencia y el individualismo	Tiene en cuenta la dependencia y la vida comunitaria



Bogotá es la ciudad pionera de América latina en tener un sistema de cuidado. “Las Manzanas del Cuidado”, son una de las formas en las que opera el Sistema Distrital de Cuidado en territorio, son áreas que concentran servicios de cuidado, nuevos y existentes, con un criterio de proximidad que permite que las personas puedan acceder a ellos sin tener que caminar más de 20 minutos.



Las Manzanas del Cuidado son una de las formas en las que opera el Sistema Distrital de Cuidado en territorio. Son áreas que concentran servicios de cuidado, nuevos y existentes, con un criterio de proximidad que permite que las personas puedan acceder a ellos sin tener que caminar más de 20 minutos.

**CUIDAMOS A LAS QUE NOS CUIDAN**

¡Estamos construyendo una Bogotá Cuidadora!

Las características de intervenciones en la ciudad con perspectiva de género, son:

- Que profundice en el análisis de la realidad.
- Que priorice la experiencia cotidiana y la diversidad de las personas.
- Proximidad como cualidad urbana.
- Valore las tareas reproductivas y de cuidados de la sociedad.
- Rompa las jerarquías sociales.
- Interrelación de la vida y los espacios.
- Reconocer la diversidad funcional y de los cuerpos.

La agenda urbana se expresa en los documentos de Habitat 3 y en la CEPAL, bajo el principio de una sociedad de cuidados. El desafío de fondo de una agenda urbana feminista, es el acceso a la ciudad como un derecho de acceso de bienes comunes, el desafío de capacidades de una ciudad cuidadora, que permita cuidar a otras personas, es el centro de la agenda urbana feminista. El cuidado esta el centro de la agenda urbana, es el desafío de la disciplina.

El urbanismo es un campo de conocimiento que se caracteriza por la interdisciplina, los aportes más transformadores vienen de la sociología y antropología.



### La Agenda Urbana Feminista

- Desafíos de fondo
- Acceso a la ciudad
  - Acceso a los bienes comunes



Enlace para acceder a la sesión:

<https://www.youtube.com/watch?v=7ULNHTQleNA>

## ALGUNAS CONSIDERACIONES, RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

A lo largo del curso revisamos el papel de las mujeres en las diferentes disciplinas, como una de las acciones para avanzar hacia la transversalización del género en los planes y programas de la oferta educativa de la UNACH. Los planes de estudio incluyentes, en los que sea una realidad la participación de todas las mujeres, en toda su diversidad, ayudan a garantizar el pleno acceso y permanencia de las mujeres en espacios educativos de nivel superior.

Con este objetivo en mente, se recuperan indicadores, categorías analíticas y sugerencias o recomendaciones, con la finalidad de analizar y revisar su operativización en el quehacer laboral y profesional que cada una/o realiza dentro de la Universidad.

### 1. Indicadores:

En un primer momento, es importante partir de algunos indicadores, como base para llegar a propuestas puntuales en los planes de estudio y programas de asignatura, y el quehacer profesional en general. Para ello, resulta pertinente partir de los 7 ejes de igualdad que analiza el Observatorio Nacional para la Igualdad de Género, en las Instituciones de Educación Superior (ONIGES, 2020)<sup>5</sup>:

- ✓ Legislación: avances en la incorporación de la perspectiva de género dentro de los marcos normativos, las funciones y estructuras que orientan el quehacer sustantivo de las IES, para que los mandatos tradicionales de la masculinidad y la feminidad no reproduzcan fenómenos de discriminación en las comunidades académica, administrativa y estudiantil.
- ✓ Corresponsabilidad: nivel de avance de las políticas oficiales de las IES en la promoción de la corresponsabilidad en las labores domésticas y de cuidados, para que no continúen siendo las mujeres las principales responsables de estas tareas, lo que perjudica de manera notoria sus trayectorias académicas y profesionales, situándolas en clara desventaja frente a sus colegas hombres.
- ✓ Estadísticas y diagnósticos con enfoque de género: la desagregación por sexo de la información constituye un insumo indispensable para detectar formas de desigualdad dentro de las IES. En este eje se detecta la existencia de este criterio en los documentos informativos más importantes de las instituciones (anuarios, agendas, informes de labores), así como la producción de datos estadísticos a través de encuestas y diagnósticos cuantitativos.
- ✓ Lenguaje incluyente y no sexista: mide los avances de las IES en el camino a oficializar, usar y promover un uso incluyente y no sexista del lenguaje, tanto en las comunicaciones institucionales como en los discursos cotidianos de las comunidades académica, estudiantil y administrativa.
- ✓ Sensibilización: se observan las acciones institucionales para promover la igualdad de género en las poblaciones estudiantil, académica y administrativa, a través de actividades de gran escala

---

<sup>5</sup> [ONIGES - Observatorio Nacional para la igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior \(unam.mx\)](http://oniges.unam.mx)

como campañas, así como programas de conferencias, cursos, talleres y charlas dirigidos a toda la comunidad.

- ✓ Investigaciones y estudios de Género: detecta los avances en el reconocimiento de los Estudios de Género como un campo disciplinar dentro de las IES a través de grupos académicos especializados, así como la incorporación de asignaturas con perspectiva de género dentro de todos los planes de estudio que se ofertan a nivel licenciatura y posgrado.
- ✓ No violencia: se identifican las políticas oficiales de las IES para atender, sancionar y dar seguimiento a los casos de violencia de género a través de mecanismos institucionales disponibles para todas sus poblaciones.
- ✓ Igualdad de oportunidades: Este eje se construyó para detectar formas de *segregación* por sexo en diferentes áreas, nombramientos y niveles de las poblaciones administrativa, académica y estudiantil.

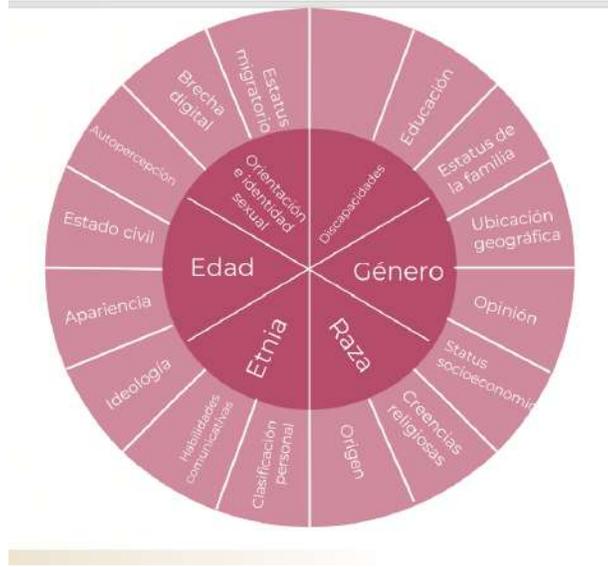
Partiendo de estos ejes, se pueden identificar estrategias o acciones puntuales que responda a uno o más de los ejes, lo cual dependerá del cargo o puesto y el campo de acción, que cada una/o tenga dentro de la universidad.

## 2. Conceptos clave

Resulta relevante considerar de forma transversal -en cualquiera de las estrategias o acciones que se vayan procurando, construyendo e implementado- las siguientes categorías de análisis:

**Interseccionalidad:** es una categoría de análisis desarrollada por la estadounidense Kimberlé W. Crenshaw para referir los componentes que confluyen en un mismo caso, multiplicando las desventajas y discriminaciones. Este enfoque permite contemplar los problemas desde una perspectiva integral, evitando simplificar las conclusiones y, por lo tanto, el abordaje de dicha realidad. Es decir, considerar aspectos de clase social, racialización, edad, condición de discapacidad, ya que no podemos generalizar fenómenos que impactan de manera diferencial en las personas.

Bajo la óptica de la interseccionalidad, por ejemplo, cualquier persona puede sufrir discriminación por el hecho de ser adulta mayor, ser mujer, provenir de alguna etnia indígena, tener alguna discapacidad o vivir en una situación de pobreza; y todas las posibilidades de desigualdad antes mencionadas, pueden coexistir en una sola persona, lo que le pone en un mayor riesgo de vulnerabilidad. A esta circunstancia también se le denomina discriminación múltiple, expresión definida por primera vez en el 2001, en la Conferencia de Naciones Unidas contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y la Intolerancia, celebrado en Sudáfrica.



Fuente: Patricia Uribe Zúñiga, “¿Brujas o históricas? Las mujeres en la medicina”

**Conocimiento situado:** Haraway (1991) Con este concepto, la autora, se propone hablar de los objetos de estudio poniendo en evidencia el lugar desde el cual se parte, ya que, independientemente del tipo de método empleado, ningún conocimiento está desligado de su contexto ni de la subjetividad de quién lo emite. De esta manera se hace explícito el posicionamiento político –ya que los puntos de vista no son nunca neutros– de una manera ética.

**Competencia diferida o competencia diferenciada,** es un término que Siobhan Guerrero (2022) usa para explicar cómo el proceso de socialización en la crianza de niñas y niños, al ser diferenciados en el acceso a la tecnología, juegos y juguetes, favorecen el desarrollo de capacidades y habilidades diferentes en hombres y mujeres.

**Identidades disciplinares:** se construyen con base a los perfiles disciplinares, es decir, el perfil de lo que se considera debe ser y poseer un estudiante o profesional de determinada disciplina (perfil de ingreso y egreso, comportamiento esperado, capacidades y habilidades). La construcción y deconstrucción de la identidad de las disciplinas se logra mediante el análisis de la ideología (representaciones del cuerpo de conocimientos), los roles profesionales en su relación con el otro (usuarios y otras disciplinas), el código ético, la reconstrucción de la historia, identificación y diferenciación con otras disciplinas, la consolidación o crisis de identidad (Zanatta, Yuren, y Faz Govea, 2010)<sup>6</sup>.

**Justicia epistémica:** la filósofa Miranda Fricker abre el debate en la filosofía contemporánea y quien acuña el concepto de injusticia epistémica entendida como cuando a un agente se le causa un mal en su condición específica de sujeto de conocimiento (Fricker, 2017, pp. 17), esto es, en su capacidad de conocer, que no es otra cosa que poder “[...] manifestar una opinión personal, transmitir un juicio de

<sup>6</sup> Zanatta, Elizabeth; Yuren, Teresa y Faz Govea, Jacobo (2010). “Las esferas de la identidad disciplinar, profesional e institucional en la universidad pública mexicana”. *Argumentos (Méx.)*, vol.23, n.62, pp.87-104.

valor, ensayar una nueva idea o hipótesis” (Fricker, 2017, pp. 107). La capacidad misma para aprender y conocer, así como para manifestar este proceso en la participación de una comunidad de conocimiento también está en juego cuando nos referimos a la posibilidad de ser sujetos de conocimiento.

En este sentido la Injusticia epistémica se produce cuando se anula la capacidad de un sujeto para transmitir conocimiento y dar sentido a sus experiencias sociales. De acuerdo a Miranda Fricker, hay dos tipos de injusticia epistémica: la testimonial y la hermenéutica.

**Testimonial:** se relaciona directamente con la credibilidad del discurso de una persona. Sucede cuando a una persona no le creen o no la toman en serio con base en prejuicios.

**Hermenéutica:** se relaciona directamente con la interpretación de ideas, conceptos y sucesos. Ocurre cuando no existen recursos cognitivos y lingüísticos para comprender las experiencias propias o de otros, o cuando estos beneficios le son negados a alguien para comprender sus experiencias.

**Violencia epistémica:** La violencia epistémica es un concepto que Belausteguigoitia toma de Gayatri Spivak, del artículo: *Can the subaltern speak?* (1988), y que consiste en: “la alteración, negación y en casos extremos como las colonizaciones, extinción de los significados de la vida cotidiana, jurídica y simbólica de individuos y grupos.” Estas formas de ninguneo, alteración de una experiencia o ausencia de mediación, traen como consecuencia silencios (Belausteguigoitia, 2001)<sup>7</sup>.

**Democracia cognitiva:** es la inclusión de la máxima pluralidad de perspectivas socialmente relevantes en la comunidad científica. Morín (2021) señala que el desarrollo de una democracia cognitiva solo es posible dentro de una reorganización del saber, que demanda una reforma del pensamiento. Un conjunto de expertos y especialistas, no sólo monopolizan los problemas, sino que los fragmentan y los desintegran. Esto hace que el nuevo combate de la laicidad sea el combate para promover una democracia cognitiva<sup>8</sup>.

**Asimetrías encarnadas:** es la incorporación y naturalización de las desigualdades de género.

**Estereotipos de género:** son creencias, ideas y hasta definiciones simplistas, que comparten las poblaciones de una sociedad o de una cultura determinada, que atribuyen roles, rasgos y actividades que caracterizan y distinguen a las mujeres de los hombres (INMUJERES, 2007). Los estereotipos de género se construyen a partir de la diferencia biológica entre los dos sexos. Se inculcan desde la infancia en el seno de la familia y, junto con una serie de valores y costumbres, terminan fijando lo que es “propio” del hombre y lo que es “propio” de la mujer (Lamas, M., 2009)<sup>9</sup>.

---

<sup>7</sup> Belausteguigoitia (2001). Descarados y deslenguadas: el cuerpo y la lengua india en los umbrales de la nación. *Debate Feminista*, año 12, vol. 24, pp. 237 y 238.

<sup>8</sup> Morin, E. (2001). *La cabeza bien puesta. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento*. Ediciones Nueva Visión. Segunda Edición. Buenos Aires, Argentina.

<sup>9</sup> Lamas M. El enfoque de género en las políticas públicas, en *Revista Defensor*, Órganos oficial de difusión de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Núm. 8, año VII, agosto de 2009.

**Roles de género:** Los roles de género son conductas estereotipadas por la cultura, por tanto, pueden modificarse dado que son tareas o actividades que se espera realice una persona por el sexo al que pertenece (INMUJERES, 2004). Lamas (2002:33) señala que “el papel (rol) de género se configura con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino<sup>10</sup>.”

**Lenguaje incluyente y no sexista:** se refiere a toda expresión verbal o escrita que utiliza preferiblemente vocabulario neutro, o que hace explícito el femenino y el masculino. Asimismo, evita generalizaciones del masculino (masculino genérico), para situaciones o actividades donde aparecen mujeres y hombres. Con este lenguaje se busca eliminar todo tipo de expresiones y palabras que denigran o discriminan a las personas, que reproducen estereotipos de género, minimizan y frivolan la violencia contra las mujeres (CNDH, 2016).

### 3. Sugerencias y recomendaciones:

✚ Considerando que la historia de las mujeres en la ciencia es relativamente reciente, se ha realizado desde diversos abordajes conceptuales (Paloma Bonfil):

- a) El que procura echar luz sobre aquellas mujeres cuyas contribuciones científicas han sido negadas por las corrientes dominantes en la historia de la ciencia.
- b) Complementa el anterior, analizando la participación de las mujeres en las instituciones de la ciencia y enfocando su limitado acceso a los medios de producción científica y al estatus dentro de las profesiones.
- c) Se interesa por el modo en que las ciencias (sobre todo médicas y biológicas) han definido la naturaleza de las mujeres.
- d) Analiza la naturaleza masculina de la ciencia misma, y procura mostrar las distorsiones en las normas y los métodos debido a la ausencia histórica de mujeres, de cualquier rol significativo en la construcción de la ciencia moderna.

Estos abordajes conceptuales, si bien pueden considerarse desde tres puntos de vista (conservador, liberal y radical), la propuesta es revisar la participación de las mujeres desde la perspectiva de género en los campos de las ciencias sociales y las ciencias “duras” o “exactas”, desde el enfoque transversal radical:

1. «Conservador» afirma que las mujeres no pueden hacer ciencia tan bien como los hombres, que algo en su naturaleza física, psicológica e intelectual las incapacita para producir ciencia;
2. «Liberal» ve la ausencia de mujeres en la ciencia como una cuestión de acceso a la educación y el empleo, y propugna la integración de las mujeres a través de medidas de acción afirmativa;

---

10 Lamas, Marta (2002), “La antropología feminista y la categoría género”, en *Cuerpo, Diferencia Sexual y Género*, Taurus, México.

3. «Radical» sostiene que no es suficiente para las mujeres ser científicas si la ciencia va a continuar como hasta el presente: que abrir la ciencia a las mujeres debe ir acompañada de una disposición al cambio.

Esto implica revisar el androcentrismo en las ciencias en general, para cuestionar su hegemonía, plantearse cuestionamientos con respecto como: por qué las mujeres no han tenido un papel central en ciertos temas y áreas del conocimiento, por qué sus contribuciones no se han considerado relevantes y no se recuperan en la formación de estudiantes. Lo anterior, son revisiones y críticas necesarias para que las mujeres seamos visibles, representadas y se generen reconocimientos a las ancestras y pares académicas. El desmontaje del androcentrismo muestra también, el sexismo, el racismo, el clasismo, el etnocentrismo occidental y el colonialismo, que impera en los espacios académicos de formación.

✚ Asimismo, resulta pertinente retomar el conjunto de cuestionamientos propuestos, a propósito de los productos comunicativos (Cecilia Lavalle Torres), por un lado, **colocando la mirada crítica a la narrativa e imágenes que circulan en los medios de comunicación** y, por otro, voltear la mirada a las propias elaboraciones orales, escritas y audiovisuales que usamos con fines didácticos, como material de apoyo o informativo, entre otras:

**¿Cuál es la narrativa? ¿Qué es lo que en realidad me cuentan? ¿Cuál es la narrativa para las mujeres? ¿Cuál es la narrativa para los hombres?**

***Mirémonos el ombligo* ¿Cuál es la narrativa que coloco? ¿De quién hablo en clase o en los procesos de trabajo? ¿Qué he dejado de ver?, Si relato algo actual, ¿las mujeres figuran?, ¿en qué temas? ¿Dónde están las mujeres como nosotras? ¿Cómo represento a las mujeres? ¿Hay diversidad? ¿Pluralidad? Si muestro diapositivas, ¿dónde coloco la imagen de las mujeres? ¿Primer plano? ¿Qué muestro de ellas? ¿En roles tradicionales? ¿En estereotipos tradicionales? ¿Qué hago bien? ¿Qué puedo mejorar?**

✚ Algunas recomendaciones más (Patricia Uribe Zúñiga):

- Promover la participación igualitaria de las mujeres (en su diversidad) en todas las esferas (estudiantes, personal docente y directivo, en investigación y servicios).
- Incluir en todos los estudios de investigación hombres y mujeres y otras poblaciones relevantes y analizar los datos siempre por sexo, género con un enfoque interseccional.
- Identificar analíticamente las diferencias de sexo y las diferencias de género (diferentes estilos de vida asociados a roles de género, acceso a educación, sobrecarga de cuidados, atención médica desigual, calidad de atención, entre otras).
- Tener presente y reconocer la existencia de sesgos en las prioridades científicas, en los modelos teóricos, en las hipótesis, definición de variables, muestras, análisis de datos, interpretación de resultados e incluso en la selección de lo que se publica por sesgos de la persona experimentadora (emociones, expectativas, ideología, estereotipos de género).

#### 4. Pautas para integrar la dimensión de género

Es preciso señalar que la incorporación de la perspectiva de género en los Planes Educativos, como en todos los procesos de enseñanza aprendizaje, supone un proceso que considera entre otros, los siguientes aspectos:

- Incorpora Unidades de Competencia Especializadas sobre el tema y paulatinamente en forma transversal
- Integra el saber de las mujeres y su contribución social e histórica
- Parte de la consideración de que el conocimiento es poder. Revisar los discursos, voces y territorios que se privilegian
- Cuestiona la realidad social y las implicaciones que tiene en hombres y mujeres y en diferentes condiciones socioculturales las diferentes problemáticas abordadas en las unidades de competencia
- Potencia la elección de materiales y libros de texto incluyentes
- Fortalece los procesos de aprendizaje con metodologías docentes y evaluativas sensibles al género
- Favorece entornos de aprendizaje en condiciones de igualdad
- Incorpora lenguaje e imágenes incluyentes y no sexistas
- Considera en la bibliografía las aportaciones de autoras, haciendo visible la aportación de las mujeres a la ciencia
- Permite una orientación académico-profesional no sexista
- Desarrolla material didáctico específico para abordar temas pertinentes que incluyen la perspectiva de género con un enfoque interseccional
- Crea un procedimiento concreto para prevenir y detectar la violencia contra las mujeres
- Promueve la capacitación y formación del personal docente a través de diferentes modalidades entre las que se encuentran cursos de educación continua, diplomados, Mooc, etc.
- Se incluye en los lineamientos normativos sobre la *Enseñanza con perspectiva de género, interculturalidad y Derechos Humanos* en el que se señala el comportamiento bajo el cual deberá orientarse el personal docente en todo momento.

Entre los beneficios que aporta la incorporación de la perspectiva de género dentro de los planes de estudio y unidades de competencia son los siguientes:

- Mejora la calidad docente
- Profundiza en la comprensión de las necesidades, los comportamientos y las actitudes de tanto de mujeres como de hombres
- Estimula el pensamiento crítico del estudiantado, al proporcionarles nuevas herramientas para identificar estereotipos, normas, desigualdades y roles sociales de género y cuestionar el campo disciplinar, las preguntas, énfasis y posturas epistemológicas desde las que se construye el conocimiento que se imparte
- Desarrolla competencias que permitirán al estudiantado evitar la ceguera de género en su futura práctica profesional
- Considera una metodología y evaluación incluyentes y atienden a la diversidad inherente de estudiantes
- Permite formular otras interrogantes, otras propuestas teórico-metodológicas y así desarrollar otros paradigmas

- Facilita prestar atención a las diferencias en los resultados académicos de las mujeres y de los hombres estudiantes derivadas de las metodologías y de evaluación cuando se incorpora dicho enfoque
- Contribuye a reflexionar sobre el ámbito profesional y la cultura organizativa de la propia disciplina.

A continuación, podemos mencionar algunos ejemplos que cuestionan desde el campo disciplinar los estereotipos y desigualdades:

**Ciencias Sociales, Educación y Humanidades.** Fomentar la reflexión crítica, constructiva y responsable para identificar los estereotipos de género, las desigualdades y la discriminación de las mujeres y de las niñas a través de la historia en América Latina, en donde la colonialidad del saber y la racialización han sido ejes estructuradores de la ciencia, así como los factores que los sustentan y perpetúan. Poner ejemplos de mujeres destacadas de pueblos originarios y de distintas latitudes que construyen conocimiento. Aprender a reconocer el sexismo, ya sea implícito o explícito, en los discursos y prácticas universitarias; utilizar metodologías participativas; describir las aportaciones de las mujeres, explicar su ausencia en los libros de texto, las investigaciones o los espacios de toma de decisiones; y diseñar acciones orientadas a eliminar todo tipo de discriminación directa o indirecta hacia las mujeres y personas de la disidencia sexual.

**Ciencias de la Salud.** La perspectiva de género en la docencia implica visibilizar y corregir los sesgos de género científicamente identificados sobre la diferente respuesta en mujeres y hombres de la exposición a los factores de riesgo subyacentes a la aparición de la enfermedad, las diferencias por razón de sexo y género en las manifestaciones y experiencia de la enfermedad, las diferencias en la atención sanitaria recibida y en los resultados a los tratamientos, los cuidados y las intervenciones, así como en la gestión clínica y en el funcionamiento de los servicios de salud e incorporar materias de Antropología médica, que problematiza la visión de la medicina hegemónica.

## 5. Enseñanza con perspectiva de género, interculturalidad y Derechos Humanos

De igual manera, es importante incidir en el comportamiento del personal docente para incentivarlo a desnaturalizar las prácticas de desigualdad y de violencia que pueden llevarse a cabo durante la impartición de su unidad de competencia, con la finalidad de transformarlos en prácticas de buen trato y trato igualitario con base en los principios de igualdad, interculturalidad y Derechos Humanos, como a continuación se señala. Dichos lineamientos se incorporan como parte del Plan de Estudios y que dichos comportamientos son fortalecidos mediante cursos de sensibilización y capacitación, además de ser incorporados como parte del material didáctico que la Coordinación desarrolla.

Considerando las legislaciones vigentes de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos y la Ley Orgánica de nuestra máxima casa de Estudios, el personal docente que imparta esta Unidad de Competencia deberá:

- Eliminar y rechazar actitudes y comportamientos sexistas, clasistas, racistas y todo tipo de estereotipos que supongan discriminación y violencia en los ámbitos de enseñanza-aprendizaje (virtual y presencial), a partir del ejemplo en su práctica docente.

- Promover que el desarrollo del programa educativo y material a utilizar se base en el respeto, protección, promoción y garantía de los derechos humanos, de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Promover la eliminación de estereotipos o cualquier otra práctica de discriminación o denigración de la persona, que pueda presentarse mediante el uso del lenguaje, el empleo de ejemplos, la diferenciación entre grupos, origen étnico o cualquier otra circunstancia.
- Respetar la identidad de género de las personas en todo momento y nombrarlas tal y como ellas lo deseen.
- Respetar y promover la igualdad de trato y de oportunidades entre las y los estudiantes, favoreciendo acciones afirmativas en beneficio de los grupos en situación de vulnerabilidad, incluso en las afectaciones personales provocadas por la pandemia COVID-19
- Promover y usar lenguaje incluyente y no sexista tanto en el salón de clases como en los trabajos, tesis y otros documentos que elabore la comunidad estudiantil.

Estos elementos son motivados por la información asequible en los programas de estudio de la Licenciatura en Derecho, Modalidad Educativa Presencial (sistema escolarizado), Tomo II, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM 2020).<sup>11</sup>

**6. Recomendaciones generales de cambios institucionales estructurales** para garantizar una mayor conciliación y corresponsabilidad social y menor violencia, a la hora de realizar propuestas y/o definir estrategias, en conjunto con las autoridades universitarias, ya que impactan en la transversalización del género en los planes y programas de estudio.

- Políticas de cuidados (lactarios, ludotecas, horarios flexibles).
- Flexibilidad laboral.
- Revisar requisitos de posgrado y acciones afirmativas para mujeres y con hijos.
- Ampliar licencias de paternidad.
- Cumplir criterios de la ONIGIES.
- Directrices para elaborar e implementar mecanismos de Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en Instituciones de Educación Superior.
- Fomentar cambios culturales institucionales.
- Hacer de la Universidad un espacio seguro.

Es fundamental pensar en la universidad y la sociedad chiapaneca, no se puede exigir profesionistas que desarrollen una práctica profesional, considerando la perspectiva de género, si esas herramientas teóricas y metodológicas, no han sido proporcionadas en las instituciones educativas donde se han formado. Incluso entre pares, colegas académicos/as, hay experiencias de desigualdades laborales por razón de género y la ineficacia de las Instituciones para erradicarlo. Se continúan discriminando las

---

<sup>11</sup> Universidad Nacional Autónoma de México. (2020). Programas de Estudio de la Licenciatura en Derecho Modalidad Educativa Presencial. <https://www.derecho.unam.mx/escolares/archivos/TOMOII-Escolarizado-220221.pdf> Consultado el 11 de febrero de 2022.



opiniones, la participación y toma de decisiones de las mismas catedráticas, minimizando su capacidad y visibilidad; las decisiones y opiniones en las academias las siguen representando los varones. Un paso necesario, como práctica docente cotidiana, visibilizar el trabajo de las mujeres, en las clases, textos y artículos que son de su autoría.

## ACERCA DE LAS PONENTES

**Leticia Bonifaz Alfonso:** es licenciada y doctora en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, donde ha impartido cátedra por más de tres décadas. Fue becaria del gobierno de Italia para realizar una investigación posdoctoral en la Universidad de Bologna. Se ha desempeñado en distintos cargos públicos, entre los cuales destacan: Directora de la Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Consejera Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal; Directora de la División de Estudios Jurídicos del Centro de Investigación y Docencia Económicas, así como Directora General de Estudios, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Desde hace varios años participa de manera constante en foros nacionales, regiones y globales con temas sobre equidad de género, técnica legislativa, derechos humanos y procuración de justicia, democracia, globalización, grupos indígenas y derecho alternativo. Ha publicado trabajos científicos en diferentes países y artículos de opinión en medios de circulación nacional como el periódico “El Universal”. Actualmente coordina y participa en diversos proyectos académicos y de consultoría jurídica o legislativa, como la elaboración del libro “Rescate de la Memoria Histórica. Mujeres Invisibilizadas en la Diplomacia Mexicana”, coordinado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Agencia Mexicana de Cooperación para el Desarrollo (AMEXID). Asimismo, a propuesta del Gobierno mexicano, en noviembre de 2020 fue electa para ser integrante del Comité de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) para el periodo 2021-2024.

**María Cecilia Lavalle Torres:** estudió Comunicación Social y Periodismo en la Universidad Autónoma de México, tiene la especialidad en Igualdad por la Universidad de Castilla-La Mancha, España. Es feminista, y se ha dedicado los últimos 20 años a trabajar por los derechos de las mujeres desde el periodismo y la capacitación en comunicación política, empoderamiento y liderazgo de las mujeres. Es socia de 12624 Consultoras, y colabora como capacitadora para distintas organizaciones internacionales como CIM-OEA, PNUD e IDEA. Es integrante de Mujeres en Plural (que trabaja por los derechos políticos de las mujeres), del colectivo Méxicos Posibles (que trabaja por un país más democrático y con paz sostenible) y de Aúna (agrupación que impulsa nuevas representaciones políticas con liderazgos de mujeres). Es Autora de tres libros respecto a la participación política de las mujeres, y coautora de varios Manuales y Guías relacionadas con la Igualdad, la Sororidad y la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

**Jorge Ordoñez Escobar:** es licenciado en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde también realizó los estudios del doctorado en derecho (Especialista Universitario en Argumentación Jurídica por la Universidad de Alicante y en Constitucionalismo del Estado Social por la Universidad de Castilla-La Mancha, España. Es consultor en litigio constitucional y asuntos públicos. En el ámbito académico se ha desempeñado como: Profesor en diversas universidades y centros educativos, entre los que destacan el Centro de Investigación y Docencias Económicas, la Universidad Nacional Autónoma de México, y la Universidad Panamericana. Ha ocupado diversos cargos en la administración pública y en el Poder Judicial de la Federación. Actualmente es Consultor en litigio constitucional y asuntos públicos.

**Patricia Uribe Zúñiga:** es médica cirujana egresada en 1981 de la UNAM, realizó la especialidad en Pediatría en el Hospital 20 de Noviembre del ISSSTE y una sub especialidad de Infectología Pediátrica en el Instituto Nacional de Pediatría, además de un diplomado en Alta Dirección en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa. Sus líneas de investigación son: Salud sexual y Reproductiva, Trabajo sexual y VIH, y Infección por VIH y otras ITS. De 1997 a 2000 fue Investigadora Titular A del Sistema de Investigadores y de 2001 a 2009 Investigadora Titular B de la Secretaría de Salud. En 1995 obtuvo el VII Premio Nacional de Investigación de la Fundación Glaxo Wellcome. De 1996 al 2003 fue directora general del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA (CONASIDA), de 2003 a 2011 se desempeñó como directora general del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud; de 2011 a 2013 fue la coordinadora general de la Unidad de Gestión del Proyecto MEX-910-G01-H para la Prevención del VIH/SIDA en Poblaciones Clave en la Fundación Mexicana para la Salud; posteriormente en febrero de 2013 regresó a la dirección general de Censida (antes CONASIDA) hasta 2019. Desde diciembre de 2019 es Secretaria Ejecutiva del INMUJERES.

**Brenda Flores:** es Maestra en Políticas Públicas por la Universidad de Calgary y Licenciada en Economía por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) campus Ciudad de México. Ha participado como asistente de investigación en el Programa de Gobernabilidad de Recursos Extractivos de la Universidad de Calgary y en el ITESM. Actualmente, funge como investigadora oficial en México, ¿cómo vamos?

**Siobhan Fenella Guerrero:** estudió Biología en la Facultad de Ciencias de la UNAM tras haber ganado una medalla de bronce en la X Olimpiada Internacional de Biología; sus estudios de licenciatura se enfocaron en botánica y biología evolutiva. Posteriormente realizó una maestría y un doctorado en Filosofía de la Ciencia, también en la UNAM, en los cuales se especializó en biología evolutiva, explicación en biología, filosofía del sujeto y biología y filosofía sobre la homosexualidad. Obtuvo una mención honorífica tanto en la tesis de maestría como en la de doctorado. Adicionalmente ganó la medalla Alfonso Caso al mérito universitario y el premio Norman Sverdlin por su tesis de maestría. Al finalizar su doctorado llevó a cabo una investigación postdoctoral en la Facultad de Ciencias acerca de la historia de la homosexualidad y las instituciones biomédicas en México; esta investigación se llevó a cabo bajo una perspectiva perteneciente a los Estudios Sociales sobre la Ciencia. Sus áreas de especialidad son la filosofía e historia de la biología, la biología evolutiva y la filosofía e historia del sujeto (con especial énfasis en la filosofía e historia del género, la raza y la sexualidad). Asimismo, es profesora de asignatura en la Facultad de Ciencias desde el año 2006. Ha impartido las asignaturas de Evolución, Filosofía e Historia de la Biología y Naturaleza y Sociedad. Tiene diversas publicaciones en revistas arbitradas y de divulgación, así como en libros técnicos y de divulgación. Es autora del libro “¿Naces o te haces? La ciencia detrás de la Homosexualidad”, editado por Paidós.

**Paloma Bonfil Sánchez:** Estudió la licenciatura en Historia, Especialidad en Etnohistoria y Maestra y Doctora en Desarrollo Rural. Actualmente es Coordinadora Nacional de Antropología en el INAH. Se ha desempeñado como docente en cursos del PIEM (COLMEX) y FLACSO México. Coordinó la línea de investigación del proyecto Programa de Estudios Microeconómicos y Sociales Aplicados, PEMSA (GIMTRAP AC-Fundación Ford) con 3 generaciones de becarios-as y la línea editorial subsecuente con la publicación de 6 títulos. Ha sido coordinadora de proyectos de investigación, acompañamiento y formación en GIMTRAP AC de 2007 a 2019. Actualmente, es responsable de las políticas de investigación en materia anropológica del INAH . Entre sus publicaciones se encuentran las siguientes: y Blanca Suárez

(coords.), *Las mujeres campesinas ante las reformas al Artículo 27 de la Constitución*, GIMTRAP, México, 1996, "La salud como práctica política en el mundo indígena femenino" en *Cuadernos agrarios, Mujeres en el medio rural*, n°13, México, junio 1996, Raúl Marco del Pont, *Las mujeres indígenas al final del milenio*, Comisión Nacional de la Mujer, Fondo de Naciones Unidas para Población, México, 1999, "Las niñas indígenas ante los sistemas institucionales de educación. Género y etnia como elementos de desigualdad" PROEIB-Andes, Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba, Bolivia, 1999, "Las organizaciones y demandas de las mujeres indígenas en los movimientos indios contemporáneos de México" en *Estado del Desarrollo Económico y Social de los Pueblos Indígenas de México*, INI-PNUD, México, 2000.

**Veka Duncan:** es egresada de la licenciatura en Historia del Arte por la Universidad Iberoamericana y actualmente se dedica a la divulgación cultural. Desde 2018 conduce el programa de televisión "El Foco" de adn 40 junto con Héctor de Mauleón, enfocado en la historia de la Ciudad de México. Es columnista del suplemento cultural del periódico La Razón y de la revista Este País, y articulista en Nexos. Ha sido colaboradora de programas como "Espresso Doble" de El Financiero Bloomberg, "Dispara, Margot, Dispara" de MVS Radio, y "El Mañanero en Aire Libre", conducido por Brozo. Recientemente creó un canal de YouTube donde produce y conduce las cápsulas "La historia de las cosas" y "Los básicos del arte". Es autora del libro "Cara o Cruz. Lázaro Cárdenas" del sello Taurus. Ha participado en más de una docena de libros como investigadora, editora y traductora, y en los equipos curatoriales de diversas exposiciones en México y el extranjero.

**Marta Casares:** egresada de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU), Universidad Nacional de Tucumán (UNT) Es Especialista en Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, título conjunto de la UNT/Universidad Politécnica de Valencia Posgrado en el "Programa en Ciencia, Tecnología y Desarrollo Regional" impartido por las Universidades Nacionales de la Región Noroeste. Se desempeña como Profesora Asociada e Investigadora (categoría I) en la UNT y como Profesora Titular en la Facultad de Economía y Administración de la Universidad del Norte Santo Tomas de Aquino. Ha trabajado en Consultorías destinadas a Organismos Públicos y privados, nacionales e internacionales, en temas de ordenamiento territorial y urbano; indicadores ambientales urbanos y en Programas de Mejoramiento Barrial. Docente de cursos y carreras de posgrado en Argentina. Es autora y co-autora de artículos en publicaciones nacionales y extranjeras y de capítulos de libros. Integra el Comité Científico de revistas internacionales.